PORTE PAGO

# EL SIGLO

EDICION DE 14 PAGINAS

Año LI.—Núm 14.782 — Montevideo, Jueves 18 de Diciembre de 1913 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

## EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

| | | Capital é Interior | Exterior |
|---|---|---|---|
| Por un mes....... | $ | 1.00 | 1.50 |
| " tres meses.... | " | 3.00 | 4.50 |
| " un año....... | " | 10.00 | 16.00 |

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, debe dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa" .......... Dirección
" .......... Administración
"La Uruguaya" N.o 480.. Dirección
" N.o 323.. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación, lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand—Londres W. C.

## ESPECTACULOS

### URQUIZA

Compañía Italiana de Operetas de Ettore Vitale. Hoy, jueves, 18, á las 9 p. m., IL PICOLO RE.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 5; palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 4; palcos de cazuela, sin entrada, $2; sillones de platea, con entrada, $ 1; tertulias con entrada, $ 1; entrada de palco, $ 0.60; delanetra de paraíso, $ 0.40; entrada de cazuela, $ 0.30; entrada de paraíso, $ 0.30.

### POLITEAMA

Compañía nacional de sainetes y zarzuelas. Podestá-Vittone.

Hoy, jueves 18, á las 8.30 p. m. 1.a Sección, EL DIVORCIO; 2.a (doble), ¡COBARDE! y 4.a, POSTALES BARATAS.

Precios para la sección doble: Palcos, $ 1.20; Platea y tertulia, $ 0.40; Entrada general, $ 0.20.

Precios de las localidades—Por secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.30; Tertulias balcón con entrada, id 0.30; Entrada general, id 0.15.—Función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.25; Delantera de galería con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Entrada de paraíso, id 0.20.

### CIRCO KELLER

(Calle Mercedes y Avenida de la Paz)

Gran Compañía Ecuestre y fieras amaestradas. 60 artistas, 4 domadores, 35 fieras indómitas. — Debut el viernes 19 de Diciembre.

### TEATRO DE VERANO

(Parque Urbano)

Compañía de zarzuela española dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

Hoy, jueves 18, á las 9 p. m. 1.a Sección, LA MARCHA DE CADIZ; 2.a, EL PUÑAO DE ROSAS, y 3.a, EL SANTO DE L ISIDRA.

Precios por secciones—Palcos sin entrada, $ 0.80; Platea con entrada, $ 0.20; Entrada general, $ 0.10.

### TEATRO COLON

Compañía Dramática Uruguaya. Hoy, jueves 18, á las 9 p. m. EL GENIO ALEGRE y TRATADO DE MORAL Y URBANIDAD.

Precios de las localidades—Palcos con seis entradas, $ 2.50; sillón con entrada, 0.40; tertulia primera fila, 0.40; tertulias otras filas, 0.30; lunetas de cazuela con entrada, 0.15; entrada de cazuela, 0.05; entrada general, 0.10.

### CASINO

Espectáculos de variedades.—Función todas las noches, con variados programas. — Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40 tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

### ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé, sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scéne, id id. 2.50; Palcos, id id. 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

## CORRESPONDENCIA A SALIR

**Triton**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Roma**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 7 p. m.

**Río de la Plata**, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

**Cap Arcona**, alemán, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p. m.

**Indiana**, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Nápoles y Génova, saldrá el 18 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. Recomendada, 2 p.m.

**Zeelandia**, holandés, para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Boulogne-sur-Mer, Dover y Amsterdam, saldrá el 20 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 19.

**Príncipe Umberto**, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 20 del corriente. Correspondencia ordinaria, 3 p. m. RRecomendada, 2 p. m.

**Andes**, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sandrá el 20 del corriente. Correspondencia ordinaria, 10 p. m. Recomendada, 9 p. m. del día 19.

**NOTAS**—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves. — Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

## AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anuncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

**NOVEDAD EN PAN DULCE** para Navidad, Reyes y Año Nuevo, Elaboración Moderna, calidad insuperable a cuarenta centésimos kilo. "Panadería del Cañón". Colonia 1090 frente al Politeama. 5950dc30.

**CLASE** de 1er. año, ingreso y francés. Rondeau N.o 1475, Luisa Reynaud de Vignali maestra diplomada 3er. grado. 5951dc30.

**BAILE** profesor Vignali (diplomado). Gimnástica y esgrima. Clases especiales para señoritas y niños, Rondeau 1475. 5952dc30.

**ALQUILO** salón mediano con vidrieras, Cerro Largo 1126, disponible 1.o de Enero. Informes: Juncal 1363. 5953-Dic.20.

**DIBUJANTE** arquitecto, francés, tiene horas libres. Se ofrece para cualquier trabajo. 1273 Convención. 5961-Dic-29.

**VITRINAS Y MOSTRADORES** en perfecto estado se venden en la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

**CAJA REGISTRADORA** en perfecto estado se vende en la casa Castilla.

**REGALOS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO!**; Aprovechen la gran liquidación de la casa Castilla, calle Bartolomé Mitre entre Sarandí y Buenos Aires.

**ALQUILO** 2 piezas con muebles ó sin ellos para hombre solo ó matrimonio sin niños, en 25 de Agosto 634. 5930D19.

**DINERO HIPOTECA** — Tengo 12.000, 7.500, 6.000, 5.000 $ al 9 o|o. Hay otras partidas. Urgente. Rodolfo Jentschick, Yí 1619. 5929-h-n-o.

**DINERO** sobre hipoteca. Necesito pesos 30.000,—al 8 o|o. Garantía excelente sin corredor. Informes Rincón 462. Sandoval. 5931Dic19.

**BARNICES** y secantes norte americanos marca Aguila. Depósito, calle Ituzaingó 1321. 5932Dic21.

**TE** de la China, Souchong y Congo. Depósito calle Ituzaingó 1321. 5933Dic21.

**ESTABLECIMIENTO BASSO Y APATIA**—Exposición y venta de árboles para navidad y plantas de adorno. Local Supparo, Miguelete 1064, frente á la Estación Ferrocarril. 5934Dic21.

**NECESITASE** socio capitalista con pesos 3.000 para la explotación del privilegio azotea Eternidad, llamada á revolucionar la construcción por su eficacia contra la humedad y su baratura. Se acepta oferta para la venta del privilegio. Por más informes, Reducto 288. 5904-Dic-18.

**SE ARRIENDAN** 885 hectáreas de campo en el departamento de San José. Por datos Río Negro 1432. 5905Dic18.

**CASA** central de 5 ó 6 piezas, desea alquilarse urgente. Por carta L. D. Hotel Colón. 5906Dic18.

**CABALLOS** mansos de tiro y andar, vendemos, á prueba. Charrets de ocasión tenemos en venta. Vaccari y Torne. Misiones 1332. 5907Dic18.

**SE ALQUILA** casa de altos 5 piezas frente a Timbó 1293 y Charrúa, recién pintada: Luz eléctrica. 5908Dic18.

**SE ALQUILA** casa por $ 30 con 6 piezas, 2 patios, luz eléctrica, demás comodidades, Colonia 1921, casi esquina Sierra. 5885Dic19.

**HOTEL "CLAUSER"**, de Alberto B. Clauser, Punta del Este (R. O. del U.) Pensiones diarias para turistas, de $ 2.50 á $ 3.00, con alojamiento. 5890-en-13.

**ALQUILO**: Casa Salto 1117 con 8 piezas, cuarto de baño, cocina, despensa, carbonera, altillo con 3 piezas, W. C. para servicio, sótano, patios, instalaciones gas y aguas. Tranvía a Ramírez. Precio $ 60. Tratar: San José 867. 5793En3.

**DINERO**. Se facilita sobre casas ó campos en hipotecas cualquier suma.- Reserva. Contestación rápida. Bidart, Jackson 1424, al lado Rivera. 5854dc19.

**PICHINCHA** vendo 12 pesos metro, valioso solar 10 por 50, gran posicion, entrada Parque Urbano. Ventajas pago. Bidart. Jackson 1424. 5854dc19.

**ALQUILASE** casa de 5 piezas, cielo raso de yeso, aguas corrientes, luz eléctrica y demás comodidades. Magallanes 1638. Ocurrir, Uruguay 1592. 5855dc24.

**MUEBLES**, se alquilan para la temporada de baños á bajos precios; Colón 1480. 5727Dic19.

**VENDESE** una cabra lechera con cría ó sin ella, Reducto 207. 5713-Feb.9.

**VENDO** grupo de nueve fincas nuevas, en ciudad nueva. Renta 3.600 pesos anuales. Trato directo. Buenos Aires 411, de 11 á 1.30. 5704-Dic-20.

**VENDESE** ó cámbiase por finca en la ciudad casa-quinta nueva situada en Atahualpa, área: 17 por 80 metros, 12 habitaciones, cuarto baño, petit toilet, 3 W. C., calefacción, gas, luz eléctrica, cocinas á gas y económica, aguas corrientes, aljibes, despensa, jardín, árboles frutales y demás comodidades. Tranvía al frente. Facilidades de pago. Trato directo. Buenos Aires 411, de 11 a. m. á 1 y 30 p. m. 5705-Dic.20.

**PINTURA**, blanqueos y refacciones de casas. Pidan precios. Paysandú 1776. 4808E17.

**URGENTE** deseo alquilar casa para corta familia. Por carta á Z. ésta administración. 5005.

**HERNIAS (QUEBRADURAS)**—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

**HERMOSA CASA-QUINTA** en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

**HUMEDAD EN LAS PAREDES** — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

**SELLOS POSTALES INUTILIZADOS**: Se venden Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o

**LABORATORIO DE ANALISIS**—De los profesores doctores Scosería y Cafrera. Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análises comerciales é industriales á cargo del Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci.—Montevideo. P-n-n-o.

## PROFESIONALES

### ABOGADOS

**JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ**—Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

**ANTONIO M. PITTALUGA**—Abogado. Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

**ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD**, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814-pte.

**CARLOS M. GURMENDEZ**—Estudio: 25 de Mayo 200.

**DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ.**—Abogados.—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 2908pte.

**JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA**—Abogados—18 de Julio N.o 1084. 3196-pte.

**EDUARDO ACEVEDO** — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 186.

**PEDRO MANINI RIOS** — Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

**FEDERICO ESCALADA**—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 y 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

**SEBASTIAN PUPPO**—Abogado — Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia N.o 1082. 1967Dic.

**BLANCO ACEVEDO, PABLO** — Abogado.—Treinta y Tres 1380. 3262-pte.

**DOCTOR GABRIEL TERRA**—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 229-pte.

### ARQUITECTOS

**RUIZ NADAL Y GALFETTI**—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2362pte.

**ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA**—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

**ACOSTA Y LARA & GUERRA**—Arquitectos-ingenieros — **CAYETANO CARCAVALLO**—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre 1314, nueva numeración. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

**ELZEARIO BOIX** — Arquitecto — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1661, Cordón. 4391-pte.

**C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO.**—Arquitectos.—Plaza Libertad 1143.—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

### CONTADORES

**CELESTINO J. RISSO**—Contador Público. Tramitación de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058pte

### DENTISTAS

**JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI**—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562 — Plaza Matriz — Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

**ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO**—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

**EMILIO FERRARI**—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219pte.

**ERNESTO CARDELLINO** — Dentista — Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 1040. 3221pte.

### ESCRIBANOS

**PEDRO B. PINTO**—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315-pte.

**ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA Y BRUN**—Han trasladado su Escribanía á la calle Treinta y Tres N.o 1460, esquina 25 de Mayo. 3302-pte.

### INGENIEROS

**ERNESTO A. MULLIN**—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 357 (Aguada). 3301-pte.

**EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI**, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio á la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

**O. FOERSTER**
INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA
CALLE DEFENSA 929
Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

### MÉDICOS

**DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO**—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 3806-pte.

**DOCTOR SOCA**—Ha trasladado su consultorio Uruguay 767, entre Florida y Ciudadela. 5602Dic31.

**DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE**—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 234). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

**MARTIRENE JOSE**—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

**ARTURO LUSSICH**—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

**DOCTOR PEDRO J. MARTINO**—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

**DOCTOR ANTONIO CARRAU**—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699-pte.

**DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO**—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

**DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ**—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consulta de señoras. Daymán 89.—Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

**DOCTOR PASCUAL VERO** — Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5. 8-pte.

**Dr. FELIPE PUIG**—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 832.

**DOCTOR MARIO ROSSI**—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 2 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

**DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN**—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

**DOCTOR CARLOS P. COLISTRO**—Médico-cirujano.—Consultas de 1 á 3, excepto jueves y días festivos, 8 de Octubre 301.—Teléfono La Uruguaya 142 (Unión). 982-pte.

**DOCTOR JUSTO A. TRIAY**—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 8a, (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 1200 (Cordón). 4165pte.

**DOCTOR G. ARRIZABALAGA** — Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1526.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

**DOCTOR MANUEL QUINTELA**—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

**DOCTOR ENRIQUE MENDEZ**—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

**DOCTOR RUCKER**—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 2 1|2 á 5, menos los jueves.—25 de Mayo 669. 2755-pte.

**DOCTOR MARIO ARTAGAVEYTIA** — Médico-cirujano. Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo N.o 683.—Consultas: de 2 á 4 p. m. — Teléfono: La Uruguaya 2656 (Central). 3889-pte.

**DOCTOR J. J. COPPOLA**—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191., entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 2 á 4, excepto los jueves. 1493-pte.

**DOCTOR JUAN B. BADO**—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

**DOCTOR JAIME H. OLIVER**—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau. — Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

**DOCTOR ALBERTO MAÑÉ**—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

**QUINTELA DOCTOR ERNESTO**—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 1 1|2 a 3 p. m. excepto los jueves.—Mercedes 995. 2858-pte.

**DOCTOR ANTONIO S. VIANA**—Oculista.—Trasladó su consultorio á la calle 18 de Julio 1263.—Consultas de 2 á 4, exceptuando los jueves y feriados.—Teléfono Cooperativa. 3127-pte.

**HORACIO GARCIA LAGOS**—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

**ALBARRAN DOCTOR** — (Instituto). — Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 á 11 y de 1 á 6.—Yaro 1419. 5903E16.

**ALBO M.**—Doctor cirujano del Hospital Maciel. Profesor agregado de operaciones de la Facultad de Medicina. Consultas de 4 1|2 á 5 1|2 excepto miércoles. Blanes 1176. 4234pte.

**Dr. E. BIRABEN**—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléf. Uruguaya 203, Central. 17pte.

**DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA**—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197pte.

**DOCTOR ROBERTO BERRO**—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m., menos jueves y feriados. — Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

**DOCTOR JOSE IRAOLA**—Cirujano del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 280.—Teléfono: La Uruguaya 2632. 1386-pte.

**DOCTOR URIOSTE J. P.**—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1523. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

**DOCTOR IMHOF**—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. — Rondeau N.o 1467. 1558pte.

**DOCTOR EDUARDO MARTINEZ**—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 18. 264pte.

**DOCTOR CANABAL**—Consultas de 2 á 3.—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225.Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 2396-pte.

**CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA**—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1377. 13-pte.

**SANATORIO MEDICO QUIRURGICO** de los doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 808. 3919-pte.

### VARIOS

**MASAJE** científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

**JUAN TARBE**, ex masajista de los hospitales de París y Río Janeiro. Masajista del hospital Maciel. Recibe órdenes. 5703-En.-6.



**DOCTOR DELGER**—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. — Consultas todos los días, de 2 1|2 á 6 1|2. 264-pte.

**DOCTOR JOSE BONABA**—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguay 997 (Central). 387-pte.

## GRAN CONCURSO SALUS

## 1.000 PESOS EN PREMIOS

### BASES ESTABLECIDAS

La Compañía Salus ha abierto, como es ya público, un gran concurso en combinación con la lotería de la Caridad que se jugará el 31 de Diciembre y cuyo premio mayor es de pesos 250.000, estableciendo al efecto las siguientes bases:

### BASES

1a. El jueves 11 del corriente se inició el Gran Concurso Salus, en combinación con la Lotería de la Caridad, que se sorteará el día 31.

2.a Los cupones para este Concurso deberán ser escritos con tinta, llevar el nombre, apellido y domicilio de quien los envía, y llenarse los dos números de pronósticos y la respuesta de la pregunta formulada al dorso del cupón.

3.a Destínase la suma de pesos 1.000 en premios á discernirse entre los concursantes que acierten ó más se acerquen con el número de su cupón al número del Premio Mayor de aquella Lotería, repartiéndose por orden y en la siguiente forma:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | Premio de | $ 300 | $ 300 |
| 1 | » » | » 150 | » 150 |
| 1 | » » | » 100 | » 100 |
| 2 | » » | » 50 | » 100 |
| 4 | » » | » 25 | » 100 |
| 25 | » » | » 10 | » 250 |
| | Total.......... | | $ 1000 |

4.a Los concursantes no tendrán derecho á premios repetidos.

5.a Los empates de los cupones que acierten ó más se aproximen al número del Premio Mayor de la Lotería, se solucionarán á favor del que más se acerque en su pronóstico al número de botellas de Agua Salus vendidas en el año 1913.

6.a La clausura del Concurso queda fijada para el día 27 del corriente mes, recibiéndose los cupones correspondientes a esta capital hasta el día 28 á las 12 de la noche, y hasa las 12 m. del día 30 para los cupones remitidos desde los departamentos de campaña.

7.a Todos los actos y procedimientos relativos á este Concurso se verificarán con las formalidades requeridas, para asegurar la más absoluta corrección.

FORMA EN QUE SE REALIZARA EL CONCURSO

Para la realización de este concurso se ha adoptado la misma forma que rigió en el primero popular y en segundo que clausuró el 13 del corriente nuestro colega LA RAZON. Cada concursante podrá enviar cuantos cupones estime conveniente, siendo, como en los anteriores concursos, el números de los mismos ilimitado.

LOS 1.000 PESOS ORO

A fin de que los beneficiados por este torneo sean varios, se ha fraccionado en 34 premios y en la forma que se establece en las bases anteriores, la cantidad de MIL PESOS ORO, ofrecida para el caso por la Compañía Salus.

Se ha resuelto que cada vencedor no tenga opción más que á un premio.

LAS BOTELLAS VENDIDAS EN 5 AÑOS

He aquí las cifras de la venta de botellas de "Agua Salus" durante los últimos cinco años:

| | | |
|---|---|---|
| 1908. . . . . . . | 1:594.680 | botellas |
| 1909. . . . . . . | 1:760.256 | " |
| 1910. . . . . . . | 1:899.420 | " |
| 1911. . . . . . . | 2:271.948 | " |
| 1912. . . . . . . | 2:944.212 | " |

Sobre estas cantidades los concursantes podrán hacer sus cálculos sobre la venta que habrá en el año en curso.

FORMA EN QUE DEBEN ENVIARSE LOS CUPONES

Se recomienda muy especialmente á los concursantes que, á fin de evitar disgustos ulteriores, que no omitan una sola de las formalidades prescriptas en las bases respectivas para poder ser admitidos en este concurso. Los cupones deberán ser firmados de puño y letra del interesado, prescindiendo en absoluto de iniciales, seudónimos ó cualquier otra forma que no sean las establecidas. Tampoco se admitirán firmas á máquina, resolución ésta que se adopta á fin de que los vencedores puedan probar su identidad en el momento del reparto de los premios. Es una medida previsora y que beneficia á todos por igual.

Los sobres deben enviarse con la dirección siguiente:

"Gran Concurso Salus"—LA RAZON.

EL PRONOSTICO DE LA VENTA DE BOTELLAS DE "AGUA SALUS"

Para evitar ventajas que pudieran existir con respecto á la probable venta de Agua Salus durante el corriente año, se ha resuelto dar á la publicidad el monto de la venta de años anteriores.

Por otra parte, para que el pronóstico quede verdaderamente librado á la suerte, es que se dispuso el cierre del Concurso con algunos días de anticipación á la fecha del sorteo; y el día 31, á las 5 p. m. en punto, se cerrará la venta del Agua Salus en presencia del escribano público, quien constatará su monto exacto, comunicándolo de inmediato á "La Razón" para ser anotado en sus pizarrones.

NUMEROS QUE DEBEN ELEGIRSE PARA LOS CALCULOS

Los concursantes deben tener presente para hacer sus pronósticos en lo relativo al número en que caerá el "gordo" de la lotería del 31, que esa extracción consta de 17 millares. Por lo tanto, deben elegir entre el número 1000 al 17.999.

## IMPORTANTE

**A fin de dar mayor difusión á este concurso, la Compañía Salus ha convenido la publicación de las bases en EL SIGLO acompañadas del cupón que va al pié.**

**Estos cupones pueden ser utilizados por nuestros favorecedores con la única condición de dirigirlos, á fin de evitar posibles confusiones, en esta forma:**

GRAN CONCURSO SALUS - "LA RAZON"

## CUPON SALUS

¿En que número saldrá el Premio Mayor de la Lotería del Hospital de Caridad del **31 de Diciembre de 1913?**

EN EL N.° ..................

¿Cuántas botellas de **AGUA SALUS** se venderán en el corriente año?

.................. Botellas

Nombre y apellido ..................

Domicilio .................. N.o ..........

Responda á las preguntas que se formulan al dorso de este CUPON.

JUDICIALES

LICITACIONES

GENERALES



# EL SIGLO

Montevideo, Diciembre 18 de 1913

## EL FRAUDE LEGAL

[illegible]

## Cambio de decoración

[illegible]

... cuestión, mucho más cuando la contestación del doctor Guani, no comprende algunas de las preguntas formuladas.

Por esta circunstancia se volvió á telegrafiar á aquel diplomático y como no han llegado aún los nuevos informes que se creen estarán aquí hoy, la Comisión se reunirá mañana para considerarlos.

Podemos adelantar que en lo que la Comisión se ha puesto ya de acuerdo con el P. E., es en cuanto al destino que se dará al nuevo empréstito, debiendo atenderse con él, los gastos más apremiantes, destinándose el resto á las operaciones del Banco de la República, que, según la aplicación proyectada por la Comisión, podrá disponer de unos tres á cuatro millones de pesos.

## A PROPOSITO DEL MOTIN

Batlle está convicto de explotar su posición oficial para ensanchar las ganancias de su negocio.

Batlle está convicto de haber mentido cuando dijo que el comandante Ruette no había sido llamado á Montevideo ni lo sería.

Batlle miente cuando dice que deseamos el motín.

Dos palabras acerca de esto último.

No deseamos el motín, ni es desearlo protestar contra el delirio de persecuciones que se ensaña sobre el ejército nacional.

Repudiamos el motín. Batlle lo merece; merece que lo arrojen del gobierno de la República, deshonrado por sus ambiciones y sus vesanías. Merece que lo arranquen de la guarida en que se oculta para insultar y difamar á mansalva, para satisfacer sus torpes pasiones y sus menguados propósitos.

Batlle merece el motín; pero el país no lo merece. El país debe salvarse por otros medios, manteniéndose dentro de la acción pacífica y regular, evitando sustituir el peligro mejicano por el peligro paraguayo.

Condenamos, pues, el **motín**, aunque Batlle se lo merezca.

## MALABARISMO

El Ministro de Hacienda propone que el presupuesto se reduzca de treinta y seis á treinta y dos millones de pesos. Lástima que la reducción no sea sino una rebaja de fachada: seguiremos gastando lo mismo ó más de lo que hemos gastado hasta ayer.

Se ha dado cuenta el señor Cosio de que en el extranjero no hace buen efecto presentar un presupuesto monumental; por eso quiere reducir sus medidas, formando con el sobrante una serie de pequeños presupuestos especiales.

El nuevo sistema para preparar el balance necesitaba un fundamento, y á guisa de él se presenta el principio de la «especialidad presupuestiva», que se viola decretando erogaciones en block, como lo hace la ley vigente, respecto de la Asistencia Pública y de la administración del Puerto. Sin embargo, al exponer tal argumento, el señor Batlle ha olvidado que, hace apenas dos años, su anterior Ministro de Hacienda le hacía invocar otros principios financieros, los de la universalidad y unidad del presupuesto, para llegar á una solución diametralmente opuesta: la incorporación á la ley general de gastos de numerosas erogaciones que se causaban y se siguen causando sin la autorización periódica del Parlamento.

Invitados á elegir entre una y otra tendencia, nos inclinaríamos, sin vacilar, en favor de la marcada por el ex Ministro Serrato. Hay evidente conveniencia en confundir en una sola ley todos los gastos del Estado. Y ese principio puede respetarse, sin negar ni limitar la autonomía que es necesario otorgar para la administración de sus tesoros á ciertas explotaciones industriales y también á algunos pocos servicios públicos.

## DILIGENCIA

El «Diario Oficial» de ayer 17 de Diciembre, publica como documentos de extraordinaria novedad, los varios decretos del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública referentes al sonado asunto del Consejo Penitenciario. Es un caso claro de actividad administrativa.

## JUNTA ELECTORAL

### Impresión de poderes

La Junta Electoral dispuso ayer fueran impresos los poderes que serán distribuidos entre los representantes y miembros de la Junta E. Administrativa y Junta Electoral que han resultado electos por el departamento de Montevideo.

El reparto de esos poderes se hará en la entrante semana.

## EL EMPRÉSTITO

### Á la espera de nuevos informes

Nuevamente se reunió ayer tarde la Comisión de Hacienda del Senado, para continuar ocupándose del proyecto del P. E. sobre emisión del nuevo empréstito.

Presidió la reunión el doctor Blas Vidal, asistiendo además de los miembros de la Comisión, otros senadores, el Ministro de Hacienda señor Cosio y el presidente del Directorio del Banco de la República, señor Joaquín C. Márquez.

Muy poco, según se nos informa, se adelantó el estudio, pues la Comisión, que había formulado varias observaciones á ciertas cláusulas del contrato, solicitó por intermedio del Ministro de Hacienda á nuestro representante diplomático en Bélgica, doctor Guani algunas aclaraciones, que fueron enviadas pero en forma sumamente sintética.

La Comisión no ha podido, en consecuencia, entrar á resolver los puntos en ...

## EL TAXÍMETRO

### LOS CARRUAJES DE ALQUILER

### REGLAMENTACION DE AUTOMÓVILES

### PLAN MUNICIPAL

En la sesión que ayer celebró la Junta se aceptó en general la idea emitida por una comisión especial compuesta por el ingeniero Peluffo y doctor Veiga, designada por la corporación para estudiar lo relativo al uso del taxímetro en todos los automóviles y vehículos de alquiler.

Esa comisión produjo el siguiente informe á propósito de esta importante cuestión:

Honorable Junta: Antes de terminar nuestro cometido creemos que deberíamos iniciar una mejora que desde hace tiempo reclama la población y que ya está en uso hace varios años en otras capitales, teniendo por consiguiente la sanción de la experiencia agena.

Nos referimos á la implantación del taxímetro para todos los vehículos de alquiler que se estacionan en las plazas y en otros parajes públicos de la capital. La introducción de este aparato medidor significa una conquista en un espíritu de justicia y equidad evidentes.

En efecto, el trabajo debe retribuirse en relación á la energía gastada y también á la calidad del esfuerzo realizado: ambos factores, cantidad y calidad son los únicos que deben tenerse en cuenta para pagar un trabajo determinado.

En el asunto de que tratamos casi siempre predominante es la cantidad, ocupando lugar secundario, la calidad que es casi siempre la misma.

De modo, pues, que lo justo sería que el público pagara siempre los servicios de carruajes ó de automóviles en relación á la cantidad de trabajo, de energía, gastada por el vehículo y el conductor.

Como el valor por hora de esta energía es variable, según esté en movimiento ó en quietud, de ahí que se imponga el uso del taxímetro para que la retribución de los servicios de los vehículos de alquiler se haga de acuerdo con un criterio de equidad tanto para el pasajero como para el dueño del vehículo.

Cuando el taxímetro esté implantado en todos los carruajes ó automóviles de plaza de Montevideo, imponiendo una tarifa bien calculada para que la mejora sea en realidad beneficiosa para el público y que no perjudique en sus legítimos intereses a los propietarios de los vehículos veremos con toda seguridad mayor movimiento en las calles y no presenciaremos la triste quietud de tanto carruaje y automóvil a lo largo de nuestras plazas en espera del cliente apurado por una necesidad imperiosa que pagará lo que le pidan ó que aguarden el día de fiesta extraordinario, el domingo, la noche con las fiestas en las playas, etc., circunstancias todas en las que exigiendo mucho consiguen ganar para solventar sus gastos sin hacer en general grandes ahorros.

Con el taxímetro obligatorio todo el mundo tomará carruaje ó auto cuando sepa que sólo tendrá que pagar el trayecto recorrido, cuando no ignore que en las largas esperas el gasto es tres ó cuatro veces menor que en marcha, que no habrá más discusiones enojosas, que ni la lluvia ni el ser feriado, ni otras circunstancias que hoy se utilizan para aumentar el valor del servicio prestado, podrían modificar la tarifa establecida.

El carruaje ó el automóvil de plaza no serán vehículos de lujo como sucede actualmente, estarán al alcance de los bolsillos modestos, como acontece en Buenos Aires y las personas pudientes tendrán en el coche ó auto de "remise" el medio de usar un vehículo de lujo en relación á su posición social ó pecuniaria.

Por otra parte es seguro que los cocheros y chauffeurs trabajarán más y ganarán mas.

Pero para que esta reforma sea en realidad útil para el público es necesario un estudio concienzudo de las tarifas que deben imponerse, tomando en cuenta todos los factores que intervienen en la cuestión para que ni el público pague más que lo justo, ni los propietarios de vehículos salgan perjudicados en sus intereses.

Con tal motivo, creemos que debe oirse á los gremios, á las empresas ya establecidas con taxímetros; creemos que deben establecerse diversas categorías de coches taxímetros, ya sean de tracción animal ó mecánica en relación con su calidad, potencia del motor, capacidad, etc.

Fundándonos en las consideraciones expuestas presentamos á la consideración de la H. Junta el siguiente proyecto de resolución:

**Artículo 1.o—Declárase obligatorio el uso del taxímetro en todos los automóviles y carruajes de alquiler llamados de plaza.**

**Art. 2.o—El uso del taxímetro será obligatorio una vez adoptado uno ó más tipos de aparatos medidores, de acuerdo con el llamado á licitación que se hará oportunamente.**

**Art. 3.o—La Intendencia llamará á concurso por el término de sesenta días para la presentación de propuestas que establezcan las condiciones en que la casa proponente alquilaría taxímetros á los vehículos de alquiler de la capital. Las bases para esta licitación se estudiarán oportunamente.**

**Art. 4.o—Con el fin de verificar el buen funcionamiento de los taxímetros se creará una oficina técnica especial cuya reglamentación se dictará más adelante.**

**Art. 5.o—Con el fin de estudiar de la mejor manera las distintas tarifas que deben establecerse para los carruajes y automóviles la Comisión Especial oirá á los representantes de las Empresas de vehículos de alquiler así como á los delegados de cocheros y chauffeurs y consultará también la Oficina de Rodados.**

**Art. 6.o—Para estudiar y llevar á la práctica todo lo que se relaciona con este proyecto de ordenanza, nombráse una Comisión Especial compuesta del señor Intendente y tres miembros de la H. Junta.**

**Art. 7.o—Comuníquese, etc.—Montevideo, Diciembre 17 de 1913.—Leopoldo Peluffo.—Fausto Veiga.**

## Cuerpo Legislativo

### CAMARA DE SENADORES

### SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores. Presidió el doctor **Blas Vidal.**

Se dió cuenta en primer término de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Legislación se expide en el pedido de venia formulado por el Poder Ejecutivo para destituir al Comisario de Salubridad de la Intendencia de Treinta y Tres don Santos Denis.—(Repártase).

—La señora Margarita Fazzio de Basoria solicita devolución de antecedentes.—(Entréguense por secretaría previo recibo).

En seguida se aprueba en primera discusión general y particular el proyecto que establece que las facultades acordadas á la Dirección de la Estadística General por la Ley de Mayo 30 de 1912 y obligaciones impuestas á los diversos organismos que facilitan informaciones estadísticas, se hace extensiva á las oficinas municipales existentes en la actualidad y á las de la misma índole que se organicen en lo sucesivo.

Después, el Senado pasa á sesión secreta, en la que otorga las venias al Poder Ejecutivo para designar al señor Luis Hierro, Intendente Municipal de Treinta y Tres y para establecer en el cargo de vocal del Directorio de las Usinas Eléctricas del Estado, al ingeniero Pablo Ferrés.

El acto no fué para más.

**Presupuesto**

También sin número se reunió ayer de tarde la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes.

Los miembros asistentes que eran seis tomaron en consideración el memorandum enviado por el Ministro de Hacienda señor Cosio al Presidente de la Comisión doctor Mora Magariños y que se refiere á las modificaciones que se proyecta introducir en Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1913-14.

Sobre este particular y por la causa arriba indicada no pudo adoptarse ninguna resolución.

**LABOR DE COMISIONES**

**Ganadería y Agricultura**

Con asistencia de los señores Freire, Varzi y Blanco Acevedo, se reunió ayer tarde la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara de Representantes.

Se ocupó en primer término, del proyecto del Poder Ejecutivo que amplía la ley que autoriza al mismo para destinar la suma de 50.000 pesos en la adquisición de semillas de trigo en el sentido de que pueden dentro de la referida cantidad comprarse de otras clases.

Aunque no se pudo resolver nada al respecto, pues la Comisión no estaba en número, sabemos que los miembros presentes están de acuerdo con la ampliación de la referencia.

Después, los miembros asistentes cambiaron algunas ideas alrededor del proyecto que amplía la ley de Policía Sanitaria Animal en la parte que se refiere á la lucha contra la sarna.

La Comisión será citada nuevamente para mañana.

**Citación**

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3.30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Reconsideración de los artículos 9.o y 13. del Proyecto de Ley que reglamenta la jornada de trabajo de las mujeres y los niños.

## El nuevo empréstito francés

### Mil quinientos millones

Traducimos de una revista financiera europea los siguientes comentarios sobre el nuevo empréstito francés:

«Es decididamente, tal como lo habíamos previsto, el 3 o/o perpétuo el que ha sido elegido por el Ministro de Hacienda como tipo del próximo empréstito francés de 1.500 millones de francos. Al tomar esta resolución, Mr. Dumont ha tenido en cuenta, evidentemente, la mayoría de las opiniones que había solicitado, y como los financistas que se las habían dado representan los engranajes principales de la colocación, el éxito del empréstito no puede ser dudoso.

Esta solución ¿es la mejor? Puede que sí. Ella provoca, naturalmente, objeciones, pero que no son formuladas sino por espíritus tan raros como poco sobresalientes. Conocemos algunos partidarios del 4 o/o. Estos preconizan una renta inconvertible durante diez años, convertible después de ese lapso de tiempo, y reembolsable en treinta y cinco años. Hay igualmente partidarios del 3 3/4 o/o y 3 1/2 o/o. Paul Leroy Beaulieu es uno de ellos. Cuando se ve á la renta italiana del 3 1/2 — dice — costar más de 98, ¿cómo dudar de que una renta francesa del 3 3/4 o/o no pueda ser suscripta á un punto más bajo que la renta italiana del 3 1/2? Mr. Manchez, el distinguido redactor de «Le Temps», opina también lo mismo. En cambio, Mr. de Saint-Albin recuerda en «El pro y el contra» que no ha dejado de pronunciarse en favor de una renta perpetua y del 3 o/o en particular. Se ve, pues, cuán difícil es poner de acuerdo, acerca de un punto cualquiera, á economistas igualmente notables. Agregaremos, sin embargo, que el sistema adoptado por el Ministro de Hacienda es sostenido también por Mr. Alfred Neymarck. El hecho de que los representantes de las instituciones de crédito hayan primado en favor de la renta del 3 o/o perpetuo, indica á las claras que esas mismas instituciones no habían tomado participación alguna en la determinación por la que el honorable Mr. Klotz había elegido el tipo 4 o/o para los empréstitos Ouest-Etat, cuando la tasa del dinero era infinitamente menos tirante que hoy día y que la adopción prematura de esa tasa de 4 o/o debía acarrear un «declassement» de la renta del 3 o/o, así como una disminución de los cursos de todos los valores á rendimiento fijo en general.

Las controversias en estas materias, son por otra parte, hay que decirlo, puramente desinteresadas. Todos los que toman parte en ellas, no tienen en vista más que el éxito del empréstito mismo. Pero hay que mirar, también, al porvenir. Un gran éxito inmediato no significa necesariamente una buena colocación del título emitido. Es de suponerse que se dejará á los suscritores la facultad de librarse por pagos escalonados al mismo tiempo que se les acordará el derecho de librar íntegramente sus títulos á la emisión. Es necesario, en efecto, facilitar el acceso al empréstito del pequeño ahorro que constituye la verdadera clientela de la renta francesa. También hay que hacer de modo que este nuevo empréstito sea asimilado á la antigua renta perpetua del 3 o/o. Se llegará á ello por el medio que acabamos de indicar.

El Ministro de Hacienda, en sus explicaciones, ha demostrado que la suma de 1.300 millones sería justamente la necesaria para llenar las necesidades del Estado. Se debe entender así que, para procurarse una suma de 1.300 millones, será necesario hacer un préstamo de un monto nominal de 1.550 millones aproximadamente, y por esto que los partidarios del 4 o/o convertible después de diez años, no carecían, quizás, de razón, en parte, puesto que, en ese caso, el monto nominal del empréstito hubiera sido igual á su monto efectivo. Es cierto que, en lo que respecta al 3 o/o, la amortización del empréstito, prevista por rescates en la Bolsa, permitirá, felizmente para el Estado, rescatar por encima de la par en la Bolsa los títulos que deberán ser destinados, puesto que si se tuviera que amortizar á la par, la operación, tratándose aun mismo de un empréstito de 4 o/o, resultaría onerosa.

Otra consecuencia del éxito poco dudoso del empréstito 3 o/o, es la de que el público no tardará en darse cuenta del error que ha cometido aceptando á ojos cerrados las afirmaciones que se le han hecho respecto á la probabilidad de empréstitos extranjeros de primer orden á emitirse sobre el mercado de París con una tasa de 5 y 6 o/o. El decaimiento económico, poco inquietante por lo demás, va á permitir una movilización de los capitales muy propia para contrabalancear la desproporción existente entre el monto de los empréstitos á emitirse hasta el verano próximo y las disponibilidades actualmente existentes. No hay que hacerse ilusiones: los empréstitos de primer orden á efectuar por debajo del 5 o/o son un mito, y los que, en esta espera, dejan improductivas sus disponibilidades, hacen muy mal. En efecto; pierden ante todo el interés de su dinero; luego, si se suscriben á empréstitos balkánicos, por ejemplo, están lejos de hallarse asegurados contra nuevas crisis políticas, al menos interiores, en los Estados prestatarios. Y, por último, pierden el beneficio de las colocaciones que podrían hacer en la Bolsa y que se presentan hoy en bastante crecido número. No faltan, en efecto, muy buenas obligaciones industriales y excelentes acciones cuyo rendimiento está perfectamente asegurado, susceptible de aumentarse aun cuando se trata de acciones, y mucho menos expuesto, después de todo, que el rendimiento de fondos de Estado sometidos á todas contingencias de la política exterior y, á veces, de la guerra civil.»

## EL SEGUNDO DIA DEL KILO

### LA COLECTA DE HOY

Como se recordará, hoy es el día fijado por la «Asociación de Protección á la Infancia», para realizar la gran colecta popular denominada del «Día del kilo», la que, como su nombre lo expresa, consiste en la solicitación en nombre de la caridad, de un kilogramo de cualquier artículo de almacén, tienda, etc., que sin ser gravoso para el que lo ofrenda á la humanidad que sufre, alcanza y sobra para aliviar á aquella, para la que la asociación, es una verdadera providencia.

EL SIGLO siguiendo una norma invariable de conducta, impuesta por la necesidad de fomentar y dar estímulo á toda iniciativa generosa, exhorta al pueblo en general, á contribuir en la medida de sus fuerzas á la noble misión que hoy realizan las damas de la Asociación, aportando un pequeño óbolo en pró de tan filantrópica obra.

## ASISTENCIA PÚBLICA

### SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de la Asistencia Pública, bajo la presidencia del doctor Willman y con asistencia de los señores Lerena, Sangeinetti, Becerro de Bengoa, Vidal y Fuentes, Etchepare (B.), Rodríguez (J. P.), Pons y el Director General doctor Scoseria, actuando de secretario el señor Hansen.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se votó la suma de 500 pesos que se destinará á solventar los gastos de exámenes en los Asilos dependientes de la Asistencia Pública.

Se resolvió aprobar con ligeras modificaciones el convenio celebrado «ad referendum» por la Dirección General con la Facultad de Medicina sobre funcionamiento del Instituto de Radiología.

Finalmente se fijó la remuneración que ha de percibir el Interventor encargado de controlar la venta de boletos del Sport Extranjero.

Se trataron, además, otros asuntos de orden interno.

## Recibamos bien al forastero

### En el Puerto y en la Estación Central

Ejerciendo la hospitalidad como una de las primeras virtudes de los pueblos antiguos, solían los romanos grabar en los umbrales de sus casas, la palabra: «Salve», á modo de amable sugestión para captarse desde luego el ánimo del visitante. La historia y la leyenda nos dicen como los atentos moradores trataban en seguida de realizar su obra «conquistadora».

Viénense á las mientes tal recuerdo, ante el contraste que, particularmente en esta época del año, debemos notar presenciando la entrada de forasteros en el muelle Maciel y en la estación Central, esto es, en los umbrales del país, de esta pequeña hermosa casa, enriquecida por la naturaleza con los privilegios más eficaces para atraer á turistas y veraneantes.

Inútil es buscar en uno y otro punto la tradicional salutación, sino esculpida en el granito ó cincelada en bronce, traducida en acertadas disposiciones reglamentarias, en facilidades, en ese conjunto de detalles reveladores de orden y de cultura que deben llevar al espíritu del viajero una grata resonancia de bienvenida, producirle esa primera satisfacción de la cual depende que se convierta en «cliente nuestro».

Sin que en lugar de ese saludo encuentre un alarmante «cave canem», cuya correspondencia castellana sería para el caso, «cuidado con la chapetonada», es lamentablemente cierto que el viajero de campaña y del exterior, que concurren á Montevideo en busca de solaz, de placer, de gratas expansiones, encuentran en su mismo desembarco, contrariedades sobradas para «desmoralizarlos».

En efecto. Empecemos por la revisación de equipajes en el muelle Maciel, impera todavía el sistema del año 90. No queremos remontarnos á mayor antigüedad: un sistema dentro del cual cada uno de los «contadísimos» empleados es un aduanero ruso y cada forastero un sospechoso inevitable. De ahí: revisaciones torturantes, lentas hasta la irritación, que en los días de algunos centenares de forasteros, obligan á éstos á pensar, cuando menos, porqué los elementos directores de nuestra Aduana y de nuestro Puerto, —entre los que existen funcionarios de reconocido valer,—permiten tal régimen.

Las congestiones del Resguardo producidas por una rutina que nos desacredita, tienen en no pocos casos como consecuencia, malograr el plan de los excursionistas, impidiéndoles llegar á la hora á sus puntos de cita ó de continuación de viaje.

Como se comprende, un contraste de tal clase basta para desvanecer los mejores propósitos de excursiones ó estadías sucesivas, esterilizando así los patrióticos y loables esfuerzos de la propaganda con que pretendemos crear corrientes temporarias que animen y enriquezcan al Uruguay veraniego ó pintoresco.

Tanto valdría que un anfitrión obsequioso prometiera delicias en el interior de su morada, cometiendo, empero, la imprudencia de tratar mal á sus huéspedes en el vestíbulo.

Si los inconvenientes predichos mortifican al viajero en los días de poco movimiento, calcúlese lo que son cuando los vapores de la carrera traen varios millares, como ocurre en la temporada recién iniciada.

Existe verdadera conveniencia en que se aborde resueltamente una reforma eficiente y moderna, como es la de proceder á bordo mismo, en la última etapa de la travesía, á revisar y marcar, sellándolo, el equipaje de los turistas y veraneantes.

Se llegaría de este modo á dar al forastero, desde el primer instante de su arribo á Montevideo, una libertad que interpretará como un signo de cultura, de parte de nuestras autoridades y que, al mismo tiempo, contribuirá á la mayor afluencia de viajantes, pues si como se trasmiten las malas impresiones, cunden y fructifican las buenas.

No tendremos mejores propagandistas de los atractivos montevideanos y uruguayos, que los mismos forasteros satisfechos en primer lugar del trato de nuestras autoridades.

Vayamos ahora á los transportes. En el muelle Maciel, pero sobre todo en la Estación Central, el viajero sufre un oprobioso asedio de parte de automedontes y mozos de cordel, valgo «changadores».

No se espera al cliente, sino á la presunta víctima. Guay de ésta si ofrece signos de inexperiencia ó debilidad. El asalto recrudece, el círculo de los buitres se cierra. Prodúcese en ellos una evidente crisis de exaltación.

Nada más inculto que semejante espectáculo, reconocido por momentos á causa de no existir ó no cumplirse disposiciones de orden que las supriman radicalmente. Nada más condenable, luego, que los abusos extorsionantes á que los aurigas someten al viajero, por falta de tarifa oficial ó de rigor en imponer el respeto á las aprobadas.

Sabemos de casos en que los viajeros «nuevos» de campaña, en vez de ser conducidos directamente á su destino, llegaron á él después de una larga gira por la ciudad, organizada, ya se supone, por el automedonte, para obtener un lucro elevado al cuadrado.

La Intendencia y la Jefatura tienen en esta esfera de acción, una obra amplia y proficua que realizar en beneficio de la comuna y del país.

## Carlos Roxlo

### y su "Historia Crítica de la Literatura Uruguaya"

Obra verdaderamente de aliento, en la que armónicamente se hermanan el pensamiento del crítico y el alma del poeta, es la emprendida por Carlos Roxlo al escribir su Historia de la Literatura Uruguaya". Lejos de su patria, el inspirado cantor de las bellezas de la tierra natal, sigue dedicando á ésta, con hermoso tesón, sus más sanas energías.

De esta su magna obra, en cuyas páginas se reflejará todo el movimiento literario de nuestro país, han aparecido ya cinco tomos, de los cuales los tres últimos acaban de salir de las prensas tipográficas, editados, como los otros por la conocida casa Barreiro y Ramos.

Tenemos á la vista esos tres últimos tomos. Recorremos á la ligera algunos de sus capítulos, prometiéndonos el goce de ...

## Almanaque de "El Siglo" y Guía Nacional para 1914

# NOTAS DE FENIX

## Tranqueras y alambrados

Con una lámina, que acusa gran sencillez en el aparato que representa, trae amplias explicaciones un diario bonaerense, que, por el interés que ofrecen para nuestra campaña, las compendiamos á continuación.

El señor Dionisio Guzmán ha obtenido privilegio para un aparato, del cual es inventor, destinado á indicar cuando se abren las tranqueras ó se cortan los alambres de cerco en un establecimiento agro-pecuario.

El aparato, que funciona en estado normal é invertido, indica qué hilo ó hilos están cortados, unidos ó á tierra y cómo están las extremidades de la derecha y de la izquierda, como igualmente si aquéllos están enteros, en el suelo ó en el aire. Su manejo es muy sencillo. Se coloca en el escritorio y por la noche se lleva al dormitorio la campanilla avisadora.

Las tranqueras con llamada tienen un espiral y plomo que producen aquélla al ser abiertas, de manera que habría que quitarlos por completo para evitar la llamada, trabajo que requiere mucha habilidad y tiempo para realizarse sin que nadie lo note.

El primer ensayo público fué hecho el 30 de Noviembre último en una chacra del señor Camilo Campagnale, con alambrados de púa y lisos, galvanizados y negros, sin haber aislado los hilos de las varillas ni de postes, por ser innecesario en tal distancia.

En un alambrado que esté en terreno seco, se puede aplicar el aparato sin aislar los hilos, siempre que no exceda de cuatro leguas de recorrido; pero en mayor distancia es necesario colocar aislaciones y resistencia en los hilos en varios sitios, para, según ésta, poder calcular la distancia de la cortadura.

## El profesor Germain

Ha fallecido en la capital de Chile el profesor Filiberto Germain, director del Museo Nacional de Santiago. Era un profundo é infatigable naturalista, especialmente entomólogo, que había dedicado sesenta años de su existencia al servicio de aquella república, sin que el transcurso del tiempo aminorase su amor al patrio suelo, á la Francia.

Germain llevaba el mismo entusiasmo cuando atravesaba las tórridas regiones del Brasil y del Paraguay, como las vírgenes selvas impenetrables de la Araucanía; todo lo recorrió, todo lo investigó, impulsado por el amor á lo nuevo y la luz brillante de sus ideales extendió sus resplandores á una generación entera de futuros sabios y aficionados.

En sus relaciones de viajes, en el prólogo de muchos de sus trabajos se admira, reunidos en una sola persona, al explorador infatigable, al filósofo y al poeta.

Cuando se pasa al estudio sistemático de la familia, del género y de la especie, aparece á nuestra vista el observador concienzudo que no perdona detalles, sirviéndose con frecuencia del microscopio y del escalpelo y que, siguiendo por la senda que se ha trazado, descubre diferencias y establece analogías.

Como hombre de laboratorio fué investigador asiduo é infatigable; como explorador, entusiasta é incansable al mismo tiempo que expertísimo recolector y preparador de aves é insectos.

El profesor Párter habló en el cementerio á nombre de la Sociedad Científica de Chile, forma enumerando los méritos y dibujando los principales rasgos de carácter del ilustre difunto.

Antes de los doce años de edad, ya sabía manejar el microscopio, de que con tanta maestría se sirviera más tarde en el estudio de los más importantes detalles de la morfología externa de los insectos; con los años llegó también á hacerse un hábil dibujante de las formas y estructuras observadas; y así, los que se ocupan de Entomología, no pueden menos que admirar la exactitud y minuciosidad de los hermosos dibujos que en número de más de cuatrocientos, acompañan sus descripciones de coleópteros chilenos.

Admirador incansable de la Naturaleza, la mayor satisfacción de su vida fué estudiarla y procurar descubrir sus secretos. Al que ama de corazón el estudio de la misma, no le bastan los libros que, por otra parte no dejan en ocasiones de contener errores, ya originales, ya reproducidos de otros autores. M. Germain había leído mucho, muchísimo, en el Libro de la Naturaleza, cuyas páginas son tan inagotables por su número como amenas y sorprendentes por su inmensa variedad.

## La capital argentina

La población de Buenos Aires era de 1.475,920 habitantes, el 30 de noviembre próximo pasado, de manera que desde igual fecha de 1912 ha tenido un crecimiento de 60.412 almas.

En aquel mes del corriente año hubo 2,022 defunciones, 1,030 matrimonios, 2,752 nacimientos vivos y 159 muertos.

## La isla Ambryn

Sábese telegráficamente que está en erupción un volcán, en cuyo flanco del lado Oeste se han abierto seis nuevos cráteres, en la isla Ambrym, del grupo de las Nuevas Hébridas. Su posición en el Pacífico está en los 16 grados 14 minutos de latitud sur, y hállase situada al norte de la Nueva Zelandia. De una extensión total de 641 kilómetros cuadrados, tiene montañas sumamente elevadas, entre las cuales destácase un volcán de 1607 metros de altura. Dicho volcán es uno de los respiraderos constantes de la Tierra, quizá uno de los más activos que se conoce, no obstante lo cual vive desparramada por la isla una población de cerca de 10.000 habitantes. La familiaridad de estos moradores con las erupciones telúricas explicaría quizá el hecho de las poquísimas desgracias ocurridas, como quiera que en esa familiaridad hayan encontrado la manera de substraerse al contacto de las lavas y escapar al peligro del ambiente asfiriante.

Varias aldeas fueron desalojadas al producirse el fenómeno y toda la población blanca se puso en salvo.

## El "Madeira-Mamoré"

Las entradas totales del ferrocarril Madeira-Mamoré, en la frontera brasileño-boliviana, del cual la compañía del puerto de Pará posee la mitad del capital en acciones, fueron, en los primeros nueve meses de 1913, de 7.005,600 francos, siendo de 3.418,800 las entradas netas, contra 5.467,963 francos de entradas brutas y 1.945,938 de entradas netas en el período correspondiente de 1912. Por otra parte, las entradas brutas de los servicios de navegación alcanzaron en los mismos nueve meses á 5.214,636 francos [...]

## Dones de la naturaleza

## En los cinematógrafos

## Los nuevos límites

## El Pan-Americano

## Una heroína

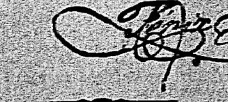

## Consejo Nacional de Higiene

## Por los Ministerios

## Escuela Elbio Fernández

Clausura del año escolar

## El TRAFICO DE LA CIUDAD

SU REGLAMENTACION

LA MARCHA DE LOS VEHICULOS

## PARIS HOTEL PLAZA

25 Avenue Montaigne Rond Point des Champs

Apertura en Abril 1913

E. ARMBRUSTER, Administrateur-directeur

A. GUILLERMO, Directeur

## ADUANA

Los sumarios por contrabando

## DESDE EL SALTO

## UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

EXAMENES PARA HOY

## La demostración al coronel Dubra

## La Exposición Barthold

Se clausura — Un banquete al artista

## Nair de Teffé de Fonseca

La alcurnia, el talento, y el ingenio







# Vida Social

Señorita Elisa Larravide Linares que contrae enlace hoy con el señor Federico Brito del Pino

—Para Mercedes salió ayer el senador doctor Federico Fleurquin.

—Hoy de mañana deben llegar de Tacuarembó el doctor Wáshington Beltrán y su señora esposa Elena Mullins, quienes fijarán entre nosotros su residencia.

—El 10 del mes entrante parte para Europa el señor Alberto Gómez Folle.

—Regresó de Buenos Aires, en donde había pasado una larga temporada, el señor Eduardo Muró (hijo).

—Demorarán hasta fines de esta semana en Buenos Aires, el señor Alfredo Boffil, señora Rita Pons y señor Francisco Lasala y señora Ester Boffil.

—Se embarcó anoche en uno de los vapores de la carrera, para Buenos Aires, el señor Marcelino Texeira Núñez.

—En estos días partirá para el Salto, donde pasará una temporada, el aventajado estudiante de notariado, Tomás Silva.

[...]

Primera parte:

Giménez, Cinematógrafo Nacional, marcha; Hermenlé, Ouverture, ouverture; Strauss, Sueño de un vals, vals; Azzaroli, Caraccioli, fantasía; Dunkels, Fantasma, Two-Step.

Segunda parte:

Verdi, Traviata, aria; Mariani, Gioie Carnavalesche, fantasía; Grasso, Elegante, tango; Donizzeti, Favorita, dúo; Jacob, Saludo al 18 de Julio, marcha.

**ENFERMOS—**

Continúa acentuándose la mejoría en el estado del ingeniero Carlos Ricci y Toribio.

—Restablecido se encuentra el arquitecto Antonino Vázquez.

**ALGO SOBRE MODAS—**

Nada ha cambiado en las grandes líneas de la moda. Solo los accesorios y los detalles varían según las tendencias de los grandes costureros. Sin embargo, hay una palabra que es como una consigna: la ampliación de la falda en las caderas. Esta idea, alrededor de la cual gravitan todas las otras, ha hecho camino y amenaza invadirlo todo, á pesar de las protestas de algunos cientos de señoras que aún se resisten á aceptar esa moda.

Los drapeados no se han suprimido todavía, siendo aún el gran gesto por el cual se apasionan todas las costureras. Unas ponen arte, las otras fantasía, algunas cierta original audacia que solo tendrá un número restringido de admiradores. Pero ¡qué importa! Es novedad, y va se sabe que esta palabra electriza á las mujeres.

La flexibilidad extrema de los talles exige recogidos y drapeados, envolturas que tienen que estudiarse para salvar la estética de la línea sin perjudicar tampoco su gracia y liviandad, pues hay ciertas telas que no se prestan para pliegues ni tablas superpuestas. Los brocatos de anchas flores y rayas muy marcadas exigen toques particulares, y es por esta razón que se ve, en casi todos los modelos nuevos la mezcla de los tejidos lisos y floreados, ó lisos y brochados, tono sobre tono, las dos telas absolutamente idénticas, bañadas en la misma tintura, para que solo los relieves de los dibujos del brocato den al conjunto reflejos diferentes pero de igual colorido.

Por esta razón continúa la moda de chaquetas y túnicas de diferente tejido, con la falda tono sobre tono, ó tonos, armonizándose entre sí.

Una de las telas de moda, y muy nueva, es un terciopelo llamado "Savonrhy", bello brocato cuyos dibujos aterciopelados se destacan netamente sobre el fondo mate. Esta tela es de una finura y flexibilidad particular y de un aspecto absolutamente [...]

[...] Otros tienen uno rojo Burdeos, casi rubí, absolutamente incomparable. Otro emplea uno admirable, azul real. Los lindos abrigos de moaré y matelassé tienen, casi todos, soberbios adornos de pieles, grandes cuellos y vueltas de mangas, así como largas bandas que lo aprisionan en el bajo, y nada es más elegante ni realmente "chic" que el contraste de los skungs.

Se verán muchas telas á las cuales, á lo largo de la orilla, los costureros han adaptado, brichada ó impresa, una ancha guarda destinada al adorno del vestido, guarda ésta que sirve para una cantidad de fantasía á propósito de la armonía de los tonos.

Hay otros muchos originales extraños, divertidos y bonitos. Por ejemplo: un Duvetyn estampado de una larga faja naranja, realzada de un bordado verde desteñido y negro, en un dibujo más bien sencillo. Est guarda corre á lo largo de uno de los lados de la tela. Algunos modistos, y no los peores, han adoptado estas telas para la creación de sus modelos.

**EXAMENES—**

Resultó una fiesta en extremo interesante la que se realizó ayer tarde en la escuela Elbio Fernández, en ocasión de clausurarse el año escolar.

[...]

Dejó de existir ayer tarde en Pando, el señor Antonio Giribaldo, persona sumamente apreciada en el vasto círculo de sus relaciones y muy vinculado en aquella localidad.

Por sus hermosas cualidades personales el extinto contaba con un verdadero círculo de afectos y simpatías, que lo serán exteriorizadas en el acto de su sepelio.

**AGRADECIMIENTO—**

Los deudos de Albino J. Olmos muy agradecidos en su reciente duelo.



## Cattaneo volará en Paysandú

Fiestas que se preparan

PAYSANDU, Diciembre 17—A EL SIGLO.—Está definitivamente resuelto, faltando solamente ultimar algunos pequeños detalles, la realización de dos vuelos en esta ciudad por el aviador Bartolomé Cattaneo, que ha realizado no hace muchos días algunas pruebas arriesgadas en Concepción del Uruguay. Reina con tal motivo entusiasmo en la población, habiéndose resuelto hacer correr trenes especiales desde Fray Bentos, Río Negro y el Queguay. Se ha fijado la realización de los referidos vuelos para los días 21 y 25 del corriente, ambos festivos.

Con objeto de que el acto de aviación que se anuncia obtenga el mayor éxito, se ha procedido al nombramiento de una Comisión de propaganda que correrá con todo lo relativo á las fiestas proyectadas.

## LOS CABARETS

Reglamentando su funcionamiento

[...] pués de las doce de la noche y terminarán antes de las tres a. m. del mismo día.

3.o Los permisos tendrán carácter de provisorio y revocable á voluntad de la Administración Municipal y sin perjuicio de las atribuciones que corresponde á la Jefatura Política de la Capital.

4.o Queda prohibido la concurencia de menores á esta clase de espectáculos.



# A TRAVÉS DE LOS MUNDOS

Las vencedoras del concurso

Recientemente en Folkestone (Inglaterra), se realizó un concurso de bellezas femeninas. Entre las competidoras figuraban de varias nacionalidades, siendo proclamada vencedora la señorita Simona Mareix, hermosa actriz parisina que se hallaba de excursión en ese punto, correspondiendo el segundo premio á la inglesa Miss Constancia Clark.

El primer grupo representa á las seis más agraciadas del concurso, con la particularidad de que ninguna es de la misma nacionalidad, figurando, por orden de izquierda á derecha, una inglesa, francesa, dinamarquesa, alemana, italiana y española.

En el grupo de la derecha las vencedoras de los tres primeros puestos.

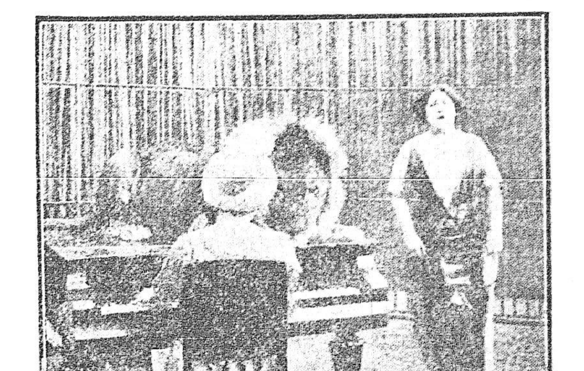

La leyenda de Orfeo modernizada

La señorita Emmy Destinn, cantando ante un león acostado sobre el piano de la acompañante.

### Los protagonistas de los incidentes de Zabern

Recientemente el telégrafo nos comunicó los incidentes que tuvieron por teatro la tranquila ciudad de las rosas, como desde antiguo se llama á la localidad alsaciana de Zabern, así como los comentarios y consecuencias que aquellos provocaron incluso la interpelación en el Reichstag.

Ahora el correo se encarga de complementar la información que EL SIGLO brindó á sus lectores, trayéndonos las fotografías de los principales protagonistas, que son:

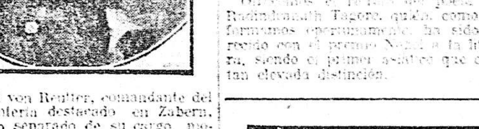

El coronel von Reutter, comandante del 99º de infantería destacado en Zabern, que ha sido separado de su cargo, moralmente responsable de los sucesos.

El teniente von Forstner, responsable material, el mismo que exclamara aquella resonante frase al incitar á sus subalternos á castigar á un grupo de alsacianos: «Daré gustoso diez marcos de mi bolsillo, al que de entre ustedes perfore la piel de un «wackes».

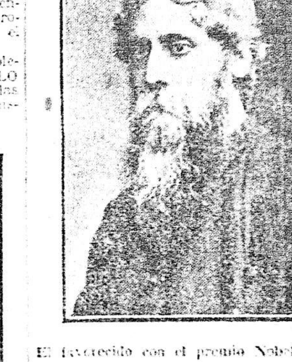

El favorecido con el premio Nobel á la literatura

Ofrecemos el retrato del poeta hindú Rabindranath Tagore, quien, como lo informamos oportunamente, ha sido favorecido con el premio Nobel á la literatura, siendo el primer asiático que obtiene tan elevada distinción.

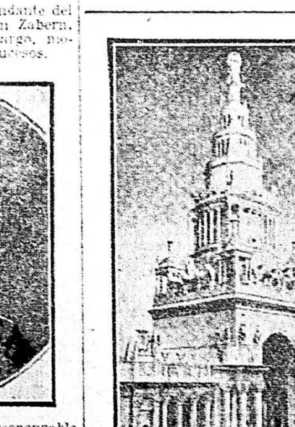

Una torre colosal

En la Exposición Internacional que ha de realizarse en San Francisco en 1915, los concurrentes podrán admirar una torre colosal, en cuya base se establecerán las oficinas de la Administración.

Esta torre será, sin duda, una de las obras más bellas y atrevidas de la exposición, y acaso la que llame más poderosamente la atención de aquel conjunto de edificios suntuosos, en los que se han puesto á contribución todas las enseñanzas de la ciencia y todos los recursos del arte. Tendrá este monumento 122 metros de altura, hallándose revestido de magníficos grupos escultóricos, coronados en la cima por un conjunto de figuras colosales que sostienen en sus hombros un globo terráqueo de grandes proporciones, como un símbolo del carácter mundial de la celebración que se proyecta.

La torre de la administración, que descollára así como el principal monumento de la exposición, indicará desde lejos el emplazamiento del patio central y del de honor, ó sea del Sol y las Estrellas. Todo el esfuerzo de los iniciadores ha tendido á hacer de este último una verdadera y colosal obra de arte, que asombre al visitante tanto por la arrogancia de su arquitectura como por la gallardía de sus estatuas y la riqueza de su decoración.

Una temible sufragista

Miss Alice Crawford es una bella actriz que ha abrazado con ardor la causa de las «suffragettes», llegándosele á ver, á veces, entre las que exaltadas por su ideal no reparan en «gestos» más ó menos violentos para el logro del éxito deseado. Miss Alice, además de su hermosura, cuenta una ilustración vasta, es secretaria de la Liga de las actrices y goza de gran prestigio entre el elemento femenino, armas suficientes para que lógicamente se le considere una temible sufragista.

# ECOS DEL TURF

**LOS GRANDES CLASICOS DE ENERO**
HANDICAPS

**Premio José Pedro Ramírez (carrera Internacional—2800 metros**

Charming 62 kilos. Mojinete 54, Fox 47. Afilador II 49, Bizcocho 52, Poor Jack 45, Dominguito 54, Adriano 45, Siete Bravo 53, Mérito 45, Flying Star 50, Oldiman 45, Why Not 45, Charley 53, Pommery 45, Duc de Fleury 45, Ricaurte 45, César Borgia 59.

**Premio Buenos Aires—2300 metros**

Charming 62 kilos. César Borgia 59, Dominguito 54, Charley 53, Siete Bravo 53, Bizcocho 52, Flying Star 50, Afilador 49, Fox 45, Mérito 45, Ricaurte 45, Adriano 45, Oldiman 45, Poor Jack 45, Duc de Fleury 45, Pommery 45, Why Not 45, Dichoso 45, Zalamero 45, Coronel Murga 45, Iyapú 45, Champagne 45, Pecarí 45, Mojinete 54.

**Premio Montevideo—2200 metros**

Ricaurte 60 kilos, Dichoso 58, Oldiman 52, Adriano 55, Baratija II 55, May Boy 50, Lad 52, Clubman 52, Aventurero 51, Why Not 56, Cronos 49, Flying Sand 45, Carnasco 53, Dándolo 51, Pez Espada 45, La Lanthelme 45, Dreadnought 45, Lovely 47, Grime 45, Carneggie 45, Mundano 51.

**NOTICIAS DE MAROÑAS**

Una potranca de 2 años de nombre Mimí, hija de Guazunambí, que cuida Fiamant, sufrió un accidente en el box de resultas del cual afloja de las manos.

—A un potrillo de año y medio que cuida Pedro Costa se le ha puesto el nombre de Astorga. Se llamaba Nijinski, y es por Pride y Lady Caiross.

—Se ha rengado, al parecer de gravedad, el caballo Arch Duke. Ha sido puesto en cura y probablemente será vendido.

—Al 2 años Peón, por Falconet, pensionista del Stud Oriental, se le hará un reconocimiento por el doctor Potero. Afloja de la mano izquierda.

—Decasina, una hermana entera de Alondra y Gilguero, que cuida Ramón Guadalupe y que fué curada de sobrehuesos, sigue mejor.

—Se encuentran en la playa los caballos Coco Gaulois y Amargura, pensionistas del Stud Combate.

—La 3 años Muguette, por Scintillant, pupila del Stud Dixiana al cuidado de J. R. de Freitas, hará su debut para el próximo mes de Enero.

—Se encuentra rengo el caballo Gambetta, que cuida Calderón. Ha sido puesto en cura.

—Después del ejercicio de ayer salió aflojando la yegua Bantam.

—Se ha empezado á mover á la yegua Acquatinta, ausente ha tiempo de las pistas. La pupila de Alcoba correrá para Enero.

—Se ha sentido de las manos el caballo Singapur.

—Ya se encuentra en Maroñas el excelente Why Not, recientemente adquirido por el Stud Los Cerrillos.

—En la próxima temporada el Stud Veterinaria será defendido por los siguientes productos: Viruta, por Imperio y Casualidad [illegible]

[illegible]

productos nacidos desde el 1.o de Enero de 1911.—Premios $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o — Entrada: $ 15. — Distancia: 2000 metros.

5.a carrera—Premio Cacique—Para caballos de 4 años que no hayan ganado más de $ 5.000.—Peso: 59 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1.000 ó fracción mayor de 500 ganados.—Premios $ 1.200 al 1.o, 120 al 2.o y 60 al 3.o—Entrada: $ 15.—Distancia: 1600 metros.

6.a carrera—Premio Pilatos—Handicap para todo caballo ganador — Premios: $ 1.300 al 1.o, 130 al 2.o y 65 al 3.o—Entrada $ 15.—Forfait: $ 5.—Distancia: 1800 metros —Sin descargo para aprendices.

7.a carrera—Premio Zaragoza—Handicap para caballos ganadores entre las sumas de $ 2.000 y 7.000.—Premios: $ 1.400 al 1.o, 140 al 2.o y 70 al 3.o—Entrada: $ 15.—Forfait $ 5.—Distancia: 2000 metros.

8.a carrera—Premio Champagne—Handicap para todo caballo ganador de más de $ 5.000.—Premios: $ 1.500 al 1.o, 150 al 2.o y 75 al 3.o—Entrada: $ 15.—Forfait: $ 5.—Distancia: 2300 metros—Sin descargo apra aprendices.

La apertura de cartas hoy jueves á las 8 y 1|2 de la noche.

El handicap mañana 19 á las 4 de la tarde.

La declaración de forfait el sábado 20 á las 4 de la tarde.

## TÚF ARGENTINO

**EL CLASICO DE HOY**
**Distancia 1000 metros**
MONTAS Y COMPETIDORES

Alúmine 62 kils. dudoso, L. Laborde.
Spark 58, Carlos Bustos.
Last Reason 55, D. Torterolo.
Yago 54, A. Navarro.
Estocada, 50, A. Amoroso.
C. Barranco, X. X.
Infernal 50, N. Rodríguez.

Los entusiastas por las carreras cortas no se pueden quejar; asistieron al encuentro de Alúmine, Comandante Barranco y Trifle, y tienen en puerta el clásico Index sobre la misma distancia.

A pesar del crecido número de inscriptos serán pocos los que harán acto de presencia.

Alúmine con 62 kilos no lleva muy buenas perspectivas, máxime considerando la ventaja en el peso que dispensa a Yago II, animal dotado de una ligereza poco común.

El grado de preparación que ostenta el pupilo de Vicente Pérez es irreprochable, y confía el discreto entraineur en que tendrá honrosa figuración.

Sin aguzar el ingenio es fácil concebir que Yago II, recibiendo 8 kilos del tordillo, está inmejorablemente colocado.

La característica del defensor del stud Lambaré, es la velocidad inicial; tampoco carece de guapeza; lo hemos visto rematar las carreras con acción fácil y desenvuelta, dejando traslucir que tenía poder almacenado. No desconocemos las mon- [illegible]

[illegible]

## Puerto de La Paloma

[illegible]

## DEPORTES

[illegible]

## EN EL BUCEO

[illegible]

## La colocación de carteles

[illegible]

## Doctor Juan J. Cóppola

[illegible]

## DE LOS DEPARTAMENTOS

[illegible]

## El cráneo de Richelieu

[illegible]



# "LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA"

## CONSULTAS

[illegible]

solo para permitir á las hojas internas blanquear. La romana «real verde», semejante á la precedente pero más gruesa y de un verde menos subido. La romana «roja de invierno», rústica y productiva, de crecimiento lento y arrepollando naturalmente.

Lechugas de primavera — La cultura de las lechugas de primavera difiere de la de las lechugas de verano. Se practican las siembras en camas templadas ó en almácigos bien expuestos. Se trasplantan en Octubre y cosechan á fines de Noviembre.

Las lechugas de primavera se utilizan también para los cultivos forzados. En este caso se siembran en Abril bajo vidriera y su crecimiento se hace enteramente bajo chassis. Recomendamos para la cultura forzada la lechuga crespa y la que llaman los franceses gotte. Las lechugas arrepolladas de primavera más estimadas son: La lechuga «crespa de grano negro», precoz; conviene admirablemente para el cultivo en chassis; se la llama también lechuga «pequeña negra». La lechuga «gotte de grano blanco», muy productiva y muy rústica; como ocupa poco lugar, se puede plantar dejando intervalos menos grandes que para las otras variedades.

La lechuga «gotte de crecimiento lento», excelente calidad y repollo cerrado.

La lechuga «con borde rojo», de formación lenta pero de las más productivas.

Las romanas de primavera más cultivadas son. La «romana verde» que se desarrolla mucho. La «romana rubia» que á veces se dedica al cultivo forzado; es muy voluminosa pero algo menos precoz que la precedente.

Lechugas de verano — Las lechugas de verano son de facil cultivo. Cuando las plantas pueden soportar el trasplante, se verifica y después se colocan en lugar definitivo. Durante el desarrollo de las lechugas de verano se tendrá cuidado de regarlas frecuentemente y con abundancia. Se podrá moderar la evaporación del agua protegiendo las plantas con una pajazón.

La «lechuga rubia de verano», muy cultivada, pequeña pero muy productiva, es bastante precoz.

La lechuga «rubia de Versalles», más voluminosa que la precedente y de calidad más ó menos igual.

La lechuga «grande, rubia perezosa» de marche desarrollo y productiva; su repollo es muy tierno y de excelente calidad.

La «lechuga palatina», productiva y rústica.

La lechuga «Bataria rubia» cuyo repollo es relativamente voluminoso.

Las romanas de verano más estimadas son. La romana «Alphange de grano blanco», muy voluminosa pero que penosamente arrepolla.

La romana «marrón inglesa de grano negro» que como la precedente hay que atar para que arrepolle.

La romana «marrón inglesa de grano blanco» muy rústica.

La romana «de penacho con grano blanco» cuyas hojas presentan manchas rojas; el repollo se forma difícilmente y se debe atar cuidadosamente.

## EL SALADERO AMARO

### HOY INICIA LA ZAFRA

El importante establecimiento saladeril que los señores Amaro Hnos., poseen en el Hervidero, (departamento de Paysandú,) según noticias que nos trasmite nuestro corresponsal en aquella ciudad, iniciará la zafra ganadera en el día de hoy. Como se ha publicado oportunamente, se sacrificarán los ganados de los establecimientos tanto arrendados como de su propiedad que la importante firma que nos ocupa poseen en el departamento de Paysandú.

La iniciación de la zafra por este establecimiento, ha de traer por consecuencia, el comienzo de la matanza en otros saladeros del litoral uruguayo.

## LA FERIA LANAR

### Un gran lote de Curupí

La feria lanar que Victorica y Muiños celebrarán en su local en los días 3, 4 y 5, de Enero próximo sigue despertando el interés de los principales criadores y hacendados del país.

Ayer los reputados criadores Srs. Habiaga Hermanos anotaron tres lotes de los reputados Lincoln de «Curupí» cuya procedencia damos á continuación:

3 carneros nacidos en la Primavera de 1911 hijos de padres de la cabaña Cudding.

3 carneros nacidos en la Primavera de 1912 hijos de padres de la reputada cabaña Argentina del Doctor Celedonio Pereda.

4 carneros de medio galpon de 2 dientes hijos de carneros de la cabaña del Dr. Celedonio Pereda.

Estos carneros por su orijen, tipo y calidad de lana, llamarán la atención de los inteligentes y serán muy disputados pues los Lincoln de Curupí tienen gran reputación en todo el país.

Será pues el lote que remiten los Srs. Habiaga Hermanos uno de los atractivos de la feria lanar de Victorica y Muiños.

## Campos y haciendas en San José

### Siegas y pestes en los ganados

En el departamento de San José han comenzado ya los labradores á la faena de la siega de sus trigos más tempranos así como la del lino que fué sembrado en los primeros meses de la estación de invierno.

La cosecha será regular aunque no tanto como se esperaba.

Para el veinte del corriente estarán ya cortados todos los trigos y linos y funcionando las trilladoras en todas las zonas agrícolas de aquel departamento.

En algunas regiones agrícolas el estado de los trigales y por consiguiente el resultado de las cosechas, no tiene nada de satisfactorio.

Casi todos los trigales se hallan atacados de la «mancha negra», enfermedad que inutiliza la mitad del grano.

Además han granado mal, creciendo excesivamente, esto es, yéndose en vicio, como vulgarmente se dice.

Los agricultores se muestran pesimistas y creen que la próxima cosecha, defraudará sus mejores esperanzas.

De las zonas ganaderas del departamento llegan también noticias poco agradables. La aftosa recrudece. La mayoría de las haciendas se encuentran atacadas de la terrible epizootia y en algunos parajes muere el 10 olo de los animales enfermos. En muchas estancias no hay ninguna lechera sana.

Pero, eso no es todo. También han muerto de cancer muchos animales vacunos. Y es ésta como una nueva epidemia, que va sembrando justa alarma entre los señores hacendados.

## HUERTA

### Cultivos especiales de estación

[illegible]

**EN LA COLONIA**

Ha dado comienzo en algunos parajes del departamento de la Colonia la trilla de avena, obteniéndose diversos rindes.

En Rosario, dá un seis por hectárea, y en el Real de San Carlos, entre el diez y el catorce.

**Chileno—**

Los rindes que esperan los agricultores consultados en los distintos distritos en que se divide esta sección, son como sigue:

Entre Víboras y Sauce, del cinco al siete por hectárea, en trigo y lino.

Chileno y Flores, del seis al siete.

Flores y Polancos Grande, del tres y medio al cinco.

Polancos Grande y Chico, del cuatro al cinco, el lino.

Polancos y Colonia Belgrano, del cuatro al cinco, el trigo.

Colonia Belgrano y Camacho, del tres al cuatro, trigo y lino.

Camacho y Costa de Víboras, del cuatro al cinco.

## La langosta en la Argentina

El último parte de la Defensa Agrícola Argentina sobre marcha de la invasión de la langosta establece lo siguiente:

Provincia de Santa Fé — Nace mosquita en los distritos de Salto Grande, Bustinza y Santo Domingo, departamento de Iriondo, y Roldán, departamento de San Lorenzo.

Provincia de Entre Ríos — En la colonia Santa Anita, distrito de Moscas, departamento de Uruguay, comenzó á nacer mosquita. Otro tanto sucede en el distrito de Sauce, del departamento de Tala.

Provincia de Córdoba — En el distrito de Morteros, departamento de San Justo, se transforma en voladora la saltona que escapó á la destrucción. En los distritos de Laguna Larga y Oncativo comenzó á nacer mosquita de nuevos desoves.

Provincia de Tucumán — En el departamento Leales, distrito de Entre Ríos, principió á nacer mosquita.

Provincia de Salta — en el distrito de Orán comienza á nacer mosquita.

## Asociación de Agricultores del Uruguay

Se reune hoy de nuevo la Comisión Directiva de la Asociación de Agricultores del Uruguay, para tratar los siguientes asuntos:

El ingeniero Carlos Praderi, dará cuenta de su misión en el Salto en cuanto al nombramiento de la subcomisión que representara á esta Asociación ante los agricultores.

Los señores doctor Francisco N. Oliveres, doctor Dionisio Ramos Suárez, y el señor Francisco Magnano, pondrán en antecedentes á la Directiva acerca de sus trabajos sobre la solicitud á presentar á los Poderes Públicos para el aforo de la propiedad rural.

El ingeniero señor Guillermo Pérez Butler, á quien se encomendó entrevistarse con la Asociación Rural á los efectos de la Exposición de Agricultura para 1914, expondrá los delineamientos de dicha Exposición, la cual se espera tendrá todo un éxito.

Además se hablará otros asuntos de orden interno.

Obtenida la personería jurídica, la Asociación de Agricultores del Uruguay, entrará de lleno en el cumplimiento del programa que se trazó el ser fundada, esperándose que todo el elemento productor agrícola responda á los fines que persigue.

## El tipo del estanciero uruguayo

### Cómo lo vé el Boletín Panamericano

En el Boletín de la Unión Panamericana que ve la luz en Wáshington encontramos en el número correspondiente á Octubre unas páginas dedicadas á nuestro país en las que se hacen algunas elogiosas referencias á nuestros progresos.

Ilustran esas páginas algunos grabados entre los cuales figura uno que lleva por título el siguiente: «Tipo de estanciero uruguayo.» Tratándose de una publicación de propaganda en la que debe haberse pretendido decir bien de nuestras cosas el lector supondrá que el tipo del estanciero uruguayo reproducido en dicho grabado es el verdadero tipo del estanciero que hoy abunda en nuestra campiña: el hombre culto, de aspecto agradable y vestido correctamente con los trajes apropiados á las faenas del campo... Pero no ha sido así y de ahí estas líneas.

El «tipo del estanciero uruguayo», según la crónica de la Unión Panamericana, es el del más pobre de los peones del campo, el del que usa el más primitivo y humilde de los aperos que conoció nuestra campaña.

La fotografía que nos ha provocado estas líneas da una idea muy pobre de nuestra vida de campo y, en especial de los estancieros y debieron fijarse en que esto no dice bien del país, los que tienen la misión oficial de cuidar que el Boletín de la Unión Panamericana contribuya á hacer conocer el Uruguay en el extranjero.

## TABLADA

### SITUACION DEL MERCADO

**LOS NEGOCIOS DE AYER**

**SIGUE LA FIRMEZA DE PRECIOS**

Con la misma actividad y firmeza en precios se hicieron ayer los negocios de ganado en pie.

El tipo mas alto del día fué de 91 milésimos kilo por novillos gordos, repartiéndose la entrada en la forma siguiente:

| Compradores | Reses |
|---|---|
| Abasto | 160 |
| Frigorífico Uruguayo | 655 |
| » Montevideo | 300 |
| Saladero Ferrés | 88 |
| Interior | 96 |
| Servicio particular | 2 |
| Retiradas | 29 |
| Total | 1330 |

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida: De Mujica y Terra, 31 novillos cruzas con peso de 563 kilos á 9 centésimos $ 50.67 y 22 novillos Durham con peso de 659 kilos á 91 milésimos, pesos 59.96.

De Florida: De Mujica y Melgarejo, 73 novillos cruzas, con peso de 600 kilos, á 9 centésimos, pesos 54.

De Tacuarembó: De José Olazo, 94 novillos Hereford, con peso de 555 kilos, sin precio y reservados para el Frigorífico Montevideo.

De Flores: De J. C. Donagaray, 3 bueyes cruzas, con peso de 873 kilos, á 88 milésimos, pesos 76.82 y 13 novillos Hereford, con peso de 636 kilos, á 88 milésimos, pesos 55.96.

De Flores: De T. Aramburú, 4 vacas Hereford, con peso de 530 kilos, á 86 milésimos, pesos 45.58.

De Tacuarembó: De Braga Hnos., 55 novillos Hereford, con peso de 575 kilos, á 91 milésimos, pesos 52.32.

De Florida: De J. Fernández, 1330 novillos cruzas, con peso de 568 kilos, á 885 diez milésimos, pesos 50.26.

De Soriano: De A. Solari, 220 novillos cruzas, con peso de 546 kilos, á 88 milésimos, pesos 48.04.

De Durazno: De N. Curbelo, 60 novillos cruzas, con peso de 511 kilos, á 88 milésimos, pesos 44.96.

De Soriano: De E. Artagaveytia, 72 novillos cruzas, con peso de 523 kilos, á 9 centésimos, pesos 47.07.

De Soriano: De Peirano y Grolero, 38 novillos cruzas, con peso de 561 kilos, á 9 centésimos, pesos 50.49.

De Soriano: De B. Morales, 5 novillos Durham y Hereford, con peso de 622 kilos, á 91 milésimos, pesos 56.60 y 39 novillos Durham y Hereford, con peso de 520 kilos, á 885 diez milésimos, ps. 46.02.

Para hoy no hay entrada.

**Victorica, Muiños y Piñeyrúa.**

## Comisión Internacional de Asociaciones Agrícolas

Acaba de celebrar sesión en Gante (Bélgica) la Comisión Internacional de los congresos de Asociaciones Agrícolas.

La sesión fué presidida por M. De Vuyst, por enfermedad del presidente de la comisión M. Tibbaut, presidente del consejo superior de agricultores de Bélgica, y en ella estaban representadas las siguientes naciones: Suecia, Austria, Francia, Dinamarca, Noruega, Grecia, España, Inglaterra, Países Bajos y Alemania.

Después de un cambio de ideas sobre la mejor forma de organizar definitivamente la comisión internacional, se trató la moción presentada por el presidente, de centralizar en Bruselas todos los documentos relativos á las diferentes asociaciones agrícolas mundiales, adoptándose finalmente los siguientes acuerdos: invitar a todos los miembros de la comisión a solicitar de sus respectivos gobiernos presten apoyo a la asociación, contribuyendo a su sostenimiento y nombrando delegados ó designando como tales á los representantes diplomáticos residentes en Bruselas.

Se resolvió, por último, celebrar la próxima sesión durante el corriente mes de Diciembre, en la ciudad de Bruselas.

## La industria de la leche en Dinamarca

### Métodos que se emplean

La condición principal que requiere la elaboración de manteca, según los métodos y procedimientos observados en Dinamarca es el aseo escrupuloso observado desde el principio hasta el fin de la elaboración.

De nada sirve que las vacas sean buenas y estén bien mantenidas si la leche no se manipula con arreglo a las más estrictas leyes de la higiene.

En primer lugar, el ordeñador viste de traje blanco, para ser lavado con facilidad: esta tarea la desempeñan, por lo general, mujeres vestidas con trajes de algodón, de mangas cortas y con un bonete del mismo género en la cabeza. Antes de empezar a ordeñar secan con un trapo bien limpio las ubres de la vaca, a fin de evitar que caigan pelos ni suciedad en el balde.

La tarea de ordeñar se efectúa, o bien en los establos que, por lo general, están muy bien cuidados, o bien en el campo donde las vacas pastorean atadas; nunca se efectúa esta operación en los corrales donde con el pisoteo continuo en tiempo lluvioso se convierten en pantanos ó con la seca el polvo que se levanta con el viento deja millones de bacterias en la leche.

El primer cuidado del ordeñador es el de enfriar la leche en seguida de haber concluido de ordenar: la experiencia ha enseñado que esta precaución es de vital importancia.

Aún no se sabe a ciencia cierta si la leche contiene bacterias en la ubre o si éstas se adhieren en los conductos lactíferos o si la contaminación tiene lugar cuando la leche entra en contacto con el aire.

Lo esencial es que la leche contiene microorganismos en cantidades tales, que, a veces, resulta fabuloso.

El enfriamiento inmediato impide la propagación de los microbios, los aletarga hasta que, por medio de la pasteurización, se esteriliza la leche hasta donde es posible.

Hay que tener presente que una pasteurización no implica una ebullición, que imposibilitaría la fabricación de la manteca; es sencillamente una calefacción hasta 90 centigrados, temperatura suficiente, como para destruir las bacterias, o, por lo menos, detener su desarrollo.

El transporte de la leche a la fábrica se efectúa en cubos de hojalata, de hierro o acero estañado; éstos están construídos de una sola pieza sin soldaduras ni ángulos rectilíneos.

En Dinamarca las fábricas de manteca trabajan con separadoras centrífugas; las mantequeras son, generalmente de que la crema sea mazada y la manteca amasada y salada sin sacarla del cilindro.

Los envases (barrilitos y cajas) son sometidos al vapor o al agua hirviendo, esparciéndose sal en abundancia en los contactos y fondos.

La fabricación de manteca dulce se ha abandonado, porque en todos los mercados se exige el artículo aromáticamente acidulado.

Este aroma se obtiene añadiéndole a la calificar manteca ciertas bacterias que se pueden calificar de benignas y que tienen la propiedad de convenir el azúcar de leche en ácido láctico.

Hay en Dinamarca diversos laboratorios bacteriológicos que se ocupan de suministrar a las fábricas cultivos puros.

## CARNEROS LINCOLN

Hoy á las tres de la tarde tendrá lugar en el acreditado local Supparo el remate de 20 magníficos carneros Lincoln, puros de pedigrée procedentes de la renombrada cabaña argentina «La Belén y Los Barrancos» propiedad del señor Manuel J. Cobo.

Como ya lo hemos noticiado los muchos cabañeros que han visitado el local Supparo, reconocen que se trata de un lote muy selecto.



## El centenario paraguayo

### Exposición Internacional de Ganadería

El pueblo paraguayo se dispone a celebrar en Mayo del año venidero el primer centenario de su independencia y con tal motivo el gobierno acaba de designar una comisión encargada de proyectar y organizar las fiestas con que habrá de celebrarse aquel fausto acontecimiento.

Entre los números del programa figurará una exposición feria internacional de ganadería que se realizará en las amplias instalaciones que para este objecto ha hecho construir el Banco Agrícola del Paraguay.

Se invitará á concurrir á esta exposición á los ganaderos del plata brindandoles de antemano toda clase de garantías para los productos que envíen.

En el Paraguay la ganadería se desarrolla actualmente en buenas condiciones, pudiéndose observar en su desenvolvimiento progresos apreciables; y si bien es cierto que se carece de un censo oficial, se tiene, en cambio, informaciones autorizadas que permiten calcular una existencia de 6.000.000 de cabezas de ganado vacuno, con una producción media de 20 olo, y un consumo de 5 olo, ó sea de 300.000 cabezas por año, pudiendo, en consecuencia, un gran remanente para la exportación.

A pesar de esta circunstancia, ese comercio no puede ser por ahora activo ni importante para el Río de la Plata por tratarse de animales que no reunen las condiciones que aquí se exige en los ganados de consumo, y mucho menos aún las de la exportación á Europa. Y á obviar este inconveniente tiende el esfuerzo de los organizadores de la exposición paraguaya para obtener la mayor concurrencia de hacendados.

## Las heridas en los animales

### Como se cuidan y como se curan

Una de las necesidades más frecuentes de los servicios del veterinario en la granja está en el tratamiento de las heridas de los animales, y no hay, probablemente, un sólo sujeto en el campo de la medicina veterinaria, en donde un pequeño conocimiento aplicado propiamente dé mayores resultados que en el tratamiento de las heridas.

Las heridas son la causa directa de la muerte de muchos animales de la granja, y un número de ellos todavía mayormente indirectamente por la infección de las mismas, de enfermedades tales como el tétano (pasmo), septicemia, etc., mientras hay una pérdida financial grande para el dueño, que resulta de un año permanente ó de la pérdida de trabajo de un animal dedicado á él, mientras sufre temporalmente de una herida, ó la depreciación en valor de un animal por una cicatriz, que á menudo resulta de una herida tratada impropiamente. Aparte de la pérdida financial del dueño, hay aumento de sufrimiento en el animal, porque la moderna ciencia veterinaria no sólo se esfuerza en curar al animal tan rápidamente como sea posible, sino también en aliviar los sufrimientos de aquellos que no pueden hablar.

Un gran número de heridas pueden evitarse con el debido cuidado por parte del dueño ó conductor del animal, viendo de que los arneses, yugo ú otro equipo se acomoden perfectamente de manera que no irriten al animal, y que la carga esté de tal modo colocada que el peso se distribuya por igual. Otras precauciones que deben tomarse es remover estacas puntiaudas, depazos de madera, que contengan clavos, los cuales están frecuentemente esparcidos por las cuadras y corrales. Las cercas de alambre deben conservarse estiradas, pues de este modo hay menos peligro de daño.

Hay un número de clases diferentes de heridas que dependen de la naturaleza de la misma y de la manera en la cual son producidas. Heridas incisas son aquellas que se hacen por algún objeto puntiagudo cortante tal como un cuchillo. Por regla general las heridas incisas son las más fáciles de tratar y cicatrizan más pronto. Cuando una herida es desgarrada, como la que frecuentemente resulta de alambres de púa, se le llama herida lacerada. Heridas punzantes son las que se hacen con objetos más ó menos puntiagudos que penetran los tejidos. Según su tamaño las heridas punzantes son las más peligrosas. Otras heridas que pueden mencionarse son contusiones tiros, envenenamientos, etc., pero las más importantes han sido brevemente descriptas.

Es de importancia que se traten las heridas tan rápidamente como sea posible, después de hechas, pues se obtienen mejores resultados y el animal sufre mucho menos dolor. Después que se inflama es muy sensible y es, á menudo, difícil ó imposible cerrar la herida por medio de puntos. En muchos casos hay peligro de una hemorragia excesiva, y en todos los casos la pérdida de mucha sangre debilita el animal y debe impedirse. La regla primera y más importante para un tratamiento con éxito de las heridas de cualquier naturaleza es una limpieza perfecta, ó tan perfecta cuanto sea posible. El sólo y único objeto que se ha de obtener en el tratamiento de las heridas es poner juntas las partes dañadas de manera que pueda unirse rápidamente, é impedir que los gérmenes ó bacterias entren dentro de la herida y retarden el proceso de cicatrización ó pongan en peligro la vida del animal. Si no fuera por los gérmenes, ninguna herida sería fatal á menos que se dañase algún órgano importante. Cuando la bacteria se introduce en la herida, se multiplica rápidamente y produce pus, que impide el proceso de cicatrización. Otras clases de gérmenes que pueden entrar en las heridas, á menudo causan enfermedades que son fatales al animal y algunas veces peligrosas á los que lo asisten. En el tratamiento de heridas de animales, se usan las mismas reglas generales y remedios que en las personas, y aunque rara vez es posible obtener el mismo grado de limpieza que en los casos humanos, debido á las condiciones que rodean, sin embargo debe procurarse cuanto sea posible.

Bajo ninguna circunstancia deben aplicarse á las heridas substancias que no estén en perfecto estado de limpieza. Es una regla buena imaginarse uno mismo en el lugar de los animales y tratar las heridas como uno quisiera, si estuviesen en el propio cuerpo.

En cada granja de ganado debieran tenerse algunos materiales para el tratamiento de las heridas, pues su costo es muy pequeño y se verán que son muy útiles. Una aguja de cirujano encorvada de unos cinco centímetros de longitud y alguna seda ó hilo fuerte para dar puntos en las heridas, un paquete de algodón absorbente y una buena jeringa de pistón de 50 centímetros de capacidad con una boquilla larga para inyectar antisépticos en las heridas profundas. Las medicinas importantes son: tintura de yodo, creolina pura, ácido fénico y pastillas de bicloruro de mercurio. La tintura de yodo se usa para aplicándola con un pincel. El ácido cabónico y creolina se usan en soluciones que varían en fortaleza de tres á cinco por ciento, esto es, de tres á cinco gramos de la medicina pura disuelta en 100 gramos de agua. El bicloruro de mercurio se usa un grama de bicloruro disuelto en un litro de agua. Todos los materiales deben tenerse en un lugar seco, limpio y fuera del alcance de los niños ó personas incompetentes, puesto que las medicinas son venenosas. Las medicinas deben estar bien rotuladas y las direcciones en que se han de mezclar para su caso deberán escribirse en las botellas.

Al tratar las heridas, se colocará el animal en un sitio cómodo y limpio y las manos del operador deben lavarse perfectamente y mojarse con antiséptico, antes de que se toque la herida. Una de las primeras cosas que deben hacerse en el tratamiento de las heridas, es parar la excesiva salida de sangre ó hemorragia. Esto puede, generalmente, hacerse colocando un pedazo de algodón absorbente sobre la herida y sosteniéndolo allí firmemente con una banda, la cual se dejará por varias horas si la hemorragia es fuerte. Algunas veces se corta una vena grande y es necesario atarla, para hacer ésto es indispensable coger los dos extremos de la vena con los dos dedos ó con pequeñas pinzas y sacarlos un poco afuera, puesto que es algo elástica, y atarla fuertemente con una hebra de hilo ó seda, de manera que cuelguen fuera de la herida y puedan removerse fácilmente, cuando la cortadura de la vena no es grande, la opresión sobre el extremo cortado hará que se enrosque y pare la sangre. El agua fría aplicada sin reserva es muy útil para hacer cesar la hemorragia. Después que ha cesado ésta, debe examinarse la herida para asegurarse de que no hay substancias extrañas en ella tales como astillas de madera, clavo ú otro material, pues tales substancias se rompen con frecuencia y quedan en las heridas. Las heridas no curan hasta que se quitan las substancias extrañas que hay en ellas. Después de separar cualquier cuerpo extraño, debe cortarse con mucho cuidado el pelo alrededor de la herida con unas tijeras, la herida se lavará con mucho cuidado con agua clara, y una solución de tres por ciento de ácido fénico ó bicloruro de mercurio, uno por mil, se aplica libremente á todas las partes de la herida. Cualquier fragmento de carne ú otro tejido suelto debe quitarse. Ahora debe cerrarse la herida, si es posible, poniendo las partes juntas tan cerca como sea posible en la misma posición que antes del daño, y mantenerlas en aquella posición. Las heridas pueden estar de tal modo situadas que sea imposible el cerrarlas, puesto que el movimiento del animal las hará abrir. Generalmente las heridas pueden cerrarse ó por medio de vendas ó por puntos. El vendaje adhesivo no se usa frecuentemente para los animales. Al cerrar una herida con una venda, ésta no se pondrá tan fuerte que impida la circulación. Después que se ha puesto la venda deberá mojarse con antiséptico. Al coser una herida, se debe poner mucho cuidado en situar los puntos de manera que traigan los bordes de la misma juntos. El hilo puede usarse doble y los puntos deben estar situados lo suficientemente apretados de manera que los bordes se toquen firmemente, pero si los puntos están demasiado apretados la hinchazón que sigue, ó los movimientos ligeros del animal harán que se rompan. Generalmente los puntos deben colocarse por lo menos dos centímetros aparte. Después de cerrar la herida lávese con antiséptico y colóquese el animal en donde no pueda hacerse daño ó restregándose ó mordiéndose, pues las heridas á menu-

## Victorica y Muiños

**Gran Féria en Paso de los Toros**

**En el local de la Sociedad Fomento**

Por orden y cuenta de varios clientes, con las haciendas á la vista y clasificadas en lotes, remataremos en el local de la Sociedad Fomento del Paso de los Toros.

**EL DOMINGO 18 de Enero de 1914**

**A LAS 3 DE LA TARDE**

después de la llegada de los trenes de Rivera, Salto y Montevideo las haciendas siguientes:

**2000** vacunos de cría, alta mestización, Durham y Hereford.
**200** toros puros por cruzamiento, Durham y Hereford.
**1500** ovejas Merinas especiales.
**50** carneros Merinos.
**20** carneros Romney Marsh, de campo.

**Notas importantes**—La comisión á cargo del comprador será de dos por ciento.

—Admitimos inscripciones para esta feria de novillos, caponadas y majadas generales.

—El derecho de piso y pastoreo en potreros bien empastados, será de seis centésimos por vacuno (por cuatro días) y quince milésimos por ovinos por igual plazo.

Informes á nuestra casa, Orillas del Plata 1014, Montevideo.

**NUESTRA GRAN FERIA LANAR**

**En los días 3, 4 y 5 de Enero próximo**

Avisamos á los ganaderos que necesiten carneros y borregas, que en los días 3, 4 y 5 de Enero efectuaremos en nuestra casa, Orillas del Plata 1014, en Montevideo, una gran feria lanar con el concurso de las principales cabañas nacionales y un buen lote de productos importados.

Habrá en venta, ejemplares de galpón y de campo de las razas Lincoln, Merina, Romney Marsh, Shropshire, etc.

También ofreceremos en venta, en esos días, algunos miles de capones y varias majadas.

Visiten los estancieros nuestro local en los días 3, 4 y 5 de Enero.

**Vacunos y ovinos**

Tenemos en venta, en nuestra casa, 3 toros Durham de la cabaña Etchevers y lotes de carneros Lincoln, Romney Marsh y Shropshire.

**Cerdos, perros y aves finas**

Los que necesiten perros Ovejeros, Ratoneros, Fox Terriers etc., así como cerdos Berkshire y Largere White, y aves finas de todas las razas, ocurran á nuestra casa donde tenemos existencia permanente de esos productos.

Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

do pican mientras están cicatrizando. Las heridas deben lavarse con cuidado una vez al día con agua clara templada y antiséptica. Si la herida es profunda, á menudo es necesario inyectar el antiséptico con una jeringa para que llegue al fondo. Las heridas deben vigilarse para que no se forme pus. Si hay mal olor en la herida, se lavará y desinfectará perfectamente y con frecuencia. Si se forma carne nueva, se destruirá frotándola con un pequeño pedazo de nitrato de plata. En países en donde es probable que las larvas de las moscas penetren en las heridas, se usará la creolina, puesto que el olor hace huir á las moscas. Frecuentemente, los animales reciben pequeñas heridas que no requieren más que una aplicación de antiséptico. En tales casos puede usarse el tres por ciento de creolina y un poco de brea líquida para apartar las moscas.

## La producción vini-vitícola en el país

### Su desarrollo é importancia

Según datos publicados recientemente, la extensión que ocupan los viñedos en el país, abarca una superficie de 6.103 hectáreas, 5.439 metros. Comparada con la superficie de los cultivos en años anteriores, a excepción del año 1912 que hubo un pequeño aumento de 12 hectáreas, el desarrollo de esa industria agraria ha tenido un buen incremento. Contribuyen a formar ese total, en primer término, el departamento de Montevideo con 2.767 hectáreas; siguiéndole Canelones con 1.117 y el Salto con 668 hectáreas. El total de cepas en producción ha sido de 24.132.869, lo que arroja un promedio de 3.954 cepas por hectárea. Si se establece una comparación entre el promedio de las cepas por hectárea, en lo que atañe al año corriente y los años anteriores, se nota un buen aumento para 1913, razón que habla favorablemente sobre la intervención de mejores métodos en los cultivos de la viña en todo el país.

El producto de la cosecha del corriente año, de una romaneada, alcanza a la suma de 33.433.780 kilos, que marca un verdadero «record» sobre la producción de años anteriores, no obstante sábese cultivado 12 hectáreas más en el año 1912. — El promedio de uvas por hectárea, en todo el país, fué de 5.478 kilos, figurando con el porcentaje mayor el departamento de Montevideo y siguiendo por orden de importancia, Canelones, San José y Salto. El departamento que arroja un promedio más reducido por hectárea, es el de Rocha, cuya cosecha fué de 998 kilos por la unidad citada y que raras veces se obtiene en el país, dado las naturales condiciones de su vuelo.

En cuanto a la producción media de una por cada una por cada pie de viña, casi idéntico resultado se obtiene que en el promedio por hectárea.—El promedio de aquella ha sido, en todo el país, de 1 kilo 385 gramos por pié, que és, con excepción del año 1909, la mayor producción obtenida desde 1904 hasta la fecha, período de nueve años.

El número de litros obtenidos en la última cosecha se eleva a 19.430.527, de cuya cantidad 18.836.673 litros se han entregado a la venta y el resto para el consumo de los propios fabricantes. La única cosecha de vino que se aproxima a la de 1913, es la obtenida en 1908, que se elevó a 18.563.496 litros, siendo la de los demás años muy inferior a las citadas.

De la cosecha correspondiente al año 1913, poca cantidad de uva se destinó a la exportación. En el año anterior se exportó la cantidad de 109.048 kilos, con un valor de pesos 6.930, comprendido en esta suma 3.228 de vino que fué también exportado.

La totalidad del producto cosechado este año ha sido buena. Los resultados pecuniarios también inmejorables. Con todo, el desarrollo de la viniviticultura no sobre la importancia que reclama el mercado interno de consumo y la calidad inmejorable de las tierras. Los capitales todavía no han entrado a especular en forma intensiva sobre esta industria que está llamada a un gran porvenir entre nosotros, el día que le preste toda la importancia que se merece y se implanten los más racionales métodos en la producción de vino.

Es cierto que en los departamentos del Norte han conjurado contra el esfuerzo agrícola, diversas plagas, entre la que no fué agena la invasión de grandes mangas de langosta que arrasaron en Artigas y el Salto grandes viñedos en plena producción. Esa circunstancia, ha traído por consecuencia la pérdida de cuantiosos capitales y la ruina de multitud de pequeños viticultores que temen en la actualidad renovar los esfuerzos realizados en tal sentido, por temor a una nueva plaga de la naturaleza de la que dejamos señalada.

Nuestro país, por sus condiciones climatológicas, por su subsuelo, se presta admirablemente, quizás como pocos, al desarrollo de la vid y falta únicamente la intervención en su explotación racional de grandes industriales, espíritus videntes, que satisfagan las exigencias del mercado interno de consumo donde la producción extranjera tiene amplia cabida, y prepare el mercado de la exportación, que puede constituir una gran fuente de riqueza para dicha importante industria, base de profundo bienestar agrario.

## Venta de ganado en Tablada

**DIA 17**

**1207 RESES VENDIDAS**

**18 bueyes**
**980 novillos**
**188 vacas**
**21 terneros**

**Precio máximo de bueyes: $ 58.00**
**Precio máximo de novillos: $ 60.01**
**Precio máximo de vacas: $ 41.00**
**Precio máximo de terneros: $ 14.00**

**DETALLE DE LAS VENTAS**

**Silverio García—**
De Durazno: 60 novillos remitidos por V. Curbelo y vendidos á $ 45.04, carne mestiza, para saladero.
De Salto: 61 novillos, 64 vacas, remitidos por N. Martínez y vendidos á $ 40.33 n., 30.12 v., carne mestiza, para saladero.
De Montevideo: 2 bueyes, remitidos por E. Reyes y vendidos s|p., carne mestiza, para abasto.

**Lizarazú y Cía—**
De Florida: 73 novillos, remitidos por Mujica y Melgarejo y vendidos á $ 54.06, carne mestiza, para saladero.
De Florida: 54 novillos, remitidos por Mujica y Terra H.nos y vendidos á $ 60.01 y 50.76, carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

**S. Pereyra é hijos—**
De Soriano: 1 buey, 44 novillos, 15 vacas, remitidos por J. B. Morales y Vendidos á $ 00.84 k. b., 00.91 k. n., 00.78 y 00.805 k. v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.
De Tacuarembó: 55 novillos, remitidos por Braga H.nos y vendidos á $ 00.91 k., carne mestiza, para saladero.
De Soriano: 6 novillos, 15 vacas, remitidos por B. Morales y vendidos á $ 00.84 k. n., y v., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Minas: 152 novillos remitidos por J. M. Hernández y vendidos á $ 00.85 y 00.88 k., carne mestiza, para saladero.

**Manuel Haro—**
De Colonia: 18 novillos, remitidos por J. Laguna y vendidos á $ 00.87 y 00.88 k., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Soriano: 72 novillos remitidos por E. Artagaveytia y vendidos á $ 00.91 k., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Soriano: 38 novillos, 19 vacas remitidos por Peirano y Gorlero y vendidos á $ 0.09 k. n., 00.83 k. v., carne mestiza, para saladero.

**Arrosa, Bocking y Doll—**
De Cerro Largo: 9 bueyes, 28 novillos, remitidos por C. A. Costa y vendidos á pesos s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.
De Salto: 50 novillos, 10 vacas, remitidos por V. Catresa y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para abasto y saladero.

**Viuda de Apesteguy y Palau—**
De Florida: 3 bueyes, 13 novillos, remitidos por J. C. Donagaray y vendidos á $ 00.88 k. b., y n., carne mestiza, para saladero.
De Florida: 36 novillos, 7 vacas, remitidos por C. Aramburú y vendidos á pesos 00.84 k. n., 00.11 y 00.86 k. v., carne mestiza, para saladero é interior.

**Juan J. Abaracón—**
De Soriano: 220 novillos, remitidos por A. Solari y vendidos á $ 00.88 k., carne mestiza, para saladero.

**Pedro Larroque—**
De Montevideo: 40 vacas, 21 terneros, 34 lanares, remitidos por J. Rodríguez y vendidos á $ s|p v., 00.8 k t., s|p l., carne mestiza, para abasto y frigorífico.

**J. Bentancort é hijos—**
De Florida: 36 bueyes, 18 vacas, remitidos por E. Godoy y vendidos á $ 00.88 k. b., 00.7 y 00.82 k. v., carne mestiza, para saladero, interior y servicio particular.

**Lizarazú y Cía—**
De Cerro Largo: 340 lanares, remitidos por R. Abreo y vendidos para frigorífico.

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 58, 47.
Novillos: á $ 42, 45, 44.50, 50.76, 49.80, 49.91, 43.50, 50.76.
Vacas: á $ 36, 35.50.
Terneros: á $ 14.

PARA SALADERO
Novillos: á $ 45.04, 40.88, 41.00, 41.50, 42.25, 46, 49.91, 50.76, 54.06, 60.01.
Vacas: á $ 30.12.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 30, 31.
Vacas: á $ 29, 29.50, 30.50.

## Mercado de frutos

**Día 16**

**Entrada de frutos y cereales**

Por Estación Central—3040 bolsas lana, 629 atados y 97 fardos lanares, 2277 cueros vacunos secos, 144 id id salados, 30 cueros potro, 40 atados y 209 cueros becerros, 209 atados corderos, 4 atados y 21 cueros varios, 26 bolsas cerda, 270 bolsas trigo, 2452 de maíz, 304 de avena, 4 cebada, 4 de joyo, 19 de porotos, 340 fardos tabaco, 18 fardos pasto y 47 id de mescla.

Por Vía Fluvial—1916 bolsas maíz, 27 de lino, 60 de avena.

Por Estación Bella Vista—1125 bolsas de maíz, 440 de lino, 583 de avena.

TRIGO

Por Estación Central—A Viuda de Aguerre 158 bolsas, á Jacobo Etcheverry 112 id.

MAIZ

Por Estación Central—A R. E. Butler 1011 bolsas, á H. E. Castellanos 260 id, á A. P. y Alvarez 156, id, á Molina y Cía 53 id, á Joanicó y Cía 103 id, á J. Etcheverry 427 id, á S. Urán (hijo) 319 id, á E. Storace 125 id.

Por Vía Fluvial—A Fernández y González 1619 bolsas, á la órden 297.

Por Estación Bella Vista—A R. E. Butler 1125 bolsas.

LINO

Por Estación Bella Vista—A la órden 27 bolsas, á C. L. Migone 45, á José Liard 395.

LANA

Por Estación Central—De Rivera: A Tellechea Lessa 82 bolsas, á Juan Granara y Cía 157 id, á Viuda de Aguerre 197, á Balparda y Cía 448, á M. Rodríguez 131, á H. y Goicoechea 45, á F. B. Helguera 62, á F. P. Arrosa 54.

De Nico Pérez—A A. B. y Doll 10, á L. Casas 76, á Julián Jonte 55, á B. Presno y Cía 16, á C. y Magaino 20, á L. P. Pereyra 19, á Mateu Pradós y Cía 45, á Juan Bonilla 44.

De Melo—A L. Silvera 40, á S. B. y Trelles 60, á M. T. Vidal 10, á Pérez y Ravenna 72, á E. Rivera y Cía 14, á R. Miramonte 20, á V. Pereyra 20, á Taranco y Cía 77, á Julián Jonte 30, á M. Pradós 20, á L. Rubio 50, á S. Sosa 17.

De Cerro Chato—A G. Ponce de León 36, á R. Alvarez y Cía 30, á Otero Borrazás y Cía 13, á L. S. Martín 30, á A. Bonilla 59, á L. Cadenas 44, á Pesquera y Cía 134, á S. Aguerrebere 34, á Juan y José Astiz 66, á B. y Otegui 20.

De Minas—A Taranco y Cía 62, á F. Decia 10, á N. D. y Vidal 10, á Luis P. Pereyra 33, á Gandolfo y Morere 11, á Julián Arbelo 80, á Varela y Gómez 22, á A. Mautone 10.

Por Vía Fluvial—A la órden 78 bolsas, á S. Aguerrebere 246, á Germán Ponce de León 29, á R. Barreira é hijos 68.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Grela y Goñi 178 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; á F. B. Helguera 44 cueros vacunos secos; á Juan Llaguno 3 fardos lanas, 10 cueros vacunos secos, 1 cuero potro; á Viuda de Aguerre 14 atados lanas, 9 cueros vacunos secos, 3 cueros becerros, 1 atado corderos; á Balparda y Cía 10 fardos lanas, 325 cueros vacunos secos, 25 cueros becerros; á M. Rodríguez é hijo 390 cueros vacunos secos, 11 cueros becerros, 1 bolsa cerda; á F. B. Helguera 19 atados lanares, 23 cueros vacunos secos 17 id salados, 8 atados becerros; á Julián Jonte 16 fardos lanares, 69 cueros vacunos secos, 5 cueros potros, 21 atados becerros; á M. Rodríguez é hijo 96 cueros vacunos secos, 47 cueros becerros 1 bolsa cerda; á A. R. Garra 70 atados lanares, 46 cueros vacunos secos, 14 id id salados, 1 cuero potro, 1 atado becerros; á Viuda de Aguerre 7 atados y 10 fardos lanares, 202 cueros vacunos secos, 8 atados lanares, 1 atado corderos; á Julián Jonte 19 atados corderos, 76 cueros vacunos secos; á Otero Borrazás y Cía 6 atados y 9 fardos lanas, 94 cueros vacunos secos; á S. G. Aguerrebere 9 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 3 atados corderos; á Balparda y Cía 21 atados lanares, 113 cueros vacunos secos; á M. Rodríguez é hijo 5 atados y 6 fardos lanares 43 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 15 cueros becerros, 14 cueros varios, 2 bolsas cerda; á Abascal y Barrios 13 atados lanas, 5 cueros vacunos secos, 1 id id salados, 3 cueros potros, 6 atados y 8 cueros becerros, 2 bolsas cerda.

## AVISOS RURALES

**Arrendamiento de campo**

Se arriendan 6605 hectáreas, Rincón de Zamora, sobre el Tacuarembó Grande y Arroyo Vera 6399 idem en Pablo Paez y Lechiguana y 1250 en Cuaicurú, jurisdicción Rosario Oriental, próximo Estación Arroyo Grande.—Tratar: Alfredo Bocage, Jackson 89, de 1 á 2.

3124-h.n.o.

**Excelente campo en Soriano**

**Se arrienda una estancia compuesta de 2233 hectáreas, con excelentes poblaciones, varios galpones, corrales, bañaderos, arboledas, quinta, aguas corrientes etc. Dividida en 10 potreros y con 1,000 . . . de rastrojos.**

**Dirigirse á CERRITO 649**

5858-En.13.

**ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE CAMPO EN LA CUCHILLA DE VILLASBOAS**

Se arrienda disponible para primero de Enero próximo setenta hectáreas de campo con aguadas permanentes, y una amplia población para comercio, compuesta de un gran salón, con armazones, mostrador, cajones para mercaderías, 4 hermosas piezas para familia, vestíbulo y cocina galpones y cocina para peones, un algibe grande, casa recién construida con todo confort.

Para tratar con Manuel Vaquero, Trinidad; ó con su dueño en Santa Elena, departamento de Flores.

5630Dic31.

**ITALO SUPPARO**

**HOY 18 de Diciembre**

**A LAS 3 DE LA TARDE**

**En mi local MIGUELETE 1074**

Por cuenta y orden de las renombradas cabañas argentinas - - - - -

**"La Belén" y "Las Barracas"**

DEL SEÑOR

**MANUEL J. COBO**

**20 CARNEROS LINCOLN 20**

**Puros de pedigree-Inscribibles**

**VENTA LIBERAL - SIN BASE**

5714-Dic-18.

**ITALO SUPPARO**

**EL 20 DE DICIEMBRE DE 1913**

**Remataré en mi "ANEXO LOCAL SUPPARO", calle San Fructuoso casi esquina Mondoza. Por cuenta y orden de la - - - - - - - -**

**CABAÑA "LA PINTA"**

**(Provincia de Buenos Aires)**

PROPIEDAD DEL

**Señor Francisco V. Maissa**

**30 TORITOS DURHAM 30 - Hijos de padre y madre de pedigree.**
**30 TORITOS HEREFORD 30 - Puros de origen vacunados contra la tristeza.**
**15 CARNEROS LINCOLN 15 - Puros de pedigree.**
**15 CARNEROS LINCOLN 15 - Puros de origen.**
**6 PADRILLOS PERCHERONES 6**

Informes LOCAL SUPPARO
**Miguelete 1074 - Teléfono 634 Aguada**

**SE ARRIENDAN**

aproximado á 1.500 hectáreas de campo flor en dos fracciones en el departamento de Río Negro: sobre el arroyo Ramírez y Río Negro. Disponible el primero de Enero próximo. Para tratar dirigirse a Pedro L. Ramos, Estancia "Santa Elena", departamento de Flores. 5584-En.4.

**Estancia "La Perseverancia"**

**Estación Merinos-Dpto. Rio Negro**

**De Noriega Castaños Hermanos**

En este establecimiento se ofrecen en venta permanente, toros y vaquillonas Hereford de pedigrée y puros por cruzamiento, á campo.

Los interesados pueden dirigirse al establecimiento en Estación Merinos, ó á Victorica y Muiños, Orillas del Plata 1614, en Montevideo. 1102.

**ARRENDAMIENTO DE CAMPO**

Se arrienda una extensión de campo situado en Palmitas, departamento Soriano, próximo á la ciudad de Mercedes, compuesto de 873 Hs. Campo flor especial para ganadería. Tratar: Piedras 419, con Peirano Hnos. y C.o. 5435Dic19.

**SE VENDEN**

1.000 reses ganado de cría Hereford de alta mestización, plantefes puros de pedigrée y por cruzamiento.

1.200 novillos, mayoría mestizos y una gran parte gordos.

Toros puros de pedigrée y por cruzamiento.

10.000 lanares de cría.

Se venden igualmente en lotes.

Por informes, dirigirse á Sucesión Freitas, Estación La Criolla, Ramal Tres Arboles, Piedra Sola, ferrocarril Midland, ó calle Lavalleja 1960, Montevideo.

5928En15.

**Arrendamiento de campo**

Se da en arrendamiento la estancia denominada "La Querencia" sita en Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, con una superficie de 1.475 hectáreas y 7.620 metros cuadrados, dividida en ocho potreros y con una finca de material, galpón y piquete. Dista 15 kilómetros del Paso de Ceferino. Se puede arrendar por plazo largo.

El campo está disponible. Por más informes: Leopoldo Durañona Vidal, Trinidad, departamento de Flores. 5623Dic31.

**VACA y VAQUILLONAS**

**NORMANDAS**

**Puras é inscriptas en el H.B.U.**

**Se venden, MISIONES 1480**

5819-h.n.o.

**MATACARUS**

**APROBADO POR LA DIVISION DE GANADERIA**

Sarnífugo ideal que garante una cura cierta de la sarna y, por su condición de absoluta solubilidad en agua dulce ó salobre resulta el remedio más práctico y económico que se conoce, el más modesto peoncito queda habilitado para preparar el baño, no tiene los graves inconvenientes de las "Pastas" y "Polvos insolubles" que impiden formar baños uniformes, haciendo correr al estanciero por esta causa el peligro de envenenamiento de los animales sometidos al baño y agregado á ésto el enorme trabajo de estar revolviendo constantemente el líquido que lleva en suspensión substancias insolubles.

Las lanas sometidas al tratamiento con "MATACARUS", resultan suaves, flexibles y con su color natural, siendo además el remedio más económico, pues valiendo el tambor de 20 litros pesos 5 (en Montevideo), resulta el costo del baño en agua dulce á "0.25 centésimos los 100 litros."

Proporciones para el baño establecidas por la División de Ganadería:

Agua dulce . . . . . . . . 100 litros
"Matacarus" . . . . . . . . 1 "

Agua salobre . . . . . . . . 80 litros
"Matacarus" . . . . . . . . 1 "

**Armando Falco, Avenida 18 de Julio 949 — Montevideo**

30-d-p-m-Dic31-1913.

**ESTANCIEROS**

Hay en venta toros Durham y Hereford puros por cruzamiento (á campo). Ocurrir:

**WILSON Hnos. - Montevideo**

5802-Dic.27.

**Se arrienda**

Una fracción de campo, de mil trescientas hectáreas, próximo á una estación y se venden las haciendas. Para más informes: ocurrir calle General Aguilar 1123 - Montevideo.

5800-En.10.

**1.ª Feria General de Ganadería**

— EN LA —

**ESTACION RAIGON**

**CON EMBARCADERO DE GANADO**

**Frente al comercio del señor LUIS BOGGIO**
**A 5 kilómetros de la ciudad de San José de Mayo**

**EL DOMINGO 11 DE ENERO DE 1914**

**Comisión del 3 o|o entre comprador y vendedor. Pastoreos abundantes y módicos**

**HACIENDAS ANOTADAS:**

**520** Novillos mestizos de invernada **520**
**240** Vacas de cría y de invernada **240**
**800** ::: LANARES ::: **800**

El período de inscripción se cierra el 31 de Diciembre corriente.

Por pedidos de local, ó cualquier clase de informes ocurrir á los martilleros organizadores RAFAEL D. MENENDEZ y CARLOS LARRIERA - San José de Mayo calle Sarandí números 79 y 21a.

5700-En.10.

**ALAMBRE DE ACERO INGLÉS**

**EL MEJOR DEL MUNDO**

| Números | Resistencias | Tiros |
|---|---|---|
| 19/17 | 1450 kls. | 575 mts. |
| 18/16 | 980 » | 875 » |
| 17/15 | 790 » | 1080 » |
| 16/14 | 630 » | 1395 » |

**Doble capa de galvanizado superior**

**BARRACA DEL FERROCARRIL**

**Maderas de todas clases, artículos de construcción en general**

**POSTES, PICKETS y ALAMBRES**

**JOSÉ RAMÓN PICCARDO**

**Avenida General Rondeau, 2042 esq. Guatemala. Montevideo.**

**Contra la garrapata y la sarna**

**USAD**

**Pasta Strauch**

**Fluido STRAUCH y de CREOLINA**

**Son los remedios mejores y mas baratos para curar el ganado, y los primeros aprobados por el Poder Ejecutivo y la División de Ganadería - - - - -**

**Si su almacenero no los tiene, pídalos á**

**STRAUCH & Cia,**

**Calle Isla de Flores 1328 Montevideo**

2891 pta.

**REMATE DE HACIENDAS**

**Por Menéndez y Larriera**

**El 28 de Diciembre de 1913, á las 8 a. m.**

**POR LIQUIDACION DE NEGOCIO**

**400 vacunos Hereford de alta mestización y 2600 lanares Lincoln**

**AL MEJOR POSTOR — SIN BASE**

En la Estancia LA BUENA ESTRELLA costa del Guaycurú Dpto. de San José; venderemos al mejor postor sin base, dinero de contado, por terminación de la sociedad ganadera de los señores Gadea y Portela, la parte de haciendas que pertenecen al señor Portela cuyo detalle es el siguiente:

**VACUNOS**

**30** Vacas Hereford 3|4 y 15|16 procedentes de la Estancia LA PALMA de don Alberto Sienra, con crías.
**100** Vacas Hereford alta mestización con crías.
**46** Vaquillonas Hereford id.
**30** Vacas lecheras y vaquillonas.
**100** Novillos Hereford alta mestización.

**LANARES**

**1500** Ovejas Lincoln de cría.
**250** Borregas Lincoln.
**800** Capones Lincoln de dos dientes á boca llena.
**98** Ovejas Lincoln de Plantel.
**23** Borregos Lincoln enteros.

**UN LOTE DE CABALLOS, MUEBLES YUTILES DE ESTANCIA.**

Los criadores de Hereford y Lincoln tendrán ocasión de adquirir haciendas de primera clase: Los reproductores vacunos empleados en la Estancia han sido de pedigrée de la Estancia "Santa Ana" de los señores Pedro Risso é Hijo y los lanares importados.

El sábado 27 corren trenes de Montevideo á Mercedes y de esta á Montevideo: La Estancia dista 20 kilómetros de la Estación Guaycurú, y 50 de la ciudad de San José.

Los compradores NO PAGARAN NINGUNA COMISION, tendrán campo por algunos días para las haciendas que compren, pero se harán cargo de ella inmediatamente.

Por más informes ocurrir á los Martilleros, calle Sarandí 21a y 79. En Montevideo calle Cerro Largo 1878

# INFORMACION MUNDIAL

**SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"**

**(Noticias hasta las 4 a. m)**

ACTUALIDAD MEJICANA

## Un decreto del general Pancho Villa

### Confiscación de bienes de millonarios

### España a favor de la intervención

**Autorización del gobierno**

NUEVA YORK, 17—Un telegrama de El Paso anuncia que el General Villa declaró que la confiscación de los bienes de los españoles, produjo una entrada de veinte millones de pesos.

El Sr. Raúl Madero, desmintió el rumor que le atribuye el propósito de entrar en el Estado Mayor del General Villa.

MEXICO, 17—Enorme gentío acudió al Banco Central para canjear los billetes de los bancos del Estado por oro, pues los demás se niegan a percibirlos.

Reina gran pánico en el comercio, pues los bancos de la capital rechazan los giros en billetes de los bancos del Estado.

El comercio, está completamente desmoralizado.

Agrava esta situación, la carestía de alimentos y combustible.

Circula el rumor de que dos mil federales, están luchando contra una partida de zapatistas a diez y siete millas de esta capital.

NUEVA YORK, 17—Comunican de El Paso, que llegó allí un tren especial procedente de Chihuahua, con doscientos sesenta extranjeros de diversas nacionalidades, los cuales huyeron de los atropellos de los rebeldes.

Los viajeros confirman el anuncio de que el jefe revolucionario Pancho Villa confiscó los bienes de los españoles, los que tuvieron que abandonar Chihuahua y retirarse a la ciudad de Juarez.

El General Benavidez, declaró que el proceder del General Villa, está justificado por la conducta de los españoles, quienes prestaron abiertamente su apoyo al General Huerta.

MEJICO, 17—Una fuerte banda de zapatistas, atacaron la región de Mipaalta, derrotando a las fuerzas federales de guarnición allí, matando a numerosos soldados.

Con motivo de la llegada de fuerzas de policía a caballo, los rebeldes abandonaron aquella región y se retiraron a San Lorenzo.

WASHINGTON, 17—El ministro de España en Méjico, agradeció al Gobierno de Norte América, sus esfuerzos a favor de los súbditos españoles expulsados de la región de Chihuahua, por las fuerzas revolucionarias al mando del general Villa.

MEJICO, 17—Ha renacido la normalidad en Tampico y en sus alrededores.

No existe ningún indicio de que se produzcan nuevos desórdenes.

RIO JANEIRO, 17—El periodista, señor Luis Gómes, ha escrito una carta a la dirección del diario «A Noite», pidiéndole que ese diario lance la iniciativa sobre la organzación de un grupo de voluntarios latino-americanos, que vayan a auxiliar a los mejicanos contra los Estados Unidos.

El señor Luis Gómes, añade que el señor Manuel Ugarte levantará en Buenos Aires la misma iniciativa.

WASHINGTON, 17—Comunican de Juárez que el general revolucionario Villa dictó un decreto ordenando la confiscación de las propiedades de los señores Terrazas y Creel, conocidos millonarios residentes en Chihuahua.

MADRID, 17—El gobierno ha autorizado á la Unión Ibero Americana para comisionar al abogado mejicano señor Barrios con objeto de exponer en París, Ginebra y Londres la iniciativa de una intervención en Méjico.

El señor Barrios salió con este fin el día 14 del corriente.

## Ecos de la sesión parlamentaria italiana

### Lo que dicen los diarios

### En la reunión de ayer, en la Cámara, se marginan las declaraciones ministeriales

**Hablan: Socialistas, clericales, liberales y republicanos**

ROMA, 17—Complementando la información de anoche acerca de los discursos pronunciados por Giolitti y el canciller, en la Cámara, extraigo de la versión taquigráfica los datos siguientes:

El canciller manifestó que durante la crisis oriental, la «Tríplice» estuvo siempre de acuerdo.

Mediante su concordia y su íntima colaboración, Italia y Austria pudieron garantir eficazmente los intereses de cada uno de los pueblos aliados.

Es necesario que Italia y Austria se penetren y se extiendan mayormente el conocimiento de la mentalidad del espíritu y de las instituciones de los dos países, necesidad que hay que tener en cuenta, para reforzar el sentimiento popular en sus relaciones oficiales.

La nación y el Parlamento, demostraron repetidas veces de entender una política fundada sobre la «Triple Alianza» y dentro de ellas y sobre la solidez de las relaciones italo-austriacas, solidez que responde mejor que cualquier otra, a los grandes intereses nacionales, y a la cuestión de los italianos nombrados en el decreto de Trieste, dió la mejor contestación el señor Barzilai, quien reconocía que no se podía obtener más de lo que se obtuvo.

Así mayormente se debe apreciar la obra de Mr. Bertchtold y Merey, los que obtuvieron el feliz éxito que impidió que disminuyera la amistad de las dos aliadas de Italia.

No tenemos que maravillarnos ni indignarnos, ni menos desalentarnos, si á causa de una ley psicológica superior a la voluntad humana, no todos se habitúan rápidamente a aceptar las consecuencias.

Italia procederá con espíritu de conciliación y de prudencia, pero con perseverancia en su camino ascendiente, del cual la empresa de Libia es una de las fases más importantes.

Las consecuencias de la nueva posición de Italia frente al mundo, parecerán a todos tan naturales y necesarias, que no quedará ni un recuerdo pasajero de los disgustos.

Es justo hacer resaltar la figura de Lord Grey y su manera de presidir la reunión de los embajadores de Londres, su escrupulosa lealtad.

Lord Grey, rindió la paz a Europa y a más le rindió numerosos servicios que aseguran a su nombre, un puesto de honor en la Historia.

Italia seguirá su política, repetidas veces aprobada por la nación y por el Parlamento.

Italia mantendrá en los días de prosperidad y poder, las promesas que hizo a Europa en días lejanos de lucha y dolor, y será para Europa, en el Mediterráneo y en el mundo, un elemento de orden, de equilibrio y de paz.

Por su parte Giolitti declaró que la política de Italia es esencialmente pacífica, pero la paz se tutela manteniendo celosamente el equilibrio de las fuerzas internacionales.

Los sacrificios que se necesitan para mantener este equilibrio, son poca cosa, en relación a los terribles desastres económicos de una guerra.

Una vez ocupada Libia, los trabajadores encontrarán allende el Mediterráneo una tierra italiana abierta a sus anhelos de trabajo.

Se decidió a esta empresa, convencido que al renunciar a la misma, representaba un desastre económico-político.

El conocía, y no ocultó al país, las dificultades de esta empresa.

El Gobierno confía que mediante algún sacrificio, se obtendrá la pacificación de la Libia, pues es imposible limitar la ocupación de la misma á las costas.

El ministro del Tesoro, hon. Tedesco, expondrá en breve los gastos hechos últimamente y se podrá presentar una previsión de los gastos de la empresa líbica, pero mientras, se impone una prórroga en cuenta corriente.

Luego el orador declara que presentará proyectos concretos sobre la legislación social.

En cuanto a las pensiones de los obreros, es contrario a lo que declaró el hon. Sonnino, y cree que deben tener participación en ellas el Estado, los obreros y los patrones.

Se ocupa de la desocupación y de la emigración, y declara que se activarán los trabajos públicos.

Libia será pronto un gran recurso para el proletariado.

Convencido como está, de la gran importancia de la educación y de la instrucción popular, no quiere que exista ningún vínculo de libertad religiosa, ni ninguna relación de la Iglesia en los actos del Estado.

Los curas, no deben valerse de la autoridad de su oficio, para coartar la voluntad de los electores.

ROMA, 17—El diario «Tribuna», dice que el gran éxito obtenido por el Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Giolitti, fué debido a su doble táctica.

Este diario añade que el Hon. Giolitti, antes de que se discutiera el proyecto sobre los gastos de Libia, prometió presentar un regular balance sobre Libia.

Declaró que quiere la precedencia del matrimonio civil al religioso.

En los pasillos, se hace notar que el discurso del Hon. Giolitti, completa su política antes abundante en todas las libertades, hasta en el sufragio y ahora partidario de las reformas sociales.

ROMA, 17—Los diarios de la fecha comentan favorablemente las declaraciones hechas ayer en la Cámara de Diputados por el Presidente del Consejo de Ministros, Hon. Giolitti, y por el Ministro de Relaciones Exteriores, Hon. di San Giuliano.

ROMA, 17—(11.35 p. m.)—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados ante nutrida concurrencia, continuó el debate acerca del programa ministerial.

Hablaron varios diputados, todos en representación de los distintos grupos á que pertenecen.

El Hon. Calda, á nombre de los socialistas, desarrolló una orden del día censurando la política electoral del gobierno, declarando que no se concilian los gastos militares y coloniales con los que responden á hacer más eficaz el bienestar social del pueblo; atacó la política financiera del ministerio y expresa la necesidad de establecer al proporcionalidad de los gastos militares con al potencialidad económica, los tributos y la riqueza nacional.

Calda deja constancia de la firme oposición de su partido al gobierno, el cual—según el orador—perdió toda la confianza que podía gozar entre la masa popular.

(Aprobaciones de la extrema).

A nombre de los clericales habló el hon. Meda, quien pidió se estableciera el escrutinio por lista y la representación proporcional para determinar las sinceras corrientes políticas del país y evitar los graves daños que causan el personalismo y el caudillismo local.

Censuró las palabras de Giolitti acerca de las congregaciones religiosas y prioridad del matrimonio civil.

El hon. Salandra, representante liberal, aprueba las declaraciones políticas hechas por Giolitti, poniendo de relieve la alta finalidad del partido liberal, el cual—dijo—condujo á Italia á la altura gloriosa á que hoy ha llegado.

Salandra, no obstante dejar constancia de su sincero liberalismo, se declara contrario á la adopción de una política anticlerical, pues considera necesario que todas las energías ciudadanas deben congregarse y trabajar unidas para el progreso ascendente de la patria, sea económica como moralmente.

Aprueba las declaraciones del canciller, marqués di San Juliano, y finaliza declarando que dará su voto de confianza al gobierno.

El orador mereció muchas felicitaciones y prolongados aplausos.

Cerró la serie de discursos el hon. Cappa, quien, á nombre de los republicanos, desarrolló una orden del día por la cual se afirma al existencia de contradicciones y actos de inmoralidad política entre las declaraciones y los hechos del gobierno. Expresa enérgicas frases de censura á la política ministerial, considera vano esperar del gobierno presente una obra fecunda de reformas democráticas y finalizó declarando que en virtud de su fracaso esperaba que el hon. Giolitti abandonaría el poder sin dejar transcurrir más tiempo.

(Los extremas estallan en aplausos).

Enseguida se levantó la sesión.

## DELINCUENCIAS, ACCIDENTES Y NOTAS ROJAS

**PROCESADOS QUE FUGAN**

RIO JANEIRO, 17—Los sujetos argentinos llamados Juan Paternostro Castano Santho Mazio huyeron del tribunal en momentos que esperaban la formación de un proceso que se les sigue.

### Contra los corruptores

BUENOS AIRES, 17—Se prosigue activamente la campaña contra la corrupción de menores. Ha sido detenido el sujeto ruso José Klemer, quien obligaba á su propia esposa, joven de 16 años de edad, á ejercer el infame comercio.

### Un tren embestido por otro

**30 muertos**

VIENA, 17—Un telegrama de Lemberg, da cuenta de una terrible catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Darno, en Galitzia.

Un tren expreso embistió á otro tren, en el que iban ochocientos obreros.

Los últimos vagones del tren embestido, quedaron completamente destruidos.

Resultaron treinta obreros muertos y treinta y cuatro heridos graves.

Además, hay muchos heridos leves y contusos.

De las ciudades vecinas, acudieron enseguida trenes y elementos de socorro.

### Incendio voraz

MADRID, 17—Comunican de Oviedo que anoche estalló un voraz incendio en los almacenes de la Sociedad Eléctrica. El fuego se propagó rápidamente y alcanzó a los pisos altos del edificio ocupado por familias. Bomberos y guardias civiles prestaron heroicos trabajos de salvamento a los vecinos. Por los balcones de los pisos altos fueron sacados tres mujeres y nueve niños. Estas escenas de salvamento fueron emocionantes. Los trabajos de extinción del fuego terminaron en las primeras horas de la madrugada.

Las pérdidas materiales causadas por el incendio ascienden a una importante cantidad.

### Desfalco á un banco

BUENOS AIRES, 17 — Informan de Mendoza que el Banco de la Provincia fué objeto de un desfalco por valor de 200.000 pesos.

Fueron rescatados 150.000 pesos. El resto lo piensa compensar el Banco aceptando las garantías de los empleados culpables.

### Siniestros marítimos

BUENOS AIRES, 17 — Informan de Asunción del Paraguay que ha naufragado el vaporcito «Totoi».

—Una chata fué echada a pique por el vapor «Leda», saliendo el vapor «Adela» para recoger a los náufragos.

BUENOS AIRES, 17—En el Canal del Sur apareció flotando el cadáver de Martínez Barrutti, víctima del accidente ocurrido al yate «Memo».

RIO JANEIRO, 17—Entró de arribada, el vapor inglés «Architect», procedente de California, por falta de carbón.

### Chantage en el Perú

LIMA, 17—Continúan las tentativas de «chantage», habiéndose apresado a un joven que intentó sacar a una dama la suma de 200 libras esterlinas, amenazándola de muerte.

### Fallo de un proceso

BUENOS AIRES 17—Telegrafían de Rosario que la primera sala de la Cámara de Apelaciones ha fallado la causa seguida á Vicente Costa y Alonso Arcuri, acusados de homicidio de Zacarías Taborda y Lorenzo del Valle, y lesiones á Balbino Melgarejo. Este hecho ocurrió el año pasado, en jurisdicción de las comisarías tercera y séptima.

Los dos muertos y Melgarejo, eran agentes de policía.

Como Taboada ordenara á los procesados de que cesaran de proferir gritos que daban á altas horas de la noche, éstos le dieron muerte á balazos y huyeron luego. En el camino les fué interceptado el paso por el agente del Valle, al que también mataron, y por Melgarejo, al que hirieron.

Debido á la intervención del oficial inspector Arteaga, quien se condujo valientemente, los homicidas fueron detenidos y procesados.

La Cámara acaba de fallar el asunto, condenando al primero á 25 años de presidio, como autor del hecho, y á 15 años de igual pena al segundo, como cómplice.

### Asesinato--En medio del terror

BUENOS AIRES, 17—Informan de Bellavista, (Corrientes) que ha sido asesinado alevosamente, el joven Lorenzo Aguirre, mientras visitaba con su esposa la casa de la madre. Aquéllos llamaron á la puerta, y al abrirse ésta, el joven Aguirre fué atropellado por dos personas emponchadas, que esgrimían facones. La víctima se defendió hasta caer herida de una puñalada en la ingle, la que le causó la muerte.

Los asesinos huyeron.

La policía, á pesar de los desesperados gritos de la víctima, no apareció, sino después de mucho tiempo.

La población está indignadísima por los continuos y horrorosos crímenes que se cometen por falta absoluta de garantías.

Por otra parte, funcionan más de 100 garitos en el departamento.

### Mujer acusada de espia

PARIS, 17 — El diario «Excelsior» publica un telegrama de Toranto, anunciando que ha sido detenida allí una norteamericana hija de un profesor de la Universidad de Harwasd acusada de ejercer el espionaje.

### Espantoso ciclón

LONDRES, 17—Telegrafían de Colombo que se ha desencadenado un furioso ciclón en la región de Ceylan, ocasionando grandes inundaciones en todas partes.

Las líneas férreas, han quedado interrumpidas.

Numerosos buques se encuentran inmovilizados en los puertos.

Varias embarcaciones se hundieron.

Centenares de personas han quedado sin hogar.

### 30 obreros sepultados en vida

WASHINGTON, 17—Comunican de Nevcastle (Colorado) que a consecuencia de un derrumbe, más de treinta obreros mineros han quedado sepultados en la mina Vulcan de esa región.

VIENA, 17—Telegrafían de Cracow que se ha producido un accidente ferroviario en la estación de Biadoliny, resultando ocho personas muertas.

### Víctima del trabajo

BUENOS AIRES, 17—En un edificio sito en Paraguay y Carlos Pellegrini se encontraban trabajando varios obreros, entre ellos Ambrosio Herrero, de 56 años, español. Herrero se ocupaba en izar unas bolsas de arena al tercer piso, por medio de una roldana. Los peones que recibían las bolsas arriba iban acondicionando éstas al lado de la ventana y como al dejar caer una se desprendiera un ladrillo, éste fué a golpear el cráneo de Herrero derribándolo, Al darse cuenta de lo ocurrido, los compañeros de la víctima corrieron en su auxilio, advirtiendo que hallábase sin conocimiento.

Herrero fué conducido en una ambulancia de la Asistencia Pública al Consultorio Central, pero todos los cuidados resultaron infructuosos, pues dejó de existir.

**DESPRENDIMIENTO — DOS MUERTOS**

MADRID, 17—Informan de Cuevas que habiéndose producido un desprendimiento en una mina de Tres Pacos, resultaron os personas muertas.

**EXPLOSION EN UN BUQUE — CINCO HERIDOS**

BUENOS AIRES, 17—En el dique del Canal San Fernando á bordo del vapor «Oyolas» hizo explosión un tanque de petróleo provocando un incendio, el cual fué sofocado enseguida.

Resultaron cinco personas heridas.

Se ignora el origen de este siniestro.

## El Uruguay en el exterior

**LOS VAPORES DE LA CARRERA INNOVACION DE MIHANOVICH**

BUENOS AIRES, 17 — La Compañía Mihanovich ha resuelto aumentar los viajes entre Buenos Aires y Montevideo, con salidas diurnas los lunes, jueves y sábados de cada semana á partir del 22 del corriente.

**NECROLOGICAS**

BUENOS AIRES, 17—Ha fallecido el señor Guillermo Gowland muy vinculado en esta.

BUENOS AIRES, 17—Ha fallecido anoche el coronel Joaquín Echagüe, guerrero del Paraguay.

RIO JANEIRO, 17—El entierro del diputado Pennafort Caldas se vió muy concurrido.

La Cámara de Diputados nombró una comisión especial para que la representara en el acto del sepelio del extinto.

El Senado aprobó enviar un voto de duelo a la familia del extinto diputado.

BERLIN, 17—Ha fallecido el general Yañez Jefe de la Sección Militar de la Legación de Chile en esta capital.

**LOS RESTOS DE RAMPOLLA**

ROMA, 17—El Cardenal Rampolla vestido con los hábitos de cardenal fué expuesto en su palacio, velando los restos los alumnos del Colegio Capranica y del Seminario.

Han visitado los despojos numerosos cardenales y diplomáticos acreditados ante la Santa Sede.

Las exequias tendrán lugar en la Basílica de San Pedro el día 19 del corriente.

El Papa a recibir la noticia de la muerte del cardenal Rampolla se mostró muy afligido.

**AERONAVEGACION**

### La tentativa de Figueroa

### El mal tiempo la impide

**Un temblor en los Andes**

### Figueroa firmemente resuelto

**Otras noticias**

Varias personalidades han sugerido al Ministro de la Guerra la idea de que el Gobierno proporcione al aviador Figueroa un aparato de la escuela de aviación de Valparaíso.

VENECIA, 17—Mientras realizaba evoluciones en un hidroaeroplano sobre el Adriatico el capitán Guidoni del cuerpo de aeronautas militares, el aparato se volcó y cayó al mar.

El capitán Guidoni vióse en serio peligro por haberse enredado los alambres que consolidan las alas del aeroplano.

Felizmente, acudió á tiempo para salvarlo, una lancha del puerto en el cual se hallaba el contraalmirante Gatelli, comandante del distrito marítimo.

LONDRES, 17—Mejora el estado del aviador Grahame-White, que hace unos días contrajo heridas á consecuencia de una caída.

Grahame White, en un hidroplano, y su desde pocas semanas esposa Mrs. Dorothy Cadwell Taylor.

GENOVA, 17—El alcalde, á nombre de esta ciudad entregó al aviador Cevasco una medalla de oro.

Mañana temprano Cevasco parte para Roma con objeto de realizar un raid entre ambas ciudades.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Informan de Los Andes que esta mañana estaba el cielo despejado, pero luego comenzó la neblina, soplando una pequeña ráfaga.

Con este estado de tiempo sería temerario que el aviador Figueroa emprendiera el vuelo á través de los Andes.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Comunican de Los Andes que continua allí sus preparativos el aviador Figueroa para realizar la travesía de la Cordillera de los Andes.

Se ha dotado a su aeroplano una hélice de altura.

Esta noche avisaron de la cumbre de la Cordillera que reina un tiempo espléndido.

SANTIAGO DE CHILE, 17—Los diarios publican extensas informaciones sobre la tentativa del aviador Figueroa de atravesar la Cordillera de los Andes.

Los diarios aplauden la pericia y prudencia de este aviador, la cual lo salvó de una catástrofe segura.

El aviador Figueroa, se muestra convencido de que hará la travesía de la Cordillera de los Andes, estimando que todo es cuestión de oportunidad.

—Comunican de Los Andes que es probable que el aviador Figueroa realice mañana una nueva tentativa para atravesar la Cordillera.

SANTIAGO DE CHILE, 17 — Comunican de Los Andes anunciando que á las 9.30 de esta mañana empezó á nevar en la cordillera siguiendo hasta la tarde.

A las 12.55 se sintió un fuerte temblor de tierra que alarmó á todo el vecindario.

El tiempo continúa revuelto y se teme que impida al aviador Figueroa intentar la travesía.

A las tres de la tarde el tiempo mejoró habiendo cesado el viento.

El aviador Figueroa está resuelto á aguardar la oportunidad de lanzarse á la empresa.

El aparato que utilizará y que se encuentra en el campo de aviación es muy visitado, especialmente por el pueblo.

**EL ASUNTO DE LOS BALKANES**

### La proposición inglesa

**Las islas del Mar Egeo, volverán á Turquía**

**Demostración itálica contra Grecia**

LONDRES, 17—Aun no han llegado las contestaciones de los países que forman la «Triple Alianza», a las proposiciones de Inglaterra sobre Albania y las Islas.

Inglaterra, propone que Grecia termine de evacuar la región de Albania, para mediados del mes de Enero próximo, por que la comisión encargada de la delimitación, tendrá casi terminados sus trabajos para ese mes.

No se trata de privar a Grecia de las Islas de Chios y de Mitilene.

Grecia, deberá dar garantías de que no establecerá en ellas fortificaciones, ni estaciones navales y que impedirá el contrabando de guerra con el litoral opuesto.

Grecia, conservará todas las islas que ocupa actualmente, menos las de Tenedos e Imbros.

Italia restituirá las islas del Mar Egeo a Turquía, cuando sean cumplidas las estipulaciones del Tratado de Lausanne.

Estas islas, tendrán un gobierno autónomo bajo la autoridad del Sultan de Turquía.

PARIS, 17—El Embajador de Francia en Berlín ha sido encargado de comunicar al Gobierno de Alemania la decisión de Francia respecto á la proposición inglesa sobre Albania y las islas.

Es creencia de que el Embajador de Rusia en Alemania ha recibido análogas instrucciones.

Se cree que Alemania no hará ninguna objección á la proposición inglesa.

CONSTANTINOPLA, 17—Han sido reanudadas las negociaciones oficiales sobre la paz entre Turquía y Servia.

Se espera la firma del respectivo tratado para esta semana.

VIENA, 17—El canciller del Imperio, conde de Berchtold, volvió á justificar en el Parlamento la política de Austria-Hungría con respecto a Sanjak y Novibazar.

Este habló a favor de Albania independiente.

Se mostró convencido de que el nuevo príncipe de Albania llevará a cabo con todo éxito su misión de civilizar y organizar ese país.

ROMA, 17 — Los estudiantes de la Universidad hicieron una demostración de protesta contra Grecia con motivo de la ofensa de que fué objeto la bandera italiana en Corfú de parte de una manifestación popular que silbó al pasar frente al Consulado de Italia.

**FRANCIA**

### En la Cámara--Creación de cuerpos

PARIS, 17 — La Cámara de Diputados en la sesión de hoy, adoptó el proyecto sobre la creación de un cuerpo de ingenieros militares y de un cuerpo de agentes técnicos contadores de pólvoras.

**LA DIVISION NAVAL BRITANICA**

PARIS, 17—Telegrafían de Tolon que el Embajador de Inglaterra, Sir Bertie y el Vice Almirante Colville se despidieron de las autoridades agradeciendo la calurosa y brillante acogida que fueron objeto allí los marinos británicos.

La división de la escuadra inglesa fondeada allí zarpó á las tres de la tarde con destino al puerto de Barcelona.

### Los empréstitos extrangeros

### Circular ministerial

PARIS, 17—El Ministro de Finanzas, Mr. Caillaux, dirigió una circular a los establecimientos de crédito franceses, haciendo resaltar los inconvenientes de la emisión de empréstitos extranjeros, sin el previo acuerdo del Gobierno.

Anuncia Mr. Caillaux en su circular, que no autorizará la cotización oficial de los empréstitos que han sido contraídos sin la aprobación del Gobierno.

Esa circular se refiere a la negociación de los Bonos de la Tesorería y a todas las operaciones financieras que proporcionen a los países extranjeros el dinero procedente del ahorro francés.

**DEMOSTRACION A Mr. BRIAND**

PARIS, 17—Provoca expectativa el discurso que pronunciará Mr. Briand, en un banquete que celebrará en Saint Etienne el Partido Socialista Independiente.

La fecha del banquete ha sido fijada para el día 21 del corriente.

Cuarenta diputados acompañarán a Mr. Briand en su viaje a Saint Etienne.

**DECLINACION Y ELECCION**

PARIS, 17 — Mr. Ribot declinó su candidatura para la presidencia de la Comisión de Hacienda del Senado.

Mr. Clementel obtuvo veintidós votos y Mr. Augagneur diez y seis votos.

**Entre Jorge y Poincaré—Demostraciones cordiales**

PARIS, 17—El rey Jorge de Inglaterra telegrafió al Presidente de la República Mr. Poincaré agradeciéndole la cordial acogida de que fué objeto la flota inglesa en Tolon, y expresando una viva satisfacción por haberse dado una nueva prueba de las relaciones íntimas que tan felizmente existen entre los dos países.

En su contestación el Presidente de la República dice que Tolon interpretó los sentimientos de Francia entera.

"Estoy contentísimo—agrega—de que la amistad franco-inglesa haya encontrado una nueva ocasión de manifestarse.

**EL IMPUESTO A LOS REDITOS**

PARIS, 17—En el Senado el Ministro de Hacienda Mr. Caillana, declaró que la Comisión del impuesto á los réditos sostendrá los puntos esenciales del proyecto votado.

**RESOLUCIONES MANTENIDAS**

PARIS, 17—En la Cámara de Diputados la Comisión de Presupuesto decidió mantener las resoluciones anteriores.

**ESPAÑA**

### Las huelgas

### El rey se interesa de ellas

MADRID, 17—El Ministro de la Gobernación dió cuenta al Monarca del estado de los conflictos obreros existentes en varias provincias de la Península y, principalmente, en El Ferrol.

Las noticias que se reciben de aquella ciudad, indican que la Empresa muestra un espíritu de mayor transigencia, aunque no se decide á hacer concesiones definitivas que faciliten un arreglo.

Según los cálculos, los huelguistas han perdido desde que se inició el movimiento 380.000 pesetas por conceptos de jornales.

Esta cantidad, es reducidísima si es comparada a la que representa los perjuicios causados al comercio y a la industria de esa plaza por la huelga.

La situación, aunque menos grave, que durante los pasados días, inspira temores a las autoridades, las cuales adoptan muchas precauciones militares y policiales.

Las tropas vigilan las panaderías, fábricas de luz eléctrica, mataderos y mercados, paa evitar incidentes lamentables.

Los huelguistas se mantienen en el mayor orden.

MADRID, 17—Informan de la Coruña que han reanudado ya el trabajo los peluqueros, camareros, tipógrafos y obreros de las fábricas y de los periódicos que se encontraban en huelga.

MADRID, 17—El rey solicitó al señor Dato detalles minuciosos acerca de la solución de las huelgas de la región de Riotinto y El Ferrol.

MADRID, 17 — El presidente del Consejo de Ministros, señor Dato Iradier, ha declarado que ha quedado conjurado el conflicto de los pilotos y maquinistas mercantes de la línea de Palma de Mallorca a Barcelona.

MADRID, 17—Comunican de Bejar que se ha declarado allí la huelga general de tejedores.

### El rey y sus ministros

MADRID, 17—En momentos en que el primer Ministro y el ministro de la Gobernación despachaban con el rey Alfonso, éste les pidió detalles minuciosos sobre la situación del Banco Hispano-Americano y sobre los trabajos electorales.

El Ministro de la Gobernación ha declarado que la fecha para la realización de las elecciones se fijará después de

**WILSON, SONS y C.o Limited**

**IMPORTADORES de CARBON**

**MISIONES, 1513**

3060-h.n.o.-d.p.m.

nombrarse todos los alcaldes y de constituirse todos los ayuntamientos.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

MADRID, 17.— El embajador de Austria-Hungría en esta capital, conde Fastenberg, ha presentado sus credenciales al rey Alfonso.

## Exposición Hispano Americana en Sevilla

MADRID, 17.—En el Ayuntamiento de Sevilla, han sido expuestos 22 bocetos de las estatuas que han de adornar la fachada del local de la Exposición Hispano Americana [illegible]

[illegible]

RENUNCIA GARCIA PRIETO?

[illegible]

EL BANCO HISPANO-AMERICANO

[illegible]

RENOVACION DE OBLIGACIONES

[illegible]

DECRETO APROBADO

[illegible]

NUEVAMENTE

[illegible]

DIVISION INGLESA EN BARCELONA

[illegible]

## ITALIA

## Contemplando á "La Gioconda"

ROMA, 17.—Comunican de Florencia que continúa la afluencia de personas que llegan allí para visitar el cuadro de «La Gioconda».

PIDIENDO AMPARO

[illegible]

## GRAN BRETAÑA

RECOMPENSA

[illegible]

LA GRAN VENTA DEL DIA

[illegible]

INAUGURACION DE UN MONUMENTO Á LOS VALIENTES

[illegible]

MATCH DE BOX

[illegible]

## ALEMANIA

EMPRESTITO

[illegible]

COMPRA DE BONOS

[illegible]

## RUSIA

KOKOVTSOFF EN VIAJE

[illegible]

## COLOMBIA

RENUNCIA

CARACAS, 17.— Ha presentado dimisión de su cargo el Ministro de Relaciones Exteriores.

## ESTADOS UNIDOS

## Tratado de paz

WASHINGTON, 17.—El secretario de Estado, Mr. Bryan, [illegible]

tratado de paz, idéntico al celebrado con San Salvador.

## PORTUGAL

RENUNCIA

[illegible]

DISCUSION EN LA CAMARA

[illegible]

## PERU

LA CRISIS MINISTERIAL—SOLUCION INMINENTE

[illegible]

## CHILE

PROYECTO DESPACHADO

[illegible]

## Garantía

[illegible]

NOMBRAMIENTO

[illegible]

LLEGADA DE UN TECNICO

[illegible]

LA CUESTION MONETARIA

[illegible]

EN FAVOR DE LA MILITARIZACION

[illegible]

## BRASIL

## Roosevelt en Corumbá

[illegible]

EN LA CAMARA—CORDURA

[illegible]

EL CANDIDATO

[illegible]

DECLARACIONES DE UN COMISIONADO ITALICO

[illegible]

## El cura Cicero

## En Santa Catharina organizanse grupos armados

[illegible]

## Contrato con Mocchi

[illegible]

## NOTICIAS ARGENTINAS

BOSCH SUSTITUYE INTERINAMENTE A GOMEZ

[illegible]

EL GENERAL TREVIÑO

[illegible]

FIESTAS DEPORTIVAS

[illegible]

PROTESTA SOCIALISTA

[illegible]

CANDIDATO

[illegible]

VIAJERO

[illegible]

LO QUE ES EL MONROISMO

[illegible]

PRO-OBRAS DE DESAGÜE

[illegible]

## Atentado contra una ley

## Convenio con Farquhar?

[illegible]

COMISION ARGENTINA

[illegible]

LA REINA MADRE

[illegible]

EFECTOS DEL MALESTAR EUROPEO

[illegible]

EXONERACION DE DERECHOS

[illegible]

VISITA A LAS CARCELES

[illegible]

INAUGURACION PROXIMA

[illegible]

LAS EMPRESAS Y LOS FERROVIARIOS

[illegible]

SOLICITUD COMERCIAL

[illegible]

EL HOMENAJE DE MERRY DEL VAL

[illegible]

EL PRESUPUESTO Y «TRIBUNA»

[illegible]

CONTRA LOS NO ASISTENTES

[illegible]

EL GENERAL O'DONNEL

[illegible]

## ULTIMA HORA

## Al rededor de "La Gioconda"

ROMA, 18.—(1.35 a. m.)—Telegrafían de Florencia: [illegible]

## Cosas de Méjico

NUEVA YORK, 18.—(1.35 a. m.)—De Méjico telegrafían [illegible]

## Ejemplo patriótico de los españoles en Cuba

[illegible]

## LAS HERMANAS SANCHEZ BELL

[illegible]

## Legado valioso

[illegible]

## España dueña del Garb

[illegible]

## Con el Ministro del Interior

## Visitas y conferencias

[illegible]

## El comercio de plumas de avestruz

## Importación á Norte América

[illegible]

## La firma de Hacienda

## Postergada para hoy

[illegible]

## Arte y Artistas

URQUIZA

[illegible]

CIRCO KELLER

[illegible]

## Un coloso del mar

BERLIN, 18.—Telegrafían de Dantzig [illegible]

TEATRO DE VERANO

[illegible]

## POLICIA

## EL INCIDENTE SANGRIENTO DE AYER

## Muerte del Sr. Ricardo Buzeta

## UN BALAZO MORTAL

## Cómo ocurrió el suceso

[illegible]

Algunos antecedentes

[illegible]

La tragedia

[illegible]

Intervención judicial

[illegible]

Otros detalles

[illegible]

## HORRIBLE ACCIDENTE

## MUERTE DE UN OBRERO

[illegible]

## INMIGRACION PELIGROSA

## Cuatro ladrones de larga fama

[illegible]

## OTRAS NOTICIAS

FALLECIMIENTO REPENTINO

[illegible]

TRASLADO DE FUNCIONARIOS

[illegible]

## Expresos á Maldonado y San José

[illegible]



# ANTONIO GIRIBALDO

Q. E. P. D.

Falleció en Pando ayer 17 de Diciembre de 1913

María, Pancha G. de Giribaldo, Domingo y Teresa, hijos; Fernando Giribaldo, hijo político; Domingo L. de Giribaldo y María A. de Genta, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 4 1/2 p. m. — El cortejo partirá de la Estación del Ferrocarril Central. — Cementerio del Buceo. — Se ruega no enviar coronas. — Empresa: José Rossi y Cía.

## Tranvías eléctricos

### Salas de espera para pasajeros

En virtud de lo informado por la Dirección de Rodados la Municipalidad acordó que se intime á la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica la implantación de salas de espera para pasajeros en los siguientes puntos terminales de sus líneas: Villa del Cerro, Piedras Blancas, Maroñas e Hipódromo de Maroñas, y á la Sociedad Comercial en Villa Colón, Hipódromo de Maroñas y la Colorada.

## En nuestro mundo militar

### Militares que viajan

A fines de la semana volverá á tomar posesión de su cargo, el jefe del Regimiento de Caballería número 11, comandante Luis Martínez, que estuvo varios días en esta capital.

—En la semana entrante saldrá para San José el sargento mayor Valeriano Rodríguez. Su viaje la motivan asuntos particulares.

—Salió para Tacuarembó, lugar de su residencia, el capitán graduado, Juan Erramuspe Catalina.

—En estos días llegará de Melo el coronel graduado Angel T. Farías, jefe del Regimiento de Caballería número 7.

—Con destino á la ciudad de Minas partió ayer el coronel Pedro Quintana.

### Dos noticias

Ha sido nombrado asesor técnico de niveles y alineamientos de la Intendencia Municipal del departamento de Minas, el agrimensor, coronel Carlos Morador y Otero.

—Hoy parte para Buenos Aires el coronel Cándido Robido. Permanecerá en aquella ciudad varios días.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

### SEGURO DE FLETES

La cuestión tuvo una segunda apelación. En primera instancia se estableció que el fletador, por haber recibido del Seguro la prima, no podía reclamar del fletante el pago que recibió del flete y que por el mismo se extinguía toda obligación contra éste.

El Tribunal revocó la sentencia del Inferior, por no deberse flete en caso de naufragio y nada tener que ver el fletante en el contrato de seguro. La Corte confirmó la resolución del Tribunal, siendo la parte más feliz de su auto la que estableció que las disposiciones legales de la paga no eran aplicables, para determinar de ese modo con más claridad los dos contratos del caso: el fletamento y el seguro.

La razón social E. C. é hijo entabló demanda contra la de P. R. é hijo, por devolución de flete de mercaderías perdidas en el naufragio de la goleta "Ana", antes de llegar á su destino.

El demandado alegó haber sido cobrado del Seguro ese flete y por consiguiente, no poder exigirse dos veces el pago de la misma suma.

El actor para explicar su conducta, manifestó que había contraído la obligación de reintegrar al Seguro lo percibido en concepto del indicado flete.

Consideró el Juez de instancia, que la cuestión quedaba reducida á puro derecho, como era el que la acción, cuyo ejercicio autorizaba el art. 1264, inc. 2.o del Código de Comercio, tenía cabida en el caso ocurrente no obstante haberse recibido el importe del flete.

Que la obligación de la firma demandada, a consecuencia del naufragio, de devolver el importe del mencionado flete, había quedado extinguida, por la sencilla razón de tratarse de una paga, y no implicar un contrato de seguro sino de verdadera fianza y de extinguirse también "ipso jure" mediante la paga la expresada obligación, como asimismo el no producirse por ella subrogación de derechos.

El Inferior absolvió de la demanda á la parte que percibió el flete, ó sea al fletante.

Subido en apelación al Tribunal de primer turno, con la aceptación de los hechos consignados por el Juez "á quo", consideró el Superior:

Que recibidos los fletantes anticipadamente del flete, los actores tenían derecho á reclamar su devolución de conformidad con el art. 1264; del Código de Comercio, que expresamente disponía, que no mediando estipulación en contrario, en caso de naufragio, varamiento etc., no se debía flete y el pago anticipado daba lugar á la repetición.

Que la obligación de devolver el flete no podía desaparecer, por haber recibido el demandante el importe del flete de manos del asegurador, por haberse hecho ese pago cumpliendo otro contrato distinto del seguro.

Que no pudiendo el demandado cumplir el contrato de fletamento por el naufragio acaecido, las relaciones jurídicas entre fletante y fletador no quedaban extinguidas, porque el pago que el asegurador verificaba en cumplimiento del seguro, en nada se refería á la convención de fletamento, contrato independiente y diverso, en el cual no intervenía el asegurador, como tampoco intervenía el fletante en el de seguro.

Que en éste, el fletante era un tercero y no podía ampararse en el pago que hiciera el asegurador, para liberarse de cumplir las obligaciones directas y separadas que lo ligaran con el del buque (arts. 1265 y 1267 del Código Civil), doblemente cuando el seguro no ejecutaba el pago con el ánimo de cumplir la obligación del fletante ni de operar subrogación alguna.

Que si la paga del asegurador se imputara al fletamento, el fletante recibiría de un tercero beneficio indebido, sin intención de liberalidad, con la obligación de devolver la suma convertida en su provecho (art. 1282, del Código Civil).

Que independientemente de la obligación que tenía el fletante de devolver el flete, en los casos del art. 1264, del Código de Comercio podía el fletador asegurar la mercadería conjuntamente con el flete pagado de antemano, porque era de suceder después del naufragio ó siniestro que el fletante llegara al estado de insolvencia y encontrarse en la imposibilidad de devolverlo, con daño del primero.

El Tribunal revocó la sentencia del Inferior y condenó al dueño del buque naufragado á la devolución del flete que percibió de las mercaderías perdidas, con más los intereses desde el día de la demanda.

En tercera instancia, la Corte se pronunció del siguiente modo:

Considerando que según el texto claro del art. 1264, del Código de Comercio, no se debe flete de objetos perdidos en los naufragios, y que por el pago adelantado, como ser el de autos, antes de la oportunidad determinada en el art. 1258, del mismo Código, habrá lugar á repetirlo, no mediando estipulación en contrario.

Que la tesis de los demandados, de "que si el cargador no hubiese asegurado el flete, [illegible] devolverlo, pero lo [illegible] seguro y lo único [illegible] equidad, es que [illegible] por la prima que [illegible], es inadmisible. [illegible] no interviene en [illegible] no aprovecha ni [illegible] en los casos ta[illegible] no se encuen[illegible]

[illegible] seguro de fletes un [illegible] celebrarse por [illegible] caso que el fle[illegible]

[illegible] 634, del Código [illegible] es más que una [illegible] asegurador abona por [illegible] de un lucro es[illegible], obligando co[illegible] un modo expreso, al fletante, á devolver el precio del flete en caso de naufragio ó varamiento, esa indemnización jurídicamente no puede exigirse al asegurador, si la paga desde luego el fletante, desde que es máxima de equidad que nadie puede hacerse rico á costa de otro, y como lo enseñan todos los tratadistas de Derecho Mercantil, el fletante no puede aprovecharse de un contrato de seguro respecto del cual ha permanecido extraño.

4.o Porque reconociendo los demandados ó fletantes que si el cargador no hubiera asegurado el flete, ellos tendrían que devolverlo, no hay razón para que se nieguen á esa devolución, por haberse asegurado el flete, siendo el seguro una indemnización cuando el asegurado viene á experimentar daños ó pérdidas contra los cuales se aseguró.

Que los demandados no pueden pretender equitativamente verse libres de las obligaciones que les impone el art. 1264, del Código de Comercio, por haber cumplido la Compañía aseguradora, y no tener ésta más obligación que la indemnización á los fletadores, sin pretender liberalidades á favor de los demandados, y ser así de aplicarse el art. 1282, del Código Civil.

Que las disposiciones sobre la paga son inaplicables en el caso ocurrente. En efecto, para que la paga exista es necesario que por parte del deudor ó del tercero que la ejecute, se persiga cumplir la dación ó el hecho que fué objeto de la obligación contraída por el deudor, y es evidente, y además no se ha probado lo contrario, que la Compañía aseguradora, al satisfacer el importe del seguro, no lo hizo en el concepto de cumplir la obligación del fletante, sino en el de cumplir una obligación propia, abonando, no lisa y llanamente, sino bajo determinada reserva de derechos, una indemnización al asegurado como consecuencia de su seguro. Según confesión indivisible, el pago de la Compañía fué hecho bajo la estipulación que los asegurados reclamarían del fletante la devolución del flete y esa estipulación excluye toda pretensión de considerar extinguida la obligación de los fletantes de devolver ese flete. Además, al firmar los actores en su doble carácter de asegurados y representantes del asegurador, el recibo de pago, se ve que no hay el fin de recibir dos veces el cobro de la misma suma, y tal devolución á su asegurador les da interés jurídico propio en este juicio.

Que la Compañía no ha asegurado el riesgo que corrían los fletantes sino el que corrían los fletadores, de que no se les devolviese el flete por ellos abonado.

Confirmó así la Corte la sentencia del Tribunal, dejando precedente, jurisprudencia, de que el flete pago de antemano, en caso de naufragio, obliga á su devolución, como de remitirlo al asegurador si éste lo hubiera abonado al fletador dueño de la póliza.

## MARITIMAS

### Antecedentes de una colisión

La Capitanía General de Puertos remitió ayer al Juzgado de Comercio de 2.o turno los antecedentes relativos al choque del vapor del tráfico "Uruguay" con la draga "Uruguay V".

El choque, como lo noticiamos oportunamente, se produjo la semana anterior, resultando la draga con averías.

### El buque-escuela General Suárez

Estando ya muy adelantados los trabajos que se realizan á bordo de la ex-cañonera "General Suárez", será visitada hoy por el Ministro de la Guerra y Marina, el que desea conocer los trabajos practicados bajo la dirección de los alféreces de navío Oscar Tagle y N. Schroeder.

El buque se destina para escuela de grumetes.

Las obras se han realizado con elementos propios de la Comandancia de Marina.

### Bajante del Uruguay

En la Comandancia de Marina se han recibido comunicaciones de las Capitanías de Paysandú y Salto dando cuenta que el río Uruguay continúa bajando.

Muchos buques han apresurado sus salidas de ambos puertos á fin de no quedar aislados por la bajante.

### Boyas-reclamos en los balnearios

El señor Julio de la Rosa se ha presentado á la Capitanía del Puerto solicitando autorización para establecer boyas-reclamos en los balnearios de Pocitos, Ramírez y Capurro.

Estas boyas, estarán rodeadas de un enrejado metálico, del que podrán asirse los bañistas que quieran. Además señalarán los puntos más lejanos á que pueden ir los bañistas.

### Para maquinista de 4.a clase

Ha solicitado examinarse para obtener el título de maquinista de cuarta clase el señor José Ardanér.

La Comandancia de Marina señaló el día 21 del corriente para el exámen.

### Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer:

Pardo, de La Plata; Gallia, de Burdeos; Queen, Helena, Río Uruguay, Cabo Santa María, Madrid, Londres, Dekade 1.o, de Buenos Aires; México, de Asunción; Alderney, de Mobile, Ness de Leith, Colbert, de Punta Arenas; Heinrich Horn de R. de Santa Fé; Federico, de Salto.

Salidos:

P. de Satrústegui, para Bilbao; Pardo, para Las Palmas; Queen, Helena y Hortensius, para New York; Gallia, para Buenos Aires; Salvor, para Maldonado, Vaca, para Salto, México, para Asunción.

Veleros entrados:

Paylebot Fomento, de la Colonia; de Nueva Palmira idem Dias de Dolores.

Salidos:

Patacho Montevideo, para Corrientes; balandra Tres Hermanos Libres, para Destilería; Coronel Galarza, para Dolores.

### Vapores fluviales

Salieron anoche para Buenos Aires, Salto, y escalas, los vapores:

Londres, con 131 pasajeros; Río Uruguay, con 108; Cabo Santa María, con 84; y Madrid con 52.—Total 375.

Vienen hoy Río de la Plata, Roma y París.

## Ferrocarril Central del Uruguay

### TRENES DE EXCURSION

Diciembre de 1913 y Enero de 1914

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión en el mes de Diciembre y Enero á precios reducidos en los pasajes de las series "A" y "B":

AL INTERIOR

En Diciembre

Sábado 20—De Central á Mansavillagra. Regresa por trenes ordinarios hasta el martes 23.

Domingo 21—De Central á San José. Regresa el mismo día.

Domingo 21—De Central á Maldonado. Regresa el mismo día.

Lunes 22—De Central á Melo. Regresa el sábado 3 de Febrero.

Martes 23—De Central á Rivera. Regresa el miércoles 31.

Martes 23—De Central á Treinta y Tres. Regresa el miércoles 31.

Jueves 25—De Central á Canelones, Santa Lucía y 25 de Agosto. Regresa el mismo día.

Jueves 25—De Central á Colonia Suiza, Rosario y Puerto del Sauce. Regresa el mismo día.

Sábado 27—De Central á Paysandú y Salto Regresa por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Enero.

Domingo 28—De Central á Florida. Regresa el mismo día.

Domingo 28—De Central á San Ramón y Fray Marcos. Regresa el mismo día.

Lunes 29—De Central á Mercedes. Regresa el sábado 10 de Enero.

Martes 30—De Central á Rivera. Regresa por trenes ordinarios hasta el jueves 15 de Enero.

Martes 30—De Central á Treinta y Tres. Regresa por trenes ordinarios hasta el miércoles 14 de Enero.

Miércoles 31—De Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa el 9 de Enero.

En Enero

Jueves 1.o—De Central á Durazno y Río Negro. Regresa el jueves 8.

Jueves 1.o—De Central á Nico Pérez. Regresa el viernes 9.

Viernes 2—De Central á Melo. Regresa por trenes ordinarios hasta el 15 de Enero.

Sábado 3—De Central á Maldonado. Regresa el jueves 8.

Domingo 4—De Central á Canelones, Santa Lucía y Florida. Regresa el mismo día.

Domingo 4—De Central á San José. Regresa el mismo día.

Lunes 5—De Central á Minas. Regresa el miércoles 7.

DEL INTERIOR

Fiestas de verano en Montevideo—Playas balnearias—Carreras Internacionales en Maroñas.

En Diciembre

Martes 23—De Melo á Central. Regresa el 2 de Enero.

Miércoles 24—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regresa el 30.

Miércoles 24—De Treinta y Tres á Central. Regresa el 30.

Domingo 28—De Salto y Paysandú á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el miércoles 14 de Enero.

Martes 30—De Mercedes á Central. Regresa el 9 de Enero.

Miércoles 31—De Colonia, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regresa el 8 de Enero.

Miércoles 31—De Rivera y Tacuarembó á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero.

Miércoles 31—De Treinta y Tres á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 13 de Enero.

En Enero

Jueves 1.o—De Nico Pérez á Central. Regresa el viernes 9.

Viernes 2—De Río Negro y Durazno á Central. Regresa el jueves 8.

Sábado 3—De Maldonado á Central. Regresa el jueves 8.

Sábado 3—De Melo á Central. Regresa por trenes ordinarios hasta el 14 de Enero.

Lunes 5—De Minas á Central. Regresa el miércoles 7.

Martes 6—De San José á Central. Regresa el miércoles 7.

Martes 6—De Florida á Central. Regresa el miércoles 7.

Los menores de 12 años, pagarán medio pasaje.

Por detalles completos, recúrrase á los jefes de Estación y avisos anunciadores.—Montevideo, Diciembre 11 de 1913.—C. W. Bayne, Administrador General.



## Registro Civil

Matrimonios—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Francisco Greco, 25 años, mecánico, italiano, con María Franchi, 22 años, italiana.

Andrés Bermúdez, 26 años, empleado, argentino, con Gilda Caloni, 24 años, oriental.

Juan Carnelli, 33 años, comercio, oriental, con Josefina Estela Muzzucchi, 32 años, oriental.

Juan Marazzi, 22 años, comercio, oriental, con Teodolinda Dominga Juana Tami, 16 años, oriental.

Gerardo Sánchez, 28 años, empleado, español, con Magdalena Vázquez, 20 años, española.

Inocencio Teysera, 36 años, empleado, oriental, con Julieta Raggio, 23 años, oriental.

Pedro Padrón, 24 años, empleado, español, con María Riviezzo, 23 años, oriental.

Antonio Sánchez, 28 años, comercio, español, con Jesusa García, 26 años, española.

Isidro Mendá, 58 años, jornalero, oriental, con Hipólita Ojeda, 42 años, oriental.

Eduardo Díaz Falp, 35 años, escribano, oriental, con María Antonia Chibavert, 30 años, oriental.

Blás Nicolás Pizzo, 30 años, comercio, italiano, con Rafaela Ruglio, 20 años, oriental.

Norberto Rómulo Aguiar, 30 años, empleado, oriental, con Beatriz Odella, 10 años, oriental.

Antonio Di Russo, 30 años, empleado, italiano, con Amelia Torallo, 24 años, italiana.

Aquiles Gatti, 27 años, empleado, oriental, con Martina Ugartemendia, 23 años, oriental.

Defunciones—Horacio Ascarate, oriental, 10 meses, asilo D. Larrañaga; María Luceo Pontoguesa, 11 meses, Rivera 330; Un feto, Minas 1684; Dante Alberto Rignataro, oriental, 27 meses, Carmen 1873; Rafael Santágata, italiano, 38 años, casado, hospital Italiano; Agustín Casciani, italiano, 76 años, casado, Pereira 56; Vidal Martínez, oriental, 28 años, soltero, hospital Militar; Juana González de Sosa, oriental, 52 años, casada, hospital F. Ferreira; Gregoria Mato de Rodríguez, oriental, 39 años, casada, Maciel 1226; Manuel Suárez, español, 43 años, soltero, hospital Maciel; Consuelo Menendes, española, 22 años, soltera, hospital Maciel; Francisco Baltros, español, 30 años, casado, frente estación, ferrocarril del Uruguay; Luis Coste de Belmont, francés, 71 años, se ignora, Daymán y Paysandú; Roberto Angellei, oriental, 3 días, Minf 187.

## Despachos Judiciales

### Día 17 de Diciembre

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores De María, Garzón, Cuñarro Romeu Burgues, Bastos

Trámite—C. de la María con D. de Aduana, Narancio con Newton.

Administrativo—El señor J. de lo Civil de primer turno solicita dirección para un exhorto que pasa á las autoridades de España en aut. sobre nulidad de testamento. El P. Ejecutivo devuelve con las diligencias practicadas un exhorto en autos de I. Buchanan con Eduardo Buchanan. don R. Díaz solicita se le declare válida la práctica de Protocolo del último trimestre del corriente año, don Carlos Escayola hijo pide se le designe Tasador de Costas de Tacuarembó, El Ministerio de Relaciones Exteriores remite un exhorto de las autoridades de Austria en autos de Jura Pavi con J. Pavi.

Expedientes entrados — Administrativos 14, En consulta 7, C. de Protocolo rubricados 26, relaciones quincenales 70, Legalizaciones 2, O. librados 16.

Nota. En esta audiencia la Exma. Corte decretó la libertad condicional de los penados Pedro Ruiz, Mario Torres y Pompilio Silva.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Piñeyro, Montero Paullier, Furriol

Trámite—E. Frosio con Delfino y F. Riet, F. Revello contra el Fisco, Juan José y U. J. da Costa con D. de los S. Costa, E. Sánchez con de la Fuente y C.a Vignoli y Arevalo con sc. de F. J. Esteves. Un sumario por el delito de homicidio.

Definitivas—J. Abella con E. Pessa, J. Somaruga con J. Revella.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

A cargo del doctor Wenceslao Regules interinamente

Trámite—Sc. C. Rodríguez de León, sc. M. Rebella, sc. J. M. Blanco, sc. F. O. de Recalt, sc. F. Cáceres, A. Susviela con C. y Rodríguez, Della H. de Cabrera con J. Hernández, sc. J. Surroga, A. S. Santín denuncia el fallecimiento de A. V. de Carreras, sc. M. G. de Dorelo, E. B. Acebedo con sc. A. V. Carreras, O. del J. L. Departamental en autos N. A. de Cabrera y J. Balverde, sc. M. Sturiza, sc. F. E. de Narancio, test. M. V. Linardi, L. Althabe con sc. P. Berrocoigoin, A. M. Demartine con C. N. Austro Americana, sc. M. de la Quintana de Frione, sc. S. Grau sc. E. Rodríguez Marcenal de M. Bresques M. Bianco con O. Castellá, sc. L. Migone, sc. S. Hareteche, sc. C. Díaz, sc. A. S. de Zumarán, sc. R. Pommi, sc. A. R. de Pommi, sc. J. I. Roselló de Jaume, sc. G. Zúñiga con Juan Gurido apel. del J. L. Dtal. de Florida, sc. J. Rabassa ó Robaza, Ant. rel. al Incapaz V. Ronte, P. Puig con A. R. de Azua, C. Brauer con E. Sanguinetti. eZci...BoR le IPv? d ohidhsû ¿

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—Sc. de V. García, sc. de J. Borghi inc. sobre rectificación de partidas, sc. de L. C. Camargo, sc. de J. Batto, A. A. de Puppo, sc. de J. G. Martínez, sc. de G. Coelho (2), M. Egusquiza con F. Santos venido en apel. del J. L. Dtal. de Canelones, sc. de A. Díaz de Oilvera inc., I. Ibarra con A. Segovia ven. en apel. del J. Dtal. de 33, sc. de Juan Checchi inc. rect. de partidas, R. L. Leompart de Pirett, sc. de J. María y de G. F. Candamil, test. de S. T. Nunes, O. del J. L. de lo Civil de 3er. turno., sc. de G. P. Rodríguez, sc. de C. B. de Torreira, A. Canale, sc. de P. Cailorda, L. V. Lamy, sc. de E. A. Silva, P. Manetti con Gervacia Caetano de Atucio Test. de F. Sifredi de Casolla, F. Fontana con sc. de I. Avegno, Conc. vol. de E. Rubio, M. Royg (2), sc. de F. Mendieta, sc. de A. Pereira y de J. Pereira, sc. de P. C. de Guillot inc. Bielefeld (2), S. G. de Saldias y otros con C. Bielefeld (2), Peregrino, Manetti con A. Fernández y otra (2).

Interlocutorias—D. Fernández Anaya con E. Miranda D. Camillo y otros, J. J. Zuaznabar con F. Rivas, sc. de P. Tellechea, sc. de V. Díaz Ramírez, B. I. del Uruguay, con J. Gentini y otra, sc. de P. Robado, test. de J. Quijano, sc. de S. Queirolo.

Definitivas—J. Castas, test. de I. Correa de los Santos, E. F. Etchenique de Fernández.

Eduardo Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—F. Gil, scs. J. Toulet y A. Laserre, M. T. Acerenza de Lombardi y otra, D. Montes con G. Varela, sc. E. Bonino, sc. J. Vidal, test. Roberto J. J. Westerich, J. De Cores con J. Viñoly, sc. B. Laborde sc. T. Lobato, sc. L. Cadoñas Salgado, sc. A. Irigaray, M. A. y Alberto D'Angelo, P. Hernández, Exhorto del J. de 1.a Instancia de lo Civil de A. Aires en autos M. J. Arrechavaleta, sc. S. Bueno, sc. R. Natta de Fontana, sc. I. P. Díaz de Montero, sc. F. Sabathé R. Pache, sc. E. Jessie B. de Thomas, scs. J. Z. de Alonso y otro, A. Mansilla, sc. B. de Vittore, C. Q. de Fonseca, sc. R. Galvez de Leferre, sc. A. Castiglione, Josefa Muiños de Castiglione y Angel Castiglione, sc. L. J. Bueno Monteiro dos Reis, scs. P. Borrelli, A. Mazzino con H. Escofeto y C.a con otro, sc. M. A. Gutiérrez, sc. E. Scotto y otro, C. F. del Uruguay con A. Carfagna, sc. M. Capandegui de Cánuepa, y otros, sc. J. Bareto, A. Mazzino con H. Escofet, sc. M. Alvarez Rodríguez, sc. de J. Fariña de Felippone E. Quincke con J. Oyhenart, O. del J. de lo Civil de 2.o turno, scs. G. S. Tagliaferro y otro.

Interlocutorias—So. L. Lecoq.

Definitivas—J. Rodiño, C. Susviela de Estrada, P. Rojo con L. Macedo.

Eloy G. Pereira, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2º TURNO

Doctor Felipe Lacueva Stirling

Trámite—B. Reboredo con B. Rodríguez, L. Pérez Vila con J. Nicrosi, A. P. Piria con J. Abal, P. Parece con N. Zelpo, R. Reyes con J. Urretavizcaya, H. Caversando con A. Ferro, P. Cailorda y Acosta con J. N. Benino, O. Cema con F. Nappi, J. Lorente López concordato judicial G. Garté concordato judicial A. Cuppini con E. Mazza 3.a D. Falcone, N. Garolini con C. Garé, J. M. Calvo con B. Gagliardi, P. Guidabeno con E. Crespi, J. Trilla con A. Gómez Folle, E. Tolosa con J. M. Lagoti, E. Tolosa con A. Pereyra y O. G. Oliva de Lodron y Salvo matrícula, B. de Crédito con J. Welker y R. G. Saldaña, M. Esperon con M. Tomé Vigo, B. de Crédito con H. Baez Irigoyen y D. Regules, P. Renzi con C. Simatin J. D. Fossato y S. Sena con E. Tournier, S. M. Carrara con J. Lourido, J. F. Bicolin y concordato judicial, F. T. Insargarat con C. F. del Uruguay, L. Rocca hijo con J. Rodríguez, Jaridene y C.a con A. Rodríguez, Hijos de G. A. Gamberoni con B. Saavedra, Mirambelle y Caridad concordato judicial, Regucci y Voulminot con J. A. Madueno 3.a A. García Vallina, Faridone y C.a con A. Rodríguez, O. Moalli con Etcheverrito y Roussell, B. de Crédito con H. Baez y otro, A. D. Antuoni con A. Donati y C.a J. Serrano con J. Ezzaoni, A. J. Sosa con J. Tocavent hijo, Codenvide Moré concordato judicial, D. Vivas con C. S. de Urta.

Definitivas—V. Sulvano con J. E. Acquarone.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—J. Casal con M. Magariños, J. Fernández con J. López Doldan, J. B. Roca con C. R. Reissig, J. Enas ciudadanía, E. Pereira art. 115 C. Civil, E. Toscano con J. y D. Ruggiero, C. Rossi con P. Risso, A. González incapacidad, Cianchio con Vidal, G. Rostiglioni ant., M. Cabrera con A. Fernández, F. Alvarez ciudadanía, A. Marroche con Corradi Hnos., E. Payase y otros contra M. Muñoz, C. Blanco incapacidad, P. Vila con J. Stepens, Exhorto del señor J. L. de Maldonado N.o 804, B. Francés con A. Roveila, Ricardo Sienra Lessa con sc. E. Platero, M. E. Tisson con J. E. Nardeau, J. J. Jorajina sc., M. Ramos ciudadanía, J. Calafat con B. Calafat, J. de Inca inscripción en el R. del Estado Civil, Doldan con Salas divorcio, M. L. Díaz incapacidad, Mendiendo con Sabaleta, A. Casardo de Viera incapacidad, F. Maggiolo rectificación de partidas, R. Fernández aux. de pobreza, A. Torres con L. Doroteo Alvarez, J. Tonelli incapacidad, C. Santos con M. Amestoy, R. P. de Gandolfo art. 115 C. Civil, J. Lorenzo incapacidad Pedro Duprat con R. Zaiavert, L. Vargas con sc. F. Díaz, I. Casteran con V. Cazes, F. Rivelli con J. Argones, J. M. Collazo rectificación de partidas, Noli con Berrutti, J. Ruiz aux. de pobreza, P. Fernández de Sosa sc., F. J. Cardoso ciudadanía, F. Puertas ciudadanía, Exhorto del señor J. de Paz de V. del Cerro núm. 520, Sara Fernarides con A. M. Sierra.

Interlocutorias—J. Pelachi ciudadanía, M. Budet con A. Sbrizzai, A. Rivadavia con C. Scarsella, R. Cost Giménez con Q. M. Fontana, J. Astillano y M. Villarreal, Emilio Dossi y E. Igliero, J. Blanco ciudadanía, J. Montreal ciudadanía, L. Taghiero inscripción.

Avelino Barbot, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel J. Silva

Trámite—Rodríguez Manuel con M. A. Gatto divorcio, Del Ragno Angel con S. Fascetto divorcio, Sassano con Vivo, C. Wilma Zutela, Indarte Pedro con la E. del Ferrocarril Central, R. Carlos con F. Pensico, cobro de pesos, B. Español del Río de la Plata con R. Pereira, L. Felicia, entrega de su hija, M. Julia con J. J. Fernández, divorcio Martínez de Castro, A. con F. Castro, divorcio; P. de Pangusi Margarita con H. Pangussi divorcio, Exhorto de Minas, Escribano J. con M. López Urbilius, A. J. J. con J. M. Garmendia, Comunicación de la A. Corte de Justicia, B. José con R. Martínez divorcio, M. Héctor menor, S. Carmelo con J. de Vivo, cobro de pesos, S. Eduardo con C. Brauer y C.o desalojo, P. Luis con T. T. de Castillo cobro de pesos, R. Carlos con Balch Candean divorcio, De los Santos da Silveira Juana sc., T. Salustiano con H. Silva y otros M. Amalia con R. De León, divorcio, F. Peirano con M. García Torres divorcio, D. P. José y C.a con B. Gagliardi, Alvarez Julio con M. D. Mendoza, divorcio.

Definitiva—A. Francisco con J. M. Cairo, cumplimiento de contrato, ciudadanía S. José, Rodríguez Ramón G. Torras.

Eduardo Routin, actuario.

# EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

### El saladero Santa Ana de Livramento

El sábado último comenzó sus faenas el importante establecimiento "Santa Ana del Livramento", de los señores Anaya é Irigoyen.

Hasta el día de ayer llevaba sacrificadas 800 cabezas.

### Exportación de tasajo á Cuba

**Lo que lleva el "Hortensius"**

Despachado por los señores Dodero Hnos. salió ayer el vapor inglés "Hortensius", que conduce para puertos de Cuba las siguientes cantidades de carne tasajo:

| | |
|---|---|
| Para Cienfuegos | 1.500 fardos |
| Para Habana | 9.553 " |
| Total | 11.053 fardos |

### LA CONSOLIDADA

**BAJANDO**

Se ha producido una baja de cierta consideración en el precio de la Deuda Consolidada del Uruguay en Londres.

Despacho telegráfico recibido por la Bolsa de Comercio en el día de ayer, fija el tipo de cotización en el mercado inglés, á 67.75 por ciento. La anterior era de 68.50.

### Exportación de capones en pie

El vapor inglés "Dryden", que salió el día 16 de nuestro puerto, conduce con destino á Amberes 2093 capones en pie.

### LIEBIG'S

**CUANDO FAENARÁ**

Informes que nos llegan del mejor origen, nos hacen saber que es cosa ya resuelta, que el 5 del próximo mes de Enero, dé principio á la faena, la importante fábrica "Liebig's, de Fray Bentos.

### GANADOS PARA SALADERO

**Los precios que se ofrecen**

Nuestro corresponsal en el Salto, nos trasmite el siguiente despacho telegráfico:

"Las noticias que llegan á este departamento, respecto de los precios marcados por los saladeros para las compras de ganados, han causado buena impresión.

Según esas noticias Liebig's pagará ocho y ocho y cuarto centésimos el kilo y los demás establecimientos saladeriles siete y siete y medio centésimos el kilo.—Corresponsal."

### Mercado exterior de algodón

Por las últimas noticias que se han obtenido, se sabe, que á principios de la quincena que ha terminado, la temperatura bajó de un modo alarmante en los Estados algodoneros, y las heladas fueron habidas á principios de la misma [illegible]

[illegible]

### El saladero Hervidero

En el día de hoy, comenzará sus faenas, el saladero "Hervidero", de Amaro Hnos., sacrificando ganados de sus propias invernadas.

### El oro del Banco de España

[illegible]

### Venta de valores extranjeros en Inglaterra

[illegible]

### Mercado exterior de cereales

He aquí los últimos informes que han llegado, acerca de la posición del mercado exterior de cereales:

Los mercados europeos se mostraron esta semana muy agitados. Al principio la tendencia fué indecisa, pero fué mejorando después poco á poco. Las expediciones de trigo á Europa acusan una reducción de 521.000 quarters, debido á la disminución de los embarques de los Estados Unidos, del Canadá y de Rusia.

En Francia los mercados de provincias se muestran poco activos. Amberes experimenta algunas fluctuaciones, estando en calma la demanda consumidora. En Hamburgo los aprovisionamientos son abundantes, y las ofertas de los países exportadores considerables.

La tendencia en los mercados de Europa se afirma por momentos, á consecuencia de los avisos de América, en donde los mercados cotizan firmes, á consecuencia de la disminución de los stocks y de las noticias desfavorables que de las cosechas de la India y del Río de la Plata se reciben.

### La faena 1913-1914

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO

| | Día 17 | Totales |
|---|---|---|
| *Cerro* | | |
| P. Ferrés y Cía. | 88 | 3.214 |
| Tabárez y Cía. | — | 14 |
| P. Dessie y Cía. | — | — |
| Méndez Rodríguez | — | — |
| Juan E. Sardá y Cía. | — | 1.342 |
| *Paso de las Torres* | | |
| Jaume Hnos. y Cía. | — | — |
| Cabezas | 88 | 4.568 |
| En igual fecha 1912 | | 98.525 |
| La Frigorífica Uruguaya | 655 | 10.351 |
| Id Montevideo | 300 | 26.992 |
| Total | 955 | 37.323 |
| En igual fecha 1912 | | 5.831 |

### BOLSA

Montevideo, Diciembre 17 de 1913.

Deuda Consolidada en Londres, 67.75.
E. de Conversión en París, 94.00.

**1.a RUEDA**

Deuda Consolidada

| | | |
|---|---|---|
| $ 4.700 | para fin de Enero | 68.50 |
| 4.700 | idem idem | 67.20 |
| 4.700 | idem fin de mes | 67.90 |

Empréstito de Conversión

| | | |
|---|---|---|
| $ 332 | al contado | 92.70 |
| 1.345 | idem idem | 92.70 |

Títulos Hipotecarios—Serie H

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.500 | al contado | 90.40 |

**2.a RUEDA**

Deuda Consolidada

| | | |
|---|---|---|
| $ 23.500 | fin de Enero | 68.10 |
| 2.820 | para mañana | 68.10 |
| 9.400 | fin de mes | 68.00 |
| 4.700 | idem idem | 67.90 |

Empréstito de Conversión

| | | |
|---|---|---|
| $ 2.331 | para mañana | 92.70 |
| 2.736 | idem idem | 92.70 |

Títulos Hipotecarios—Serie L

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.600 | para mañana | [illegible] |

Títulos Hipotecarios—Serie M

| | | |
|---|---|---|
| $ 2.000 | fin de mes | 90.50 |

Títulos Hipotecarios—Serie N

| | | |
|---|---|---|
| $ 5.000 | para mañana | [illegible] |
| 5.000 | idem idem | [illegible] |
| 5.000 | fin de mes | [illegible] |

Títulos Hipotecarios—Serie O

| | | |
|---|---|---|
| $ 1.300 | para mañana | 90.00 |

### DESPUES DE HORA

En seguida el mercado completamente encalmado y con tono general flojo. [illegible]

### COTIZACIONES COMPARADAS

| | DIA 16 | DIA 17 |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### BOLSA DE BUENOS AIRES

Informaciones telegráficas

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1913.

[illegible]

### BOLETÍN QUINCENAL DE PRECIOS CORRIENTES.—ÚLTIMAS COTIZACIONES AL CONTADO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1913.

| FONDOS PÚBLICOS | | | |
|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### CAMBIO EN S. AIRES

[illegible]

### CAMBIOS BANCARIOS

TIPOS DE MOSTRADOR

[illegible]

### COMERCIAL

[illegible]

### DESCUENTOS

| | |
|---|---|
| Conformes | 8 1/4 á 8 3/4 o/o |
| Vales | 9 o/o |

### Cambios y descuentos en el exterior

LONDRES, 17—Tipo del descuento del Banco de Inglaterra, 5.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4.

Cambio sobre París á la vista (en francos) por libra esterlina), 4 13|16.

Id á 90 días, id, 25.32.

Cambio sobre Amberes, á la vista idem 25.56.

Id á 90 días id, 25.47.

Cambio sobre Hamburgo, á la vista (en marcos por libra esterlina), 25.76.

Id á 90 días id, 20.49 1|2.

Cambio sobre Madrid, á la vista (en peniques por 5 pesetas), 44 11|16.

Cambio sobre [illegible] (en liras por libra esterlina), 25.45 1|2.

PARIS, 17 — Tipo del descuento del Banco de Francia, 4.

Descuento comercial por letras á 90 días, 3 3|8.

Cambio sobre Londres á la vista (en francos por libra esterlina), 25.32.

Cheque sobre Italia (en francos por 100 liras), 99 3|4.

Cheque sobre España (en francos por 500 pesetas), 474 1|2.

Idem sobre Berlín (en francos por 100 100 marcos), 123 9|16.

BERLIN, 17 — Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5.

Descuento comercial por letras á 90 días, 4 1|2.

Cambio sobre Londres á la vista (en marcos por libra esterlina), 20.49.

Id á 90 días id. 20.23.

BRUSELAS, 17 — Cambio sobre Londres, á la vista (en francos por libra esterlina), esterlina), 25.47.

AMBERES, 17 — Descuento comercial por letras á 90 días, 4 3|8.

GENOVA, 17—Cambio sobre Londres, á la vista (en liras por libra esterlina), 25.40.

LISBOA, 17—Cambio sobre Londres: á la vista (en peniques por 1.000 reis), 44 9|16.

MADRID, 17—Agio del oro, 5.25.

NUEVA YORK, 17 — Cambio sobre Londres, á la vista (en dólares por libra esterlina), 4.85.40.

Id á 60 días, id, 4.81.20.

### Mercado de lanas

**Cotizaciones del peinado**

La faz del mercado de lanas no ha experimentado ningún cambio apreciable. La venta se va realizando con lentitud. Los compradores en general no demuestran gran interés y casi podría decirse que solo operan cuando las condiciones del negocio se les presenta muy favorable. Se vendió una partida de merinas supras procedente del Durazno, que obtuvo $ 4.55, vellón.

En un depósito se colocaron unos 80.000 kilos lanas de varias clases y distintas procedencias, entre $ 4.10 y 4.45 vellón.

Fueron vendidos además unos 40.000 kilos de segundas generales, á $ 4.05.

Para cruzas, la demanda sigue siendo limitada.

Hemos conocido solamente pequeños negocios entre $ 4.20 y 4.50, vellón, según clase.

Véase ahora los precios que nuestro servicio especial señala para el peinado.

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |

### Mercado de cereales

Trigo—Ha seguido el mercado completamente encalmado y flojo, pues los molineros persisten en su actitud de retraimiento. Solamente se vendieron pequeños lotes que en conjunto no alcanzan á 1.000 bolsas, á precios que oscilaron entre pesos 4.40 y 4.50, habiendo alcanzado algo más de este último precio, lo considerado especial.

El mercado quedó flojo.

En el día de ayer se recibió en plaza, la primera partida de trigo de la nueva cosecha. Se trata de un pequeño lote procedente de Biscochea, consignado á la casa consignataria Viuda é hijos de J. I. Aguerre.

Maíz—Más flojo que en el día anterior se presentó ayer el mercado, á consecuencia de la abundante oferta de lotes.

El amarillo común, se pagó entre pesos 3.50 y 3.60, según clase; morocho superior á $ 3.70 y 3.75 y cuarentino entre $ 4.20 y 4.30. Todo por los 100 kilos con bolsa.

Lino—Mercado encalmado y con tendencia floja. La exportación cotiza $ 4.35, base 4 o/o, los 100 kilos con bolsa, puesto en puerto de embarque.

Avena—Continúa el mercado paralizado.

Cebada—Sin operaciones y con precios nominales.

Del mercado argentino informa el siguiente telegrama:

BUENOS AIRES, 17—Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barletta Brasil nominal. Europa á $ 8.40. Para pan á $ 8.25. En Bahía Blanca á $ 8.15.

Avena á $ 11.65.

Maíz á $ 5.40.

Los precios de ajuste son: Trigo para Enero á $ 8.40; Febrero á $ 8.40.

Maíz para Diciembre y Enero á $ 5.75; Mayo á $ 5.45.

Lino para Enero y Febrero á $ 11.75; Mayo á $ 12.15.

En la Bolsa de Cereales se realizaron las siguientes operaciones: 610 bolsas de trigo barletta en el Once á $ 9.90; 226 bolsas en Bahía á $ 9.20; 276 bolsas en Central á $ 8.90; 320 bolsas de trigo Tusela en el Once á $ 9.80.

Nuestro servicio especial señala para las plazas de Europa y Estados Unidos, los precios siguientes:

**TRIGO**

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| CHICAGO, 17 — Trigo para Julio, precio por 27.215 ks en centavos oro americano | — | 84 7/8 |
| Id. id. Octubre id. id | — | 85 7/8 |
| Tendencia del mercado tranquilo, | | |
| WINNIPEG, 17 — Trigo para Octubre precio por 27.215 ks. en centavos oro americano | — | 90 1/2 |
| Id. id. Octubre id. id. | — | — |

**MAIZ**

| | Hoy | Anterior |
|---|---|---|
| LONDRES, 17—Mercado de maíz sostenido. | | |
| Maíz Basaravia entrega Dbre. Enero (precio por quarter de 223.167 ks. en chelines) | 25 | 25 |
| LIVERPOOL, 17 — Maíz del Plata amarillo, entrega Enero precio por 45.3592 ks en chelines | 5 1/8 | 5/1 3/8 |
| Id. id. entrega Obre. id. id. | — | — |
| Id. id. disponible id. id. | 4/10 | 5,1 3/8 |
| Tendencia del mercado sostenido. | | |
| AMBERES, 17—Maíz Río de la Plata, embarque Dbre. Enero por 100 kilos en francos | 13 7/8 | 13 1/4 |
| HAMBURGO, 17—Maíz Río de la Plata, embarque Enero Feb. por 1000 kilos en marcos | 111 | 113 |
| CHICAGO, 17—Maíz para Julio precio por 25.4 ks. en centavos oro americano | — | 65 3/8 |
| Id. id. id. id. Octubre | — | 65 3/4 |
| Tendencia del mercado | | |

### Frutos de barraca

**Pieles lanares**—Ninguna variación de importancia tenemos que anotar en la situación del mercado de pieles lanares. La venta se realizó ayer con una facilidad relativa y á precios algo más sostenidos, particularmente para lotes merinos adelantados y de condición superior, que alcanzaron á $ 0.365, el kilo.

Lo general á bueno, se pagó entre pesos 0.350 y 0.360, el kilo. Cruzas se colocaron entre $ 0.310 y 0.325.

**Cueros vacunos secos**—No conocimos en depósito ventas que revistan mediana importancia. Los compradores se muestran algo retraídos. Los precios, con tono flojo, pueden considerarse entre 5.60 y 5.80, por partidas de campo y conjunto, según estado y condición.

Para exportación, en barraca, tampoco hemos conocido nuevas operaciones.

**Cueros vacunos salados**—Mercado completamente paralizado y precios nominales. La industria sigue inactiva.

**Cueros de potro**—Con ventas limitadas por la falta de interés. Se pagan lotes sanos entre $ 3.60 y 3.70 y á mitad de precio mal desecho.

**Cerda**—Floja y con precios invariables.

**Plumas**—Sin operaciones.

### Exportación

Anteayer salió despachado por su agente V. Danielo, el vapor francés "Ango", que cargó en nuestro puerto para Dunkerque, 2013 fardos de lana.

El mismo día salió despachado por la agencia del señor A. Real de Azúa, el vapor inglés "Dryden", que conduce para Amberes 385 cascos grasa.

### Dinero sobre Hipoteca

**1.a SECCION**

$ 1.200, acumulados.
500, al 6 o|o anual.
3.000, al 6 o|o anual.
6.000, al 7 1|2 o|o anual
10.000, al 9 o|o anual.
3.750, al 8 o|o anual.
6.000, al 9 o|o anual.
4.500, al 6 o|o anual.
15.000, á $ 8.40 o|o anual.
2.000, á $ 0.70 cts. o|o mensual.
12.000, al 8 o|o anual.
5.000, al 9 o|o anual.

**2.a SECCION**

$ 3.000, al 7 1|2 o|o anual.
400, al 9 o|o anual.
1.000, al 14 o|o anual.
1.500, al 12 o|o anual.
25.000, al 9 o|o anual.
4.000, al 6 o|o anual.
1.610, á 0.80 cts. o|o mensual.

### Valor de la propiedad

$ 500, se pagó por un terreno ubicado en la calle Central de Guadalupe en Canelones. Su área mide 240 metros cuadrados.

—$ 1.000, se abonó por otro terreno ubicado en la calle Reducto. Mide 295 metros cuadrados.

—$ 7.000, costó una propiedad ubicada en la calle Guardia, pueblo de Santa Lucía. Mide 637 metros cuadrados.

—$ 2.450 se pagó por solar de terreno situado en la calle Joanicó. Su área mide 317 metros cuadrados.

### Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas, comercio y agricultura.

**Tenaz y Fiel**, por el señor Rodolfo Schueckenberger, apoderado de la casa de comercio Federico Clarfeld y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clases 38.a, 39.a, 40.a, 41.a, 42.a y 43.a.

**Savora**, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sociedad J. y J. Colmán Limited, de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 64.a y 70.a.

**Phoenix**, por los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de la Sociedad Phoenix Patent Kuel Limited, de Prince of Wales Dock, Swonsea (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 y 9, clases 7.a y 80.a.

### Marcas concedidas

Por el Ministerio de Instrucción Pública, fueron concedidas las siguientes marcas de fábricas y comercio.

"Rápidos"—Del señor Laurentino R. García, de Montevideo.

"O. Ames"—De la Ames Shovel y Tool y Cía., de Nueva Jersey, Estado de Nueva Jersey y de la ciudad de Boston. Estaod de Massachusetts (Estados Unidos de América).

"Thistledown"—De los señores Wallace Scott y Cía. Lda., de Glasgow (Escocia).

"La Bandera"—De los señores Barclay y Cía., de Montevideo.

"Lancia"—De la Ditta Lancia y Cía. de Turín, (Italia).

"Kyl Fire"—De los señores Emilio N. Casares é hijos de Buenos Aires (República Argentina).

"Vencedor"—De la razón Social The Capewell Horse Nail Company, de Hartford, Conneticut (Estados Unidos de América).

"Fabiola"—Del señor José Crossi, de Montevideo.

### Evolución comercial

**Antonio Piaggio**—

La Compañía de Navegación denominada Lloyd Italiano, domiciliada en Génova ha otorgado poder al señor Antonio Piaggio, para que lo represente en esta plaza.

**Disolución de sociedad**—

Los señores Francisco Jover, Jaime Fouguet é Isidoro Vila, han dejado de formar parte de la sociedad comercial que para la fabricación de tejidos y anexos y sus similares tenían constituída en esta plaza con los señores Alberto Belbusi, José Jover y Esteban Fourmento, quedando á cargo de estos tres últimos el activo y pasivo de la misma.

**A. Reguero hermano y Cía.**—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que en el ramo de almacén de comestibles tenían establecida en esta plaza, situado en la calle Reconquista esquina Ituzaingó, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Eugenio Reguero.

**Francisco Magliano**—

Vendió á don Rogelio Paulós su comercio, que en el ramo de café, restaurant y cervecería, tenía establecida en la calle Capurro número 26.

**Rivero y Cola**—

Ha sido disuelta esta sociedad que giraba en esta plaza, en los ramos de hotel, café y billar. Se ha hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Octavio L. Cola.

**Bonifacio Hermanos**—

Ha sido disuelta esta sociedad que en el ramo de bazar, giraba en ésta plaza, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Leopoldo R. Bonifacio.

**José F. Nobre y Cía**—

Esta sociedad comercial que giraba en la Colonia Lavalleja, 7.a sección judicial del departamento del Salto, en el comercio de almacén de comestibles y bebidas, tienda, ferretería, talabartería, frutos del país y artículos de construcción, ha sido disuelta, quedando á cargo del activo y pasivo, los socios señores Juan M. Nobre y José Esteves.

**Cuerra, Castelnuovo y Berchesi**—

Ha sido disuelta esta sociedad comercial que giraba en ésta plaza, quedando á cargo del activo y pasivo los socios señores Castellanos y Berchesi.

**Carlos Eduardo Garbarino**—

Ha vendido al señor Tomás J. Manginо, su comercio que en el ramo de farmacia tenía establecido en la calle Lavalleja esquina Defensa.

### Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Excedente para el 33 trimestre término 1.o de Febrero de 1914 | $ 1.006.913 00 |
| Entreg. en Noviembre | $ 463.907 57 |
| Entreg. hasta el 16 de Diciembre | $ 292.433 31 |
| Idem el día 17 | " 22.519 50 |
| Total | $ 314.952 81 |

### Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay para el servicio de intereses y amortización (24 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. de de el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912 | $ 4.383.003 11 |
| Entreg. en Enero de 1913 | $ 355.119 10 |
| Entreg. en Febrero | " 328.307 71 |
| Entreg. en Marzo | " 402.555 13 |
| Entreg. en Abril | " 438.151 13 |
| Entreg. en Mayo | " 370.871 11 |
| Entreg. en Junio | " 335.171 35 |
| Entreg. en Julio | " 275.703 35 |
| Entreg. en Agosto | " 307.131 35 |
| Entreg. en Setiembre | " 318.361 33 |
| Entreg. en Octubre | " 314.184 13 |
| Entreg. en Noviembre | " 247.465 63 |
| Entreg. hasta el 16 de Diciembre | $ 155.901 11 |
| Idem el día 17 | " 12.009 82 |
| Total | $ 167.910 93 |

### Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1|2 o|o de las entradas):

| | |
|---|---|
| Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1912 | $ 917.333 11 |
| Entreg. en Enero de 1913 | $ 81.513 73 |
| Entreg. en Febrero | " 75.125 15 |
| Entreg. en Marzo | " 92.351 53 |
| Entreg. en Abril | " 103.191 97 |
| Entreg. en Mayo | " 87.470 13 |
| Entreg. en Junio | " 74.717 19 |
| Entreg. en Julio | " 63.111 31 |
| Entreg. en Agosto | " 71.151 31 |
| Entreg. en Setiembre | " 72.935 53 |
| Entreg. en Octubre | " 76.536 31 |
| Entreg. en Noviembre | " 56.719 8 |
| Entreg. hasta el 16 de Diciembre | $ 35.719 73 |
| Idem el día 17 | " 2.757 92 |
| Total | $ 38.497 29 |

### NAVEGACIÓN

**VAPORES CORREOS ESPERADOS EN DICIEMBRE**

Día:

18 P. Mafalda, italiano, de Génova.
18 Atlanta, austriaco, de Trieste.
18 H. Corrie, inglés, de Londres.
19 * Alcalá, inglés, de Southampton.
19 Brasile, italiano, de Génova.
20 Reina V. Eugenia, español, de Barcelona.
21 Griessen, alemán, de Bremen.
21 * Ortega, inglés, de Liverpool.
22 * Vestris, inglés, de Nueva York.
22 Cádiz, español, de Barcelona.
23 Elkab, alemán, de Hamburgo.
25 Negada, alemán, de Callao.
24 * Italia, italiano, de Génova.
25 H. Loch, inglés, de Londres.
26 * Asturias, inglés, de Southampton.
26 Minas Geraes, brasileño, de Manaos.
26 Francesca, austriaco, de Trieste.
27 * Duca d'Aosta, italiano, de Génova.
28 * Orcoma, inglés, de Callao.

**VAPORES CORREOS A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE**

Día:

18 * Cap Arcona, alemán, para Hamburgo.
18 * Andes, inglés, para Southampton.
19 S. Hohemberg, austriaco, para Triesta.
20 Acre, brasileño, para Génova.
20 P. Umberto, italiano, para Génova.
20 Zeelandia, holandés, para
20 * Ortegal, inglés, para Callao.
21 Ravenna, italiano, para Génova.
22 S. Salvada, alemán, para Hamburgo.
23 Elkab, alemán, para Bremen.
22 * K. F. August, alemán, para Bremen.
25 Negade, alemán, para Bremen.
25 H. Laddie, inglés, para Londres.
25 Indiana, italiano, para Génova.
25 P. Mafalda, italiano, para Génova.
26 * Alcalá, inglés, para Nueva York.
27 * Orcoma, inglés, para Liverpool.
28 Cádiz, español, para Cádiz.





## Avisos nuevos

SOCIEDAD ANONIMA

### Fabrica Uruguaya de Alpargatas

Se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 27 del corriente á las 2 p. m., en el escritorio calle Zabala N.o 1437.

Orden del día—Reforma de los Estatutos. —El Secretario. 5955dc27.

### Ferrocarril Central del Uruguay

Tren de Montevideo á Paysandú y Salto, el sábado 27 Diciembre—Por tren nocturno, con coche restaurant—Rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta.

Salida de Central, 7.40 a. m.; Paysandú, 8.9 a. m.; llegada á Salto, 10.50 a. m.

Boletos de ida y vuelta, á Paysandú, de primera clase solamente, $ 15; boleto de ida y vuelta á Salto, de primera clase solamente, $ 18.

Los boletos serán válidos para regresar en cualquier fecha hasta el jueves 15 de Enero, por trenes nocturnos solamente (número 14), que salen de Salto á las 5.15 p. m. y de Paysandú á las 8.5 p. m.

Nota Importante—Los precios indicados no incluyen camas, de las que se dispondrán en número limitado. Por lo tanto, se previene á los interesados en obtenerlas que deben solicitarlas, de las respectivas estaciones, á lo menos con tres días de anticipación á la fecha del viaje, á fin de poder disponer de las necesarias. Precio de cada cama $ 2, por viaje.

Las Administraciones.

5962-Dic-26.

### J. Gómez Blanco

**Judicial**

**El domingo 21 del corriente**

**A LAS 3 1/2 P. M.**

en el lugar de su ubicación, calle Vilardebó entre Millán y Agraciada, muy cerca de la primera de las nombradas, procederé á la venta en remate público y al contado, de una casita de tres piezas y demás comodidades, construída sobre una superficie de 258 metros cuadrados, descompuestos así: 8 m. 08 de frente, 35 m. de fondo, con la base de

**PESOS 1.862, 36 cts.**

Por títulos y antecedentes, en el juzgado, calle Sarandí 423.

Seña: 10 por ciento.

Escritorio del rematador: calle 25 de Mayo 412. 5910-Dic.21.

### Horacio Jiménez de Aréchaga

Judicial—**Al mejor postor y al contado. El 29 de Diciembre á la 1 p. m. y días siguientes. De todas las existencias de la casa de comercio situada en la calle 18 de Julio 2049 esquina Municipio, con arreglo al siguiente edicto:**

"JUDICIAL — De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer "turno, doctor don Ovidio Grané, se ha-"ce saber que el día 29 y siguientes, del "corriente mes, á la una de la tarde, se "va á proceder á la venta en remate pú-"blico y al mejor postor, por el martille-"ro don Horacio Jiménez de Aréchaga, "de todas las existencias de la casa de "comercio de los señores Predolini y Cía., "situada en la calle 18 de Julio 2049, es-"quina Municipio; consistentes en comes-"tibles, bebidas finas, licores, conservas "en general, estanterías, vidrieras, mos-"tradores, caja registradora, mesa de bi-"llar, sillas, mesas, heladera, caja de fie-"rro, carro, caballo y arreos, fonógrafo, "cuadros, pinturas finas óleo y otras, dis-"cos, instalaciones eléctricas y de gas, "etc.—Los antecedentes se encuentran de "manifiesto en la oficina Actuaria, Itu-"zaingó 1420, por el término legal.—Es-"ta venta ha sido ordenada en los autos "de concurso de Predolini y Cía."

Montevideo, Diciembre 17 de 1913.—Avelino Javier Figares, escribano público.

Por más datos, escritorio del Rematador: Sarandí 510.



### Ferrocarril C. del Uruguay

**SUSPENSION DE SERVICIO**

Habiéndose aplazado para mejor oportunidad la Exposición Féria Nacional de Ganadería, Agricultura é Industrias que debía celebrarse en Sarandí del Yí los días 21, 22 y 23 del corriete, la empresa á su vez no pondrá á la venta los boletos especiales desde Central y San Ramón hasta Mansavillagra, como se había anunciado.— Montevideo 13 de Diciembre de 1913.—C. W. Bayne, administrador general. 5915Dic19.



### Banco Hipotecario del Uruguay

Misiones números 1429, 1435 y 1439, entre Rincón y 25 de Mayo

**Préstamos hipotecarios**

**Plazo máximo: 30 años — Interés: seis por ciento al año**

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo, tan sólo 6 pesos 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la cancelación, y deducirán á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario.

No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior, fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

También se hace saber á los Tenedores de Títulos Hipotecarios, que la "BANQUE DE PARIS ET DES PAYS BAS" de París, atenderá el servicio de cupones por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam, Bruxelas y Ginebra, y que el servicio en Amberes será atendido por La "Banque d'Anvers" y la "Banque Centrale Anversoise" de dicha plaza.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del país. Gustavo Deffés, Gerente.

4133pte.



# REMATES

### José B. Gomensoro

**HOY**

**AVERIAS!...**

En el despacho de Aduana, segundo patio.

EL JUEVES 18 de Diciembre a las 2 p. m., remataré a la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

En lotes a la vista:

S-P-C 4899—1 cajón 31 piezas madrás de 36m.60.

C-B-C 60|2—3 cajones 131 pares calzado para hombres, señores y niños.

T-C-M—90 cajones hoja lata Coke I C 20x28.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. 5918-Dic.18.

**José B. Gomensoro**

**HOY**

**De una granja en plena producción, frente á la Estación Progreso, del Ferrocarril Central:**

EL JUEVES 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré este importante establecimiento cuyo terreno se compone de 49 hectáreas y 9036 metros con un viñedo en plena producción y sus arboledas, olivos, etc., con sus útiles para la elaboración de vino, que son: 4 tinas de 10 mil litros, 4 id. de 5000 litros, 4 toneles de 5 mil litros, 30 bocoyes de 700 litros, 200 bordalesas vacías, 100 tinas para transporte de uva, 1 motor á nafta de 6 caballos M. Foos, 1 estrujadora, 1 prensa para orugo, 1 alambique de cobre, 5 filtros para vino y aceite, 3 máquinas para enfardar, guadañadora y rastrilladora, 1 mesa sierra circular de 2 hojas, báscula, bidones, sulfatadora, arados, rastras azufradoras, 4 bueyes, 5 vacas lecheras, 1 toro, 2 caballos, 2 yeguas, 1 carro de 4 ruedas, 2 juegos arreos, 7 chanchos, gallinas, gansos. Todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Celestina Mallarini d'Angelo y Libia d'Angelo de Iglesias, venta de propiedad", se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, á las 4 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá, por el rematador don José B. Gomensoro asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes: Una fracción de terreno situada á inmediaciones de la Estación Progreso, departamento de Canelones, con todos los edificios, plantaciones, animales y demás accesorios que contiene, compuesta de 49 hectáreas, 90 áreas y 36 centiáreas, cuyo plano, levantado en el año 1892 por el agrimensor don Carlos Honoré, confinando por el Norte camino real que viene de Santa Lucía á Montevideo, en medio con don Américo Rigau; por el Sud con don Lorenzo Pastorino; al Este, camino por medio, con la sucesión de don Eduardo Acevedo y por el Oeste con M. Vidal. Esta propiedad ha sido aforada á los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, á razón de 76 pesos la hectárea. Se previene: 1.o Que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. 2.o Que no se admitirá oferta que no exceda el valor que al referido bien le adjudica el aforo de la contribución Inmobiliaria. 3.o que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y 4.o que los títulos, plano y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario. 5613-Dic.18.

**José B. Gomensoro**

**HOY**

**AUTOMOVIL**

**Un magnífico doble faethon «Gobron»**

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Piedras esquina Zabala.

El jueves 18 del corriente á las 4 1|2 de la tarde remataré á la más alta postura, orden terminante de liquidarlo.

Un magnífico doble faethon "Gobron" 40 caballos, carroserie tipo turismo, instalación eléctrica, á dinamo y batería, con sus forros, 2 llantas Michelen desmontable de repuesto herramientas.

Está en exhibición, en el auto garage Benz, calle Figueroa esquina Agraciada.

La entrega y pago, se efectuará en el acto del remate.

Comisión el 5 o|o á cargo del comprador.

5891 Dic. 18.

**José B. Gomensoro**

**DE MUEBLES**

**1 piano perpendicular, cuadros al oleo de Parra, Vicente Puig, Sanuy, Cao, etc., 4 máquinas de escribir, y de gran variedad de artículos. En mi salón de ventas calle Piedras N.o 318.**

EL VIERNES 19 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles de todas clases, nuevos y usados, para sala, comedor, escritorio, dormitorios, mueblecitos de fantasía, cuadros, espejos sillas, adornos en general, alfombras, guarda ropas nuevos, y de infinidad de objetos para familias.

AL MISMO TIEMPO

Valiosos cuadros al óleo de Parra, Sanuy, Vicente Puig, Cao, Meuci, y otros. 4 máquinas de escribir, diferentes marcas; 4 bicicletas.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 5945-Dic.19.

### Carlos D. Durán

**A la más alta oferta - Sin base**

**DE 2 PRECIOSOS SOLARES DE TERRENO**

Unidos, situados con frente á la importante calle Sierra, entre las de Miguelete y La Paz.

Paraje recomendable por lo denso de la población, en el cual se encuentran establecidas varias casas comerciales é industriales y muy solicitado siempre, por lo céntrico y lo saludable que es.

Se venderán juntos ó separadamente, como lo indiquen los interesados.

Area de cada solar: 550 metros cuadrados, con frente y fondo proporcionado.

Terrenos firmes y al nivel de la calle.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Diciembre, á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate público y al mejor postor, los indicados solares de terrenos. El comprador podrá tomar posesión de inmediato.

Cerco, vereda y adoquinado, pagados.

Títulos buenos.

Escritura, certificados de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 500 pesos por cada solar.

Tranvía al frente y las líneas de la Comercial á pocos metros.

Declaro que tengo orden de liquidarlos por ausentarse su dueño del país.

Por informes, á mi oficina: Misiones 1489 de 4 á 5.

5813-Dbre.21.

### Remate mensual

**HOY**

**Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos**

Sección Monte de Piedad

**Esquina de las calles Colonia y Ciudadela**

Llevando el martillo

**JUSTO R. PELAYO**

**De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.**

Máquinas de coser y de aparar, armas, juegos de arreos, máquinas fotográficas, instrumentos de música, gramófonos, discos para id., una caja de música, máquinas de escribir, libros, bicicletas, platinas y variedad de artículos.

Todo estará en exposición el miércoles 17, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL JUEVES 18 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta las 4 p. m. del día anterior al que se señala para ser exhibidas al público, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas, números: 132222, 1326111, 145623, 145784, 146259, 146277, 146284, 146313, 146316, 146333, 146335, 146336, 146337, 146349, 146376, 146386, 146390, 146415, 146417, 146420, 146451, 146457, 146461, 146482, 146490, 146494, 146495, 146496, 146497, 146535, 146536, 146537, 146538, 146539, 146548, 146558, 146560, 146562, 146583, 146586, 146592, 146606, 146609, 146623, 146640, 146665, 146666, 146679, 146695, 146696, 146713, 146718, 146721, 146743, 146744, 146747, 146757, 146759, 146762, 146772, 146820, 146828, 146838, 146842, 146844, 146847, 146853, 146855, 146859, 146860, 146863, 146864, 146869, 146872, 146878, 146880, 146915, 146920, 146935, 146936, 146939, 146940, 146946, 146952, 146976, 146977, 146986, 147003, 147004, 147014, 147015, 147027, 147028, 147036, 147056, 147060, 147064, 147072, 147091, 147098, 147130, 147140, 147141, 147157, 147165, 147168, 147175, 147191, 147209, 147211, 147240, 147241, 147242, 147244, 147249, 147250, 147255, 147271, 147274, 147280, 147281, 147290, 147299, 147301, 147312, 147315, 147334, 147364, 147365, 147368, 147380, 147392, 147394, 147396, 147401, 147405, 147424, 147425, 147426, 147432, 147435, 147463, 147470, 147472, 147476, 147481, 147490, 147516, 147517, 147527, 147528, 147529, 147530, 147546, 147548, 147551, 147565, 147569, 147573, 147577, 147578, 147579, 147584, 147587, 147588, 147596, 14759[illegible], 147601, 147603, 147608, 147609, 14761[illegible], 147625, 147626, 147627, 147636, 147647, 147657, 147658, 147659, 147660, 147661, 147662, 147666, 147668, 147677, 147678, 147679, 147682, 147687, 147696, 147699, 147705, 147706, 147707, 147710, 147711, 147721, 147724, 147727, 147728, 147731, 147733, 147735, 147736, 147738, 147743, 147744, 147750, 147452, 147755, 147767, 147774, 147792, 147800, 147807, 147810, 147813, 147815, 147816, 147817, 147818, 147819, [illegible], 147867, [illegible], 147883, [illegible], 147905, [illegible], 147972, [illegible], 148013, [illegible], 148049, [illegible], 148069, [illegible], 148085, [illegible], 148105, [illegible], 148133, [illegible], 148177, [illegible], 148202, [illegible], 148264, [illegible], 148271, [illegible], 148312, [illegible], 148344, [illegible], 148365, [illegible], 148407, [illegible], 148431, [illegible]

De muebles: 20172, [illegible], 20185, [illegible], 20210, [illegible], 20232, [illegible], 20241, [illegible], 20265, [illegible], 20282, [illegible], 20305, [illegible], 20317, [illegible], 20324, [illegible], 20334, [illegible], 20350, [illegible], 20384, [illegible], 20411, [illegible]

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra. 5332-Dic.18.

### Mendoza Garibay

**EL JUEVES 25 de Diciembre, á las 5 p. m. (feriado)**

**Al contado y al mejor postor**

**Remataré dos solares ubicados en la Nueva Ciudad**

**Precioso terreno con notables mejoras**

1.o Calle [illegible]

ADOQUINADO, VEREDA Y CERCO PAGOS

[illegible]

2.o Solar, calle Orillas del Plata entre Cufré y Patria.

[illegible]

### Mendoza Garibay

**El Domingo 28 de Diciembre**

**A LAS 5 P. M.**

**Remataré 12 solares**

POR ORDEN DEL

**Banco Popular del Uruguay**

Con frente á las calles

San Fructuoso, Castillos y Zapicán

A 100 metros de la

Gran Avenida Agraciada

EX-QUINTA DE IGLESIAS

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

[illegible]

## Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

**¡A grandes plazos!**

**2 CASITAS NUEVAS CON TERRENO**

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

A LAS 5 P. M.

**Barrio Isidoro De María**

**¡$ 17 POR MES!**

A 300 metros de la calle Rivera y á 50 del Camino Larrañaga.

Calles Juan José de Herrera y José Pedro Varela.

Informes: Sección Ventas Sarandí 401. 5144-Dbre.31.

---

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

¡A grandes plazos!

¡Remate liquidación!

## EN SAYAGO

El Domingo 21 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

**50 solares de porvenir**

**Propios y Camino Lecocq**

**¡$ 2, 3 y 3.50 por mes!**

**Linda situación! Soberbio panorama!**

Eléctricos gratis: Uruguay y Florida á las 2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos. 5909-Db.21.

---

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

**¡A grandes plazos!**

El domingo 28 de Diciembre

A LAS 3 P. M.

**EN LAS TOSCAS**

**¡200 Solares Preciosos!**

al lado del

**¡Gran Balneario Atlántida!**

con áreas, cada solar, de 1500 á 2000 metros cuadrados y á pagar en cuotas de

**$ 2, 2.50 y 3 POR MES**

Panorama delicioso é incomparable, al lado de la parada del ferrocarril.

**Estación «LAS TOSCAS»**

á una hora de Montevideo.

Véndese por centésimos lo que en breve, debido al gran progreso de aquella zona, valdrá

LIBRAS ESTERLINAS

SALUD, BELLEZA Y PORVENIR

FERROCARRIL GRATIS

A las 9 de la mañana saldrá un tren expreso, especial para familias, y á las 2 otro para el sitio del remate.

Punto de reunión: Estación del Ferrocarril Central del Uruguay.

Pasajes, planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 462. 5336-Dic.28.

---

## José L. Laugarou

**EL VIERNES 26 de Diciembre, á las 2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada 50 esquina Cuareim - - -**

**De 20 hermosos potros**

**(TIRO PESADO)**

de alta mestización, razas Clydesdale y Percheron, hijos de padres puros importados y yeguas puras por cruza, elejidos en las estancias más importantes y conocidas de Buenos Aires.

**Animales especiales para el trabajo**

2 padrillos puros por cruza, raza de tiro pesado.

2 petizos Poney, de tiro solo y en yunta, y un caballo zaino puro por cruza, hijo de padrillo puro, gran alzada, tira solo y en yunta.

Un padrillo oscuro, puro por cruza, especial para carro fúnebre, y un petizo tordillo palenqueado.

Nota—En exposición la víspera del remate, de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 5938-Dic.26.

---

## M. García de Zúñiga

**Carmen y Victoria**

De un hermoso terreno formando esquina, distante pocos metros del Boulevard General Artigas y de la calle 8 de Octubre. En espléndida ubicación y altura, con gran frente y poco fondo, aparente para edificar 3 ó 4 casitas de altos. Entre dos casas modernas y con tranvía á los dos frentes.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 p. m., al mejor postor, 9 m. 51 al Norte sobre la calle del Carmen; 31 m. 00 al Oeste sobre la calle Victoria; 32 m. 85 al Este y 9 m. 08 al Sud.—294 m. 20 decs. cuadrados.—Cerco, vereda y empedrado pagos.—Títulos buenos.—El comprador entregará $ 350 en garantía.—Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204. 5827-Dic.21.

---

## Vicente Lubrano

**HOY**

**Al mejor postor y al contado : : :**

**El jueves 18 de Diciembre**

**A LA 1 y 30 P. M.**

**Y días siguientes. De todas las existencias del almacén y despacho de bebidas de la calle Isla de Flores 1648, esquina Minas, con arreglo al siguiente edicto : : :**

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el día diez y ocho del corriente, á la una y treinta p. m. se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero don Vicente Lubrano, de todas las existencias del almacén y despacho de bebidas, situado en la calle Isla de Flores 1648 esquina Minas, consistentes en diversidad de artículos, como ser comestibles, licores, mostradores, estanterías, básculas, máquinas para café, útiles de colegio, etc., etc. Esta venta ha sido ordenada en los autos del Concurso de don Antonio Lorenzo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1913.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 5896-Dic.18

---

## Santiago Garavagno

POR ORDEN DEL

**Banco Territorial del Uruguay**

**De la linda propiedad de la calle Brandzen 2164, entre Salsipuedes y Patria: : : : : : : :**

**El Domingo 21 del corriente**

**A LAS 5 P. M.**

**En el lugar de su ubicación. Base para la venta, el aforo para el pago del impuesto inmobiliario $ 6.500.00 : : :**

La propiedad tiene seis hermosas piezas, cuarto de baño, altillo y demás comodidades. Tiene, además, un espacioso jardín al fondo, servicio de aguas corrientes, aljibe, instalación eléctrica, caño maestro, patios cubiertos con claraboya, todo construído con buenos materiales y en excelente estado de conservación, sobre un área de 277 metros.

Nada más oportuno que la adquisición de esta buena finca que puede redituar fácilmente $ 720 anuales, sin tener en cuenta que una vez edificado el Palacio de Gobierno quedará con frente á la gran plaza á construirse delante de la suntuosa obra.

Títulos de primer orden.—Venta al contado.

Consignación: el 10 por ciento.—El comprador puede tomar, si lo desea, un préstamo de $ 4000 en cédulas hipotecarias serie K. al tipo corriente.

La casa está desalquilada, habiéndose rechazado muchas proposiciones de arriendo, precisamente para poderla ofrecer en venta libre de todo compromiso. Pueden visitarla todos los días de 4 á 6 p. m. La llave al lado, número 2166.

Más informes en las oficinas del Banco, Zabala 1372, ó á mi escritorio, Juncal 1423.—Teléfono: La Uruguaya 1986, Central. 5882-Dic.21.

---

## Santiago Garavagno

**Judicial**

**De 2 casas y 2 lotes de terreno con construcciones. Una de las casas está frente al Mercado Agrícola, de la que solo se vende la mitad proindivisa.**

**La otra y los dos lotes de terreno linderos en el Barrio Paysandú á la altura del Parque Central de Football. Tasación bajísima.—Base para la venta las dos terceras partes. Una pichincha.**

**El Domingo 28 del corriente**

á las 4 el lote 8 luego el 9 y acto continuo casa Leandro Gómez 42 á las 5 1|2 casa de la calle Ladislao Terra 72 de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados sucesión de Rosenda Tarradeñó se hace saber al público que el día 28 del corriente á las 4 y á las 5 1|2 de la tarde, respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder por el martillero don Santiago Garavagno asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público de los siguientes bienes:—(A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado dicho terreno con el núm. 8 de la fracción B del Barrio Paysandú en la 12 sección judicial de este departamento, con 8 metros 59 de frente al Sud Este al camino Monte Caseros por 51 metros 54 centímetros de fondo al Nord-Oeste, encerrando una superficie de 442 metros 73 decímetros. Este bien ha sido tasado en la suma de pesos 1.248 con 27 centésimos.—(B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene igual á que se ha descripto en primer término y lindero con el señalado con el núm. 9 de la manzana B del Barrio Paysandú con frente al camino Monte Caseros por donde su puerta de entrada está señalada con el núm. 144a. Este bien ha sido tasado en $ 1.148-27.—(C. Acto continuo. Un solar de terreno y edificio en él construído, señalado dicho solar con el núm. 16 de la fracción B del "Barrio Paysandú" con 295 metros cuadrados 15 decímetros y 24 centímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Nord Este á la calle General Leandro Gómez por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 42 por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este con los solares números 12 á 15, por el Nord-Este con el 17 y por el Sud-Oeste con el 8 según plano del agrimensor Pfaffly de Abril de 1890. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 3.054.18. D El mismo día 28 del corriente á las 5 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicación la mitad proindivisa de un solar de terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado dicho solar en la jurisdicción de la Aguada de este departamento señalado en el plano respectivo con el núm. 6 de la manzana 557 y compuesto de 268 metros 50 centímetros cuadrados que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Este á calle José L. Terra, antes Casupá, por donde el edificio tiene su puerta señalada con el núm. 72, por 25 metros de fondo al Oeste por donde linda con el solar 4, por el Norte con el 5 y por el Sud con el 7. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 7.832.66. Se previene 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de las respectivas tasaciones que tienen asignadas cada uno de los bienes descriptos. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, Impuesto Universitario, etc., serán de cuenta de los compradores. 3.o Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía de su oferta. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaría de este Juzgado calle Zabala núm. 1327 á disposición de los interesados. Se hace constar que ha sido habilitado el feriado mayor al solo efecto de esta publicación.—Montevideo, Diciembre 11 de 1913.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos escritorio del rematador, Juncal 1423.—Teléfono Uruguaya 1986.—Central. 5967-Dbre.28.

---

## Ponce de León y Dutra

¡JUDICIAL!

POR REPARTICION DE HEREDEROS

**EN EL REDUCTO**

Calle 2a Rivera N.o 150, entre Millán y Suárez

**EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE**

A LAS 5 y 1|2 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación venderemos un lindo

**TERRENO y CASITA**

En la zona más pintoresca y central de las quintas. Area apropiada para una quinta, con tranvía á la puerta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados sucesiones de Félix Proenza é Isabel Funes de Proenza y á fojas 88 sucesión de Federico Proenza, se hace saber al público que el día 21 del corriente Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á vender, en remate público, por los señores martilleros Ponce de León y Dutra, asistidos del Alguacil y Actuario del juzgado, el siguiente bien: Un terreno y edificio en él construído y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Arroyo Seco ó Reducto, compuesto dicho terreno de 397 m. 26 dec. 33 cent., lindando con el camino que viene del Molino á las tres esquinas y con las testamentarías de Ramón y Pelegrín, según croquis levantado por el maestro mayor de obras públicas, don José Toribio, el 25 de Mayo de 1855. Este bien ha sido tasado en la suma de $ 3.589.95. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la mencionada tasación, ó sea la suma de $ 2.392.63. 2.° Que el mejor postor, al ser aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 3.° Que los títulos y demás antecedentes se encuéntran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Diciembre 3 de 1913. —Eduardo Díaz Falp, actuario. 5691-Dic.21.

---

## Ponce de León y Dutra

**EL DOMINGO 21 del corriente, á las 9 1|2 de la mañana, en nuestro local: calle Rondeau N.o 1908**

**80 - potros y yeguas - 80**

**(TIRO LIVIANO)**

De la conocida y acreditada marca "Saralegui"

**10 - CABALLOS - 10**

**(TIRO PESADO)**

Animales muy especiales. Importados de la República Argentina.

SE PUEDEN VER EL SABADO

5911-Dbre.21.

---

## Jaime Maeso y Ca.

**De la preciosa propiedad calle Maldonado número 2122, entre las de Municipio y Joaquín Requena—Todo lo más hermoso y elegante que puede ofrecerse—Al lado de la Avenida España, de la Playa Ramírez y Parque Urbano, con eléctrico al frente y á los costados.**

EL DOMINGO 21 del corriente Diciembre, á las 5 de la tarde, venderemos esta propiedad con dos elegantes balcones, zaguán con pisos de mayólica, cancel con cristales biselados, 6 piezas, cuarto de vestir y de baño, cocina, despensa, pieza en alto, excusado con caño maestro, jardín al fondo, 2 patios con claraboya corrediza, tirantería de hierro y bovedilla plana. Sería imposible detallarla tanto como vale. Por eso pido que la visiten á cualquier hora. Reconoce una hipoteca al 7 y 1|2 por ciento por dos años, la que se puede dejar subsistente entregando la diferencia que resulte entre el monto del gravamen y el importe de la compra, ó chancelarse de inmediato.

Títulos buenos.—Darán de seña: 300 $. Por más datos, Plaza Independencia 823. 5881-Dic.21.

---

## Antonio S. Zorrilla

**Con facilidades de pago**

**¡Magnífico SOLARCITO!**

**Calle Yaro, entre las de Durazno y Maldonado**

**Ubicación al Sud, espléndida y central—Rodeado de edificación compacta y moderna—Area: 10 metros de frente por 20 de fondo.**

**EL JUEVES 25 DE DICIEMBRE, á las 5 de la tarde**

Condiciones: Mitad al contado y el saldo á un año de plazo con interés del 6 por ciento.—Vereda, adoquinado y cerco, pagados.—Al frente, luz y tranvías eléctricos y caño maestro.—Se comprende en la venta una importante cantidad de materiales de construcción.

Títulos garantidos.—Oblación: 10 por ciento.—Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador.

Informes: Misiones número 1364. 5939-Dic.25.

---

## Antonio S. Zorrilla

**JUDICIAL**

**EN LARRAÑAGA**

**Al lado de 8 de Octubre!**

**Espléndido terreno central!**

19.971 metros 36 decímetros cuadrados de terreno, con construcciones que producen $ 800 anuales, gran pozo manancial con molino y demás mejoras.

**¡Ubicación magnífica! ¡En plena ciudad!**

Con gran frente á la importante Avenida Larrañaga. Distante 100 metros de 8 de Octubre.

**¡Atención especuladores!**

**Base de venta: $ 1.60 el metro cuadrado**

¡Lote incomparable para su fraccionamiento en solares y su realización inmediata!

Con un sobrante de 1398 metros, que van por muertos, destinados á calles.

**En seguida: con la misma base**

**Un lindo solarcito con valiosas mejoras**

**Sobre la Avenida Larrañaga**

**Al lado de la esquina 8 de Octubre**

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL LUNES 22 DE DICIEMBRE

**A las 2 1|2 de la tarde**

Venderé estos dos valiosos lotes por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno, en los autos rotulados "Sucesión Fidela Rosas de Comparada".

Venta para partición de herederos.

Planos, títulos, y demás antecedentes, en la Oficina Actuaría, Rincón N.o 472.

Más informes: Misiones N.o 1364. 5728-Dbre.21

---

## Rodolfo M. Jentschik

**Rematará al mejor postor**

**JUDICIALMENTE**

**El 22 de Diciembre á las 5 p.m.**

**La casa calle Reducto 136**

Con siete hermosas habitaciones, gran sótano, valiosas construcciones al fondo, jardín y otras mejoras. Posición de gran porvenir. La propiedad reconoce además un gravamen en el Banco Hipotecario que en 30 de Setiembre pasado, estaba reducido á $ 9810.46, más los intereses vencidos en esa fecha y los de mora. La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Fidel Pérez contra Jorge Brauer—Ejecución de hipoteca,—se hace saber al público que el día veinte y dos de Diciembre próximo á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Rodolfo M. Jentschik, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto de este departamento, señalado con el número dos en el plano del agrimensor don Demetrio Isola, de 18 de Noviembre de 1871, compuesto según el plano levantado por el agrimensor don Federico Delgado en 26 de Octubre de 1900, de una superficie de 469 metros 37 decímetros cuadrados, el que se deslinda así: diez metros 74 centímetros mide la línea del frente al Este á la calle Reducto, por donde la puerta del edificio se designa con el número 136,—10 metros 34 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con los solares 21 y 13;—44 metros 35 centímetros abarca la del costado Norte, por donde confina con don Antonio Ramies y C.a, y 43 metros 19 centímetros comprende la línea del otro costado del Sud, limítrofe con don Pedro Piñeyrúa. Se previene: 1.o que el bien á venderse reconoce como primera afectación la hipoteca por 10.000 pesos en Títulos Hipotecarios de la série K á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, según escritura de 2 de Marzo de 1912 ante el escribano don Juan José Segundo, en cuya consecuencia y de acuerdo con el banco acreedor se hace saber que el comprador puede ó bien chancelar esa hipoteca ó bien continuar en el préstamo por todo el tiempo de su duración, prévio pago de las prestaciones semestrales adeudadas. 2.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o que los títulos se encuentran á disposición de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Misiones núm. 1429: y los demás antecedentes de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 423.—Montevideo, Diciembre 6 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, Yí 1619. 5741-Dic.21.

---

## José C. Pérez Alvarez

**EN CAPURRO**

**¡2 hermosos solares!**

**A 200 metros de la rambla, con frente á la calle República Francesa, empedrada, casi esquina Mac-Eachen—Solares de inmenso porvenir, donde nadie vende, pues la canalización del Miguelete que pasa á los fondos de estos terrenos, les dará un valor fabuloso—¡Orden de liquidar!**

EL DOMINGO 21 del corriente á las 5 p. m. y en el lugar de su valiosísima ubicación, procederé á la venta, al mejor postor, de estos lindos solarcitos de áreas proporcionadas.

Número 1—Area: 8 m. 75 x 40—350 m. c.

Número 2—Area: 8 m. 60 x 40—344 m. c.

Forma de pago 800 $ al contado y el resto á dos años de plazo.

**AL MISMO TIEMPO**

¡Un hermoso solarcito!

Parte al contado y el resto en mensualidades de 12.37 $.—Calle MacEachen y República Francesa. Area: 323 m. c.—8 m. 63 x 38.

Títulos perfectos.—Gastos de certificados y escrituración por cuenta del comprador.

Seña: 100 pesos por cada solar.

Por informes, en mi escritorio, Buenos Aires 716. 5935-Dic.21.

---

## M. García de Zúñiga

**Judicial**

**Al mejor postor. El Viernes 2 de Enero próximo á las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio. De una chacra de 15 hectáreas 3672 m. 62 d. sita en Piedras Blancas, con 472 m. frente al Nor-Oeste sobre camino vecinal y 163 m. 90 c. frente también á otro camino vecinal, lindando con las chacras del general de León y Luis Bottaro . . .**

EDICTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Juan y Antonio Panizza contra Juan F. Tojeiro. Ejecución de hipoteca"; se hace saber al público: que el día 2 del entrante mes de Enero á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio,—se procederá por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el alambrado y las mejoras existentes, situadas en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdicción de este departamento y son las designadas con los números 4 y 5 del plano levantado por el agrimensor don Marcos Barbot en Setiembre de 1895 y se componen la número 4: de un área superficial de 8 hectáreas, 1132 metros, 88 decímetros cuadrados, con 257 metros 70 centímetros de frente al Noroeste al camino vecinal, igual extensión en el fondo, por donde linda con propiedad del general de León, hoy su sucesión; 317 metros 60 centímetros en el lado Noreste, lindando con la fracción cinco, que se deslindará; y 312 metros 30 centímetros en el Suroeste, confinantes con la fracción número 3 de propiedad del señor Tojeiro hoy Dolores O. Leary y la número 5 encierra una superficie de 7 hectáreas, 2539 metros y 74 decímetros, y tiene 214 metros 30 centímetros de frente también al Noroeste al camino vecinal; 346 metros, 70 centímetros en el costado Noreste, lindando con don Luis Bottaro; 317 metros 60 centímetros en el Suroeste confinante con la fracción 4, ya descripta; y al fondo al Sureste, tiene una línea de 45 metros 40 centímetros, que lindan con el mismo señor de León y más un martillo saliente compuesto de 31 metros de ancho por 163 metros 90 centímetros que hacen también frente á otro camino vecinal. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría calle Rincón número 472 á disposición de los interesados. Se hace constar, que ha sido habilitada la féria mayor, á los efectos de la publicación y del remate de la referencia. — Montevideo, Diciembre 16 de 1913.—Patricio Pereira, Actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204 esquina Cuareim. 5946 En. 2.

---

## Omar A. Pintos

JUDICIAL

**Por división de condominio**

**Base de venta: $ 3000**

DE UNA

**HERMOSA PROPIEDAD**

**Situada en la calle Piedad 1994, entre Lima y Nicaragua, próxima al Palacio Legislativo, compuesta de siete piezas, cuarto de baño y dos patios, w. c., y demás comodidades ::**

**Area 206 metros, 313 milímetros**

**PRODUCE: 50 PESOS MENSUALES**

**EL DIA 19 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde**

Y en el lugar de su ubicación, con sujeción al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente rotulado "Ramón Buceta. Venta de bienes en condominio",—se hace saber al público que el día diez y nueve del corriente mes y año á las cuatro y media de la tarde y en el lugar de su ubicación se va á proceder por el Martillero don Omar A. Pintos asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en subasta pública y sobre la base de tres mil pesos en que está aforada para el pago de la contribución Inmobiliaria de un terreno con la finca en él construída, situado en esta Capital, jurisdicción de la Aguada, compuesto dicho terreno de seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Piedad, por donde está señalada la puerta con el número mil novecientos noventa y cuatro, midiendo por la línea del Nor Este veintisiete metros por donde linda con don José González; por la del Sud Este mide treinta y dos metros, noventa y ocho centímetros lindando con doña Manuela López de Camoglio y por la del fondo al Nor Oeste por donde linda con don Gregorio Rézola, mide ocho metros, treinta y seis centímetros, formando un área total de doscientos seis metros, trescientos trece milímetros cuadrados.—Se previene:—Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y á los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.—Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaría de este Juzgado calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, á disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 3 de 1913.—Patricio A. Pereira, Actuario.

**Nota:** Por datos ocurrir á la casa de remates de Montautti y Pintos, calle Zabala N.o 1368. 6665-Dib.19

---

## Eduardo J. Palmer

**JUDICIAL**

**Del taller de carpintería mecánico sito en la calle General Luna N.o 164 (antes Córdoba).**

EL VIERNES 19 del corriente á las 2 y 30 p. m.

**Motores eléctricos, sierra sin fin, garlopa, cepilladora, sierra circular, poleas, correas, bancos de carpintero, molduras, herramientas, etc.**

Por orden del Juez Letrado de Comercio de 2.o turno doctor don Felipe Lacueva Stirling, en el Concordato de la firma "Blas Rodríguez". Venderé en remate al mejor postor y dinero de contado el día 19 del corriente á las 2 y 1|2 p. m., y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, de todas las maquinarias, motores eléctricos, bancos, herramientas y demás existencias de la Carpintería mecánica de dicha firma, situada en la calle General Luna N.o 164 (antes Córdoba).

La entrega se efectuará al día siguiente de 8 a. m. á 11 y 1|2 y de 1 y 1|2 á 6 p. m.

Se exige garantía en dinero á todo comprador, debiendo hacerla efectiva en cada lote que adquiera. Por datos: Zabala 1422. 5722-Dic.19.

---

## Pascual Quartino

**HOY**

**Por final de liquidación**

**De todas las existencias**

de la antigua y acreditada tienda "La Uruguaya", de los señores López y Martínez, establecida en las calles 18 de Julio y Sarandí, de la ciudad de San José.

**En mi casa calle Treinta y Tres 1385|7**

EL JUEVES 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público y en un solo lote, todas las existencias de esta acreditada casa de comercio, que según balance efectuado á 30 de Noviembre último, se compone de:

| | | |
|---|---|---|
| Mercaderías generales . . . | $ | 5.230.76 |
| Muebles y útiles. . . . . | " | 1.646.68 |
| Total. . . . . . . | $ | 6.877.44 |

La mercadería está en muy buen estado, y en cuanto á los muebles y útiles se trata de una instalación completa de casa de comercio en la que no falta nada. Entre sus muebles de escritorio hay una gran caja de fierro de dos hojas. Puede visitarse la casa por los interesados. En cuanto al local, se encuentra libre de compromisos y ubicado en uno de los parajes más importantes y centrales de la ciudad de San José.

Por balance, datos y todas las referencias que se deseen, ocurrir á mi escritorio.

Venta al contado.—El mejor postor consignará 10 por ciento en garantía de su oferta. 5830-Dic.18.

---

## Pascual Quartino

**JUDICIAL**

**Por partición de herencia**

**De cuatro solares de terreno, ubicados en el barrio La Comercial, dos que por ser esquina dan frente á las calles Nueva Palmira y Cufré y dos con frente á la calle de Hocquart entre Patria y Victoria. Areas pequeñas y perfectamente regulares. Ubicación espléndida. Tasación bajísima.**

**El Domingo 21 del corriente**

**A LAS 4 1|2 P. M.**

en el lugar de su ubicación, procederé á la venta en remate público, de estos cuatro solares con arreglo al siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sucesión de Francisco Surroca y desde f. 32 sucesiones de Francisca Quartino de Surroca y Eudaldo Surroca y Quartino", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes de Diciembre, a las 4 y 1|2 p. m., los solares deslindados en primer y último término y a las 5 p. m. los solares deslindados en segundo lugar, y en los lugares de su ubicación, se procederá por el martillero don Pascual Quartino,no, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno compuesto de la mitad de los solares trece, catorce y quince del plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, en 16 de Enero de 1900, compuesto de 8 metros 60 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré, por 22 metros 23 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Nueva Palmira, lindando por el Sur con la otra mitad de los mencionados solares trece, catorce y quince, y por el Este con parte del solar dieciseis vendido a don José Varone; 2.o Dos solares de terreno números cuatro y cinco (hoy veinte y veintiún en el mencionado plano), compuestos de 295 metros quince decímetros cada uno, los que por estar unidos se componen de 17 metros 18 centímetros de frente al Sur sobre la calle Hocquart, por 34 metros 36 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los solares trece y catorce del primitivo plano, por el Este con el solar seis y por el Oeste con el número tres; y 3.o Un solar de terreno situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 165 milímetros de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, por 18 metros 39 milímetros de fondo al Norte, los que por formar esquina son también de frente al Oeste sobre la calle Cufré, lindando por el Este con don Valentín Salvia.

El solar deslindado en primer término ha sido tasado a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de quinientos pesos. Los solares deslindados en segundo término fueron igualmente avaluados en mil cien pesos, o sea quinientos cincuenta pesos cada solar, y el solar últimamente deslindado en quinientos pesos.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no llegue a los precios de tasación mencionados; 2.o Que todos los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí número 423 a disposición de los interesados, y 4.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, Diciembre 4 de 1913.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos y referencias, ocurrir al rematador en su escritorio, calle Treinta y Tres 1385 y 1387. 5710-Dic.21.